

PLAN ESTRATÉGICO PARA LA REFUNDACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL



Consejo Nacional de Educación (CONED). (2025).

**Plan Estratégico para la Refundación del Sistema Educativo Nacional
(PRESENA)**

Web: www.coned.gob.hn

Tegucigalpa, Honduras.

CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS.....	6
SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	7
INTRODUCCIÓN.....	9

1 METODOLOGÍA.....11

1.1. Análisis de problemas y elaboración del direccionamiento estratégico.....11
1.2. Elaboración del direccionamiento estratégico.....11
1.3. Identificación de productos finales.....13
1.4. Lineamientos para monitoreo, evaluación, rendición de cuentas y aprendizaje del plan de acción.....14

2 DIAGNÓSTICO.....15

2.1 Aspectos conceptuales.....17
2.1.1. La refundación del sistema educativo y del Estado.....18
2.1.2. Las funciones de la educación.....18
2.1.3. Sistema y modelo educativo.....18
2.1.4. Sobre el concepto de calidad educativa.....18
2.2. La situación del Sistema Educativo Nacional.....19
2.2.1 El contexto nacional.....19
2.2.2 El cumplimiento del derecho a la educación.....20
2.2.3 La disponibilidad de docentes.....20
2.2.4 Cobertura educativa.....21
2.2.5 Educación no formal e informal.....21
2.2.6 La gestión educativa y su eficacia.....22
2.2.7 Infraestructura educativa.....23
2.2.8 Formación docente.....24
2.2.9 El presupuesto para educación.....24
2.2.10 Calidad educativa.....24
2.2.11 El currículo.....25
2.2.12 Las desigualdades en educación.....25
2.2.13 La situación de los departamentos de Islas de la Bahía y Gracias a Dios.....27
2.2.14 La situación de la educación superior.....27
2.2.15 El rol de las instancias de participación ciudadana en educación.....28
2.2.16 El impacto de la pandemia.....28
2.2.17 La perspectiva empresarial sobre las competencias de los trabajadores.....28
2.2.18 La perspectiva de la diáspora.....29
2.2.19 La desarticulación sistémica.....29

3 SITUACIÓN LEGAL E INSTITUCIONAL DEL SISTEMA EDUCATIVO.....31

3.1. Los compromisos internacionales del Estado sobre el derecho a la educación.....31
3.2. Obligaciones estatales garantizadas por el marco normativo nacional.....31
3.3. Diagnóstico institucional.....32
3.3.1. Secretaría de Educación.....32
3.3.2. Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).....33
3.3.3. Consejo de Educación Superior CES.....35
3.3.4. Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM).....37
3.3.5. Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal (CONEANFO).....38
3.3.6. Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP).....40
3.3.7. Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET).....41
3.3.8. Consejo Nacional de Educación (CONED).....42
3.3.9. Comisión de Educación del Congreso Nacional.....43

4 LOS PROBLEMAS PRIORIZADOS.....45

1. Débil gestión del sistema educativo, lo que obstaculiza la entrega de educación de calidad de manera eficiente.....46
2. Limitada cobertura y acceso a educación, lo que reduce las oportunidades para concluir exitosamente la trayectoria educativa.....49
3. El sistema educativo no dispone de un eficiente y eficaz sistema de rendición de cuentas que permita la transparencia integral y la vigilancia ciudadana.....51
4. La pandemia y las tormentas Eta e Iota provocaron severas pérdidas y cambios en el proceso enseñanza-aprendizaje en los subsistema formal y no formal, y afectaron la calidad de vida de los actores del sistema.....52

5 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.....55

Visión.....55
Misión.....55
5.1. Temas transversales.....56
5.2. Las prioridades de Gobierno.....57
5.3. Declaratoria para la refundación de la educación en Honduras.....58
5.4. La Agenda Nacional para el Desarrollo Sostenible (AN-ODS).....59
5.5. Lineamientos de política social.....59
5.6. Género.....60
5.7. Derechos humanos.....60

6	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS E INDICADORES.....	61
	6.1. Objetivos estratégicos y resultados.....	61
	6.2. Resultados, productos y metas por objetivo estratégico.....	74
	OE1:	75
	OE2:	78
	OE3:	82
	OE4:	86
	OE5:	88
7	LOS RIESGOS PARA EL PRESENA.....	91
8	PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO.....	95
	8.1. El financiamiento necesario para el PRESENA.....	95
	8.2. La brecha y fuentes de financiamiento.....	97
9	GESTIÓN, MONITOREO, EVALUACIÓN, RENDICIÓN DE CUENTAS Y APRENDIZAJE DEL PRESENA.....	99
	9.1. La gestión del PRESENA.....	99
	9.2. El Plan de Monitoreo.....	100
	9.3. Evaluaciones.....	100
	9.4. Procesos de aprendizaje.....	101
	9.5. Rendición de cuentas.....	101
	ANEXOS.....	103
	BIBLIOGRAFÍA.....	150

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Personas consultadas según sexo y departamento.....	16
Tabla 2. Tipo de institución consultada.....	16
Tabla 3. Matriz de productos, indicadores y metas del objetivo estratégico 1.....	76
Tabla 4. Matriz de productos, indicadores y metas del objetivo estratégico 2	79
Tabla 5. Matriz de productos, indicadores y metas del objetivo estratégico 3	83
Tabla 6. Matriz de productos, indicadores y metas del objetivo estratégico 4	87
Tabla 7. Matriz de productos, indicadores y metas del objetivo estratégico 5.....	89
Tabla 8. Matriz de riesgos, medidas de mitigación y responsabilidad institucional.....	93
Tabla 9. Brecha del gasto público en educación entre Honduras y América Latina y El Caribe (por habitante en dólares a precios constantes del 2010).....	95
Tabla 10. Resumen del presupuesto para el PRESENA, por objetivo (lempiras y dólares).....	96
Tabla 11. Brecha de financiamiento al incluir el PRESENA, y fuentes de financiamiento	98

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ACS	American Community Survey
ANUPRIH	Asociación Nacional de Universidades Privadas de Honduras
APF	Asociación de padres de familia
BCH	Banco Central de Honduras
BTP	Bachillerato Técnico Profesional
CCEPREB	Centros Comunitarios de Educación Prebásica
CE	Centros educativos
CENET	Centro Nacional de Educación para el Trabajo
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CEPB	Centros de Educación Prebásica
CIASES	Centro de Investigación y Acción Educativa Social
CNB	Curriculum Nacional Básico
COLPROSUMAH	Colegio Profesional Superación Magisterial Hondureño
CONADEH	Comisionado Nacional de Derechos Humanos
	Comisión Nacional Para el Desarrollo de la Educación Alternativa No
CONEANFO	Formal
CONED	Consejo Nacional de Educación
DDE	Dirección Departamental de Educación
DES	Dirección de Educación Superior
DGDP	Dirección General de Desarrollo Profesional
DME	Dirección Municipal de Educación
EANF	Educación Alternativa no Formal
EFTP	Educación y Formación Técnico Profesional
EIB	Educación intercultural bilingüe
EPHPM	Encuestas Permanentes de Hogares y Propósitos Múltiples
ERIC	Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación
FHIS	Fondo Hondureño de Inversión Social
FEREMA	Fundación para la Educación Ricardo Ernesto Maduro Andreu
IES	Instituciones de Educación Superior
IHCIETI	Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología e Innovación
IIEP	Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación
INE	Instituto Nacional de Estadística
INFOP	Instituto Nacional de Formación Profesional
INHIFE	Instituto Hondureño de Infraestructura Educativa
LFE	Ley Fundamental de Educación
NNA	Niños, niñas y adolescentes
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible

PEA	Población Económicamente Activa
PET	Población en Edad de Trabajar
PIB	Producto Interno Bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRESENA	Plan de Refundación del Sistema Educativo Nacional
PROASOL	Programa de Acción Solidaria
PROHECO	Programa Honduras de Educación Comunitaria
RAE	Real Academia Española
RNP	Registro Nacional de las Personas
SACE	Sistema de Administración de Centros Educativos
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEDUC	Secretaría de Educación
SEFIN	Secretaría de Finanzas
SEMUJER	Secretaría de Asuntos de la Mujer
SEN	Sistema Educativo Nacional
SESA	Secretaría de Estado en el Despacho de Salud
SENACIT	Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación
SPE	Secretaría de Planificación Estratégica
SHACES	Sistema Hondureño de acreditación de la Calidad de la Educación Superior
SICES	Sistema de Investigación Científica y Tecnológica en Educación Superior
SUMMA	Laboratorio de Investigación e Innovación en Educación para América Latina y el Caribe
UNAG	Universidad Nacional de Agricultura
UNAH	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
UNESCO	Fondo de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UPNFM	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo
USINIEH	Unidad del Sistema Nacional de Información Educativa de Honduras

INTRODUCCIÓN

El Plan de Refundación del Sistema Educativo Nacional (PRESENA) es un instrumento para el sistema educativo en su conjunto y facilitará la interacción coherente entre las diversas instituciones, para que sus roles y funciones contribuyan al éxito de la refundación. Por otra parte, el plan tiene en cuenta la interacción entre el sistema educativo y el resto del sistema social nacional e internacional. Además, el plan de refundación será el marco de referencia para que las instituciones que dirigen el sistema educativo definan sus planes operativos con perspectiva integradora y de visión compartida y sea la guía también para las instituciones civiles, sociales, no gubernamentales y cooperantes internacionales. Asimismo, será punto de referencia para otras instituciones públicas que, aunque no son parte del sector, realizan contribuciones importantes como el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Programa de Acción Solidaria (PROASOL), la Red Solidaria y la Secretaría de Salud (SESAL).

El proceso de preparación del PRESENA, dentro del cual incluye la preparación del presente documento, ha sido coordinado por la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Educación (CONED), con la participación de las siguientes organizaciones gubernamentales: Secretaría de Educación (SEDED), Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), Secretaría de Planificación Estratégica (SPE), Universidad Nacional de Agricultura (UNAG), Asociación Nacional de Universidades Privadas de Honduras (ANUPRIH), Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET) y Comisión Nacional Para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal (CONEANFO). El PRESENA será implementado durante el período comprendido entre 2024 y 2033. Para asegurar la coherencia del PRESENA con el sistema nacional de planificación, se revisó los lineamientos de la Secretaría de Planificación Estratégica (SPE) y con la participación de representantes de esa secretaría en los talleres de planificación.

El PRESENA representa una oportunidad histórica para transformar la educación hondureña y romper con el ciclo perverso de reproducción de la desigualdad, incremento de las oportunidades de acceder, permanecer y completar las trayectorias educativas de los excluidos y las excluidas. Es una oportunidad para que los pueblos indígenas y afrohondureños, las personas con discapacidad, los habitantes de las zonas rurales, las personas que han tenido que abandonar el sistema educativo y las personas pobres, puedan comenzar a educarse en condiciones similares a las de la población de más altos ingresos del país.

Ahora bien, romper con la historia de desigualdad requiere voluntad política, pero también compromiso de toda la población, de los sin acceso y de los que tienen la mejor educación posible, para eliminar el analfabetismo, aumentar la escolaridad, mejorar la calidad y asegurar mayores tasas de completación de la trayectoria educativa. Esa voluntad política tendrá que traducirse en una mayor asignación de recursos, para proveer los bienes y servicios necesarios para ofrecer una educación de mayor calidad que, al mismo tiempo, sea el medio para la formación de hondureños más críticos con la injusticia y, por ende, más comprometidos con la transformación de su patria.

El PRESENA, diseñado como un Plan Sectorial, tiene las características de una Política Pública de Estado / Sectorial y, en consecuencia, de orientar el desarrollo del Sistema Educativo Nacional a largo plazo. Por tanto, la SPE podrá decidir, en su revisión final, si lo identifica como una política pública.

El PRESENA se divide en los siguientes capítulos:

Metodología. En él se explica paso a paso el proceso de formulación, basado en la participación de las instituciones sectoriales, orientadas por los lineamientos de la SPE. En el capítulo se describe la realización del análisis de problemas y la elaboración del direccionamiento estratégico y la formulación de los lineamientos para monitoreo, evaluación, rendición de cuentas y aprendizaje del plan de acción.

Diagnóstico. Este capítulo resume el trabajo extenso que fue realizado a lo largo de cuatro meses, en los 18 departamentos de Honduras, mediante talleres de consulta y entrevistas con actores clave del sistema educativo. Los datos recolectados se complementaron con datos secundarios, para mostrar las profundas desigualdades que afectan al sistema, pero a las cuales contribuye de una manera significativa.

Situación legal e institucional del sistema educativo. En este capítulo se describen los compromisos internacionales del Estado sobre el derecho a la educación, las obligaciones estatales garantizadas por el marco normativo nacional, así como la situación del CONED y de las instituciones que lo integran.

Los problemas priorizados. En este capítulo se identifican los problemas priorizados por los participantes en los talleres de formulación del PRESENA, entre los que destacan los siguientes:

- Débil gestión del sistema educativo, lo que obstaculiza la entrega de educación de calidad de manera eficiente.
- Limitada cobertura y acceso a educación, lo que reduce las oportunidades para concluir exitosamente la trayectoria educativa.
- El sistema educativo no dispone de un eficiente y eficaz sistema de rendición de cuentas que permita la transparencia integral y la vigilancia ciudadana.
- La pandemia y las tormentas Eta e Iota provocaron severas pérdidas y cambios en el proceso enseñanza-aprendizaje en los subsistemas formal y no formal, y afectaron la calidad de vida de los actores del sistema.

Direccionamiento estratégico. Este capítulo presenta la visión y misión del PRESENA, así como su conexión con temas transversales, las prioridades del gobierno de la república, la declaratoria para la refundación de la educación en Honduras, la Agenda Nacional para el Desarrollo Sostenible (AN-ODS) y los lineamientos de política social.

Objetivos estratégicos e indicadores. En este capítulo se describen los objetivos estratégicos, resultado y metas por objetivo estratégico. Los cinco objetivos estratégicos son:

OE1: Mejorar la gobernanza y gestión institucional e interinstitucional, asegurando la asignación presupuestaria apropiada, para entregar educación de calidad de manera eficiente.

OE2: Mejorar la calidad del sistema educativo, aplicando estándares nacionales de evaluación, para dar respuesta a las necesidades de desarrollo humano nacional.

OE3: Ampliar el acceso, cobertura, promoción y permanencia a educación formal y no formal, desde la educación infantil temprana, hasta la educación superior

OE4: Fortalecer el sistema de rendición de cuentas y transparencia del sistema educativo nacional.

OE5: Mejorar las capacidades nacionales de gestión de riesgos en el sistema educativo nacional, para fortalecer la respuesta a los principales efectos negativos en los aprendizajes y la salud mental provocados por la pandemia por COVID-19 y las tormentas Eta e Iota, y responder apropiadamente a nuevos riesgos.

Los riesgos para el PRESENA. Este capítulo identifica los eventos que tienen una probabilidad importante de afectar la ejecución del PRESENA, así como las medidas de mitigación de los daños que puedan provocar.

Presupuesto y financiamiento. El capítulo muestra las necesidades de inversión a lo largo del período 2024 – 2033, así como las fuentes y brechas de financiamiento. Debido a la limitada disponibilidad de recursos, el equipo de formulación del PRESENA decidió priorizar varios productos por objetivo estratégico para el período 2024 – 2029, y proponer un importante incremento de recursos para el período 2030 – 2033.

Gestión, monitoreo, evaluación, rendición de cuentas y aprendizaje del PRESENA. El capítulo muestra el enfoque de gestión del PRESENA, los procesos de monitoreo, evaluación, aprendizaje y rendición de cuentas.

El documento se completa con la bibliografía y las matrices de planificación que se presentan en la sección de anexos.

1

METODOLOGÍA

El CONED organizó un equipo de planificación integrado por representantes de las siguientes instituciones: CONED, SEDUC, INFOP, CONEANFO, UNAH, UPNFM, UNAG, SEMUJER y SPE. Además, se contó con el apoyo de un representante de la SEFIN, quien compartió las normas de presupuestación de los POA; de igual manera, se contó con las orientaciones de la SEDESOL sobre política social. Este equipo realizó talleres y reuniones para elaborar los componentes del PRESENA.

1.1

ANÁLISIS DE PROBLEMAS Y ELABORACIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Este análisis tuvo como insumo principal los resultados del diagnóstico, incluyendo el análisis de fragilidades, potencialidades y capacidades. El análisis fue realizado mediante la técnica del árbol de problemas, basado en una presentación sobre el proceso de planificación, de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría de Planificación Estratégica, los cuales indican el camino para identificar los problemas. Según esos lineamientos, “es probable que surjan varios problemas importantes durante el proceso de identificación de problemas. Cuando ocurre esto, debería haber un debate sobre cuál de las formulaciones refleja mejor el problema central que se pretende abordar. Una vez que se alcanza un acuerdo sobre los problemas principales” (SPE, 2023), se procede a priorizarlos.

Según esos mismos lineamientos, el análisis de problemas se concentra en identificar los problemas y sus causas, directas e indirectas, así como los problemas específicos que afectan a los grupos vulnerabilizados y los que afectan la capacidad institucional para el cumplimiento del mandato (SPE, 2023).

1.2

ELABORACIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

El direccionamiento estratégico es el proceso de diseño de objetivos, productos, actividades e insumos del plan estratégico, el cual marca el rumbo de la organización a mediano y largo plazo. Esta fase de la planificación es clave porque es la que ha permitido disponer de una ruta de acción para el corto, mediano y largo plazo, la cual es coherente, clara y factible. Esa ruta está orientada por una visión prospectiva de la educación en Honduras, con sus objetivos estratégicos, resultados, programas, productos e indicadores. Esa ruta será la base para que las instituciones del sector formulen programas y proyectos de alto impacto e implementación inmediata, pero también de largo plazo.

Como parte del proceso, se diseñó la visión, la cual será el gran propósito del sistema refundado, mostrando el camino para la solución de los principales problemas del sistema. Siguiendo los lineamientos de la SPE, la visión representa el horizonte hacia el cual transitará el sistema, evidenciando lo que se pretende ser como Sistema Educativo Nacional y lo que se quiere lograr. También, se diseñó la Misión para orientar la acción de las instituciones del SEN.

También, fueron identificados los ejes transversales del plan y los objetivos, resultados, programas, productos e indicadores, que en su conjunto constituyen la teoría de cambio para la refundación del sistema educativo. Los integrantes del equipo de planificación estratégica revisaron en detalle los árboles de problemas y elaborarán la cadena de resultados y objetivos estratégicos, representada en la figura 1.



Figura 1. Ilustración de la relación entre objetivos, resultados, productos e imagen de largo plazo.



- Los objetivos estratégicos son los “logros que la institución espera concretar en mediano plazo para cumplir con su Misión y Visión y con las prioridades establecidas por el Gobierno. Para definir los Objetivos Estratégicos se debe responder a las siguientes preguntas:

¿Qué se pretende lograr?

¿Para qué?” (SPE, 2023a, p. 7).



- El equipo de planificación elaboró objetivos congruentes con los criterios de validación establecidos por la SPE, como su vínculo con la Misión y Visión y las prioridades establecidas en el Plan de Gobierno. Además, los objetivos tienen un alto grado de relevancia y son logrables en el plazo establecido para la ejecución del PRESENA.

1.3

IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS FINALES

Los productos finales son “los bienes, servicios, normas y regulaciones, que se entregan a un tercero que puede ser la población objetivo, la ciudadanía u otra entidad. Para validar si están bien redactados formúlese las siguientes preguntas:

- ¿Qué se está entregando?
- ¿A quién le está entregando el bien y/o servicio?” (SPE, 2023).

Durante el proceso de preparación del plan, fueron identificados los productos finales necesarios para el logro de los resultados, incluyendo sus indicadores, metas y costo. Durante el proceso se realizó una revisión rápida de la teoría de cambio, puesto que los productos finales son parte del proceso de logro de los objetivos estratégicos, según se muestra en la figura 2.



Figura 2. Ilustración de la relación entre actividades, productos, resultados y objetivos

Para facilitar la revisión de los Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan Operativo Anual (POA) de las instituciones del sector educativo, y su alineamiento con el PRESENA, se identificaron programas, los cuales constituyen las unidades de asignación de recursos institucionales.

En palabras de la SPE, los programas son “aquellas intervenciones públicas que se concentran en un problema y materializan los objetivos planteados en las políticas públicas, a través de la entrega coordinada de productos conducentes a la generación de un resultado común. De esta forma constituyen un instrumento para asignar, ejecutar, controlar y evaluar el uso de los recursos en función a la información del desempeño, es decir en función a la producción de bienes y servicios y al logro de resultados” (SPE, 2023). Por esa razón, los programas sirven de base para la elaboración de las cadenas específicas de valor público, las cuales se presentan como matrices de planificación anuales.

De igual manera, fueron elaborados los indicadores necesarios para medir cada uno de los objetivos estratégicos, los resultados y los productos. Los indicadores sirven para medir el rendimiento de las acciones para alcanzar los objetivos que se han fijado a corto, mediano y largo plazo.

Los indicadores “deben ser claros, relevantes, económicos, medibles y adecuados” (SPE, 2023). Para la revisión de los indicadores fue elaborada una lista de revisión, basada en las características de los modelos SMART y CREMA¹. Una vez finalizados los indicadores de los productos se procedió a estimar las metas anuales, las cuales constituyen la base para el cálculo del presupuesto. Una vez elaborado el presupuesto, y analizada la disponibilidad financiera actual, fueron identificadas de las brechas de financiamiento. El plan de refundación, su programación y presupuesto, distinguen tres períodos cuatrianuales, asegurando que en el primer período los costos, presupuesto, actividades e indicadores sean más precisos que para los siguientes dos períodos.

Asimismo, se prepararon las matrices establecidas en los lineamientos de la SPE, para mostrar la vinculación con los programas de otras instituciones, con la AN-ODS, el plan de gobierno y los ejes transversales.

1.4

LINEAMIENTOS PARA MONITOREO, EVALUACIÓN, RENDICIÓN DE CUENTAS Y APRENDIZAJE DEL PLAN DE ACCIÓN

Como parte del proceso, se prepararon los lineamientos generales para el monitoreo, evaluación, rendición de cuentas y aprendizaje, incluyendo la propuesta de los recursos humanos necesarios y las actividades clave a desarrollar durante la ejecución del plan.

¹ Costa Rica. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Área de Evaluación y Seguimiento. Guía de indicadores. Orientaciones básicas para su elaboración / Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. -- San José, CR: MIDEPLAN, 2018. 1 recurso en línea (52 p.)

Ver también: Planificación Estratégica Institucional con Enfoque de Resultados. Secretaría de Coordinación General de Gobierno. Tegucigalpa MDC, Honduras, Centroamérica. Primera edición: Marzo 2018.

2

DIAGNÓSTICO

La investigación se realizó en dos etapas que, en gran medida, fueron parcialmente simultáneas. Se comenzó con la revisión de fuentes secundarias o documentales. Esta revisión permitió realizar una aproximación cuantitativa al Sistema Educativo Nacional, desde la cual se hace un especial énfasis en relevar indicadores que permitan medir las características tanto de la estructura educativa nacional como de su desempeño garantizando el acceso y la calidad de la educación a la población hondureña. De acuerdo con la UNESCO “una de las características para que la política y el plan de acción [educativos] sean creíbles es que estén basados en evidencias” (2021, p. 11). En tal sentido, para la recolección de las evidencias plasmadas en el informe, se llevó a cabo una serie de procesos, entre los que destaca el tratamiento de bases de datos solicitadas formalmente a diferentes instituciones que conforman el Sistema Educativo Nacional.

Asimismo, se utilizaron fuentes secundarias como repositorios y bases de datos disponibles en línea en los portales de instituciones nacionales y de organismos internacionales. Mediante revisión documental, se priorizó la selección de literatura gris elaborada por instituciones nacionales e internacionales que trabajan con cifras oficiales sobre la educación en el país. En esta misma línea, se consideró la literatura académica (artículos, libros o capítulos de libro) que de una u otra manera aborda una o más modalidades o niveles de la educación hondureña en los últimos años.

En resumen, el diagnóstico del Sistema Educativo Nacional se basó en tres fuentes:

- Análisis cuantitativo del sistema educativo, 2016-2022
- Documento de síntesis de las consultas sobre desafíos y expectativas de actores locales
- Documento de síntesis de los hallazgos en la consulta a líderes nacional de opinión en educación

Los datos resultantes de la revisión documental fueron completados con los cualitativos, mediante consultas con grupos de actores que contribuyeron a identificar los principales desafíos del sistema educativo, incluyendo las necesidades de transformación institucional. Los talleres y las entrevistas fueron realizados en el período comprendido entre el 29 de diciembre del 2022 y el 14 de abril del 2023, para cumplir con el objetivo de auscultar la opinión de representantes de diferentes sectores sociales del país, y líderes nacionales, acerca de los problemas o desafíos del sistema educativo nacional y sus expectativas o propuestas de cambio. Las consultas y entrevistas forman parte del diagnóstico previo a la elaboración del Plan de Refundación del Sistema Educativo Nacional (PRESENA).

Los talleres contaron con la participación de actores locales, entre los que se incluyeron, jóvenes; organizaciones de sociedad civil; autoridades educativas y gobiernos locales; padres y madres de familia; autoridades de instituciones de educación superior; y educadores de los sectores formal y no formal. Todos los talleres fueron presenciales. En total, participaron 542 personas, de las cuales 55% fueron mujeres. Los departamentos con más participantes fueron, en el orden, Francisco Morazán, Choluteca, Santa Bárbara, Cortés e Islas de la Bahía, según se muestra en la tabla 1.

Tabla 1. Personas consultadas según sexo y departamento

Departamento	Hombre	%	Mujer	%	No binario	%	Total	%
Francisco Morazán	35	42.7	46	56.1	1	1.2	82	15.1
Choluteca	24	50.0	24	50.0	-	0.0	48	8.9
Santa Bárbara	28	70.0	12	30.0	-	0.0	40	7.4
Cortés	15	39.5	23	60.5	-	0.0	38	7.0
Islas de la Bahía	12	34.3	23	65.7	-	0.0	35	6.5
La Paz	11	34.4	21	65.6	-	0.0	32	5.9
Copán	13	44.8	16	55.2	-	0.0	29	5.4
Lempira	18	62.1	11	37.9	-	0.0	29	5.4
Yoro	8	29.6	19	70.4	-	0.0	27	5.0
Ocotepeque	18	69.2	8	30.8	-	0.0	26	4.8
Valle	11	42.3	15	57.7	-	0.0	26	4.8
Olancho	10	45.5	12	54.5	-	0.0	22	4.1
Comayagua	11	52.4	10	47.6	-	0.0	21	3.9
Atlántida	4	20.0	16	80.0	-	0.0	20	3.7
Gracias a Dios	11	57.9	8	42.1	-	0.0	19	3.5
Colón	4	22.2	14	77.8	-	0.0	18	3.3
Intibucá	5	31.3	11	68.8	-	0.0	16	3.0
El Paraíso	4	28.6	10	71.4	-	0.0	14	2.6
Total	242	44.6	299	55.2	1	0.2	542	100.0

Además, se entrevistó a un total de 40 personas, representantes del liderazgo institucional del país, más 3 integrantes de la diáspora hondureña, según se observa en la tabla 2.

Tabla 2. Tipo de institución consultada

Tipo de institución	Cantidad	%
Institución gubernamental	10	25.0
Cooperación internacional	6	15.0
Universidad pública	4	10.0
Colegio magisterial	3	7.5
Líderes empresariales	3	7.5
Miembros de la diáspora hondureña	3	7.5
Organizaciones de mujeres	3	7.5
Colegio profesional universitario	2	5.0
ONG nacional	2	5.0
Pueblos originarios	2	5.0
Organizaciones LGTB	1	2.5
Universidad privada	1	2.5
Total	40	100.0

Para el análisis se utilizaron como variables transversales la eficacia y eficiencia; respeto al derecho a la educación; relevancia; pertinencia; y equidad (UNESCO, 2007).

El diagnóstico tiene un carácter sistémico, dado que analiza el sistema educativo como un todo y su relación interdependiente con el resto del sistema social, pero también las interdependencias entre sus diferentes subsistemas (subsistema formal – Subsistema no formal – Subsistema informal), entre los niveles del sistema educativo formal (educación prebásica – educación básica – educación media – educación post secundaria), y las interacciones entre los distintos componentes de cada subsistema. El análisis facilita la identificación de las barreras que existen en la relación entre las diferentes unidades anteriormente mencionadas, condición necesaria para el diseño de los cambios para mejorar la operación del sistema.

La UNESCO propone que para elaborar un plan para el sector es necesario disponer de un diagnóstico del sistema educativo, el cual debe responder a preguntas sobre los aprendizajes de los alumnos, la pertinencia de la perspectiva de los padres y la sociedad, el uso de los insumos para lograr resultados, las variables que se asocian a los aprendizajes y las mejoras que deben ser realizadas en el sistema (IIEP UNESCO, 2020).

Este diagnóstico ha sido utilizado por la Secretaría de Educación y el resto de las instituciones líderes del sector de la educación pública en Honduras (UNAH, UPNFM, CONEANFO e INFOP) aglutinadas en el Consejo Nacional de Educación (CONED), y la Comisión de Educación del Congreso Nacional, para elaborar el plan que guiará el proceso de transformación del sistema educativo nacional. Este plan debe permitir que el sistema conformado, según la Ley Fundamental de Educación, por los componentes Formal, No Formal e Informal, opere con las correspondientes y necesarias articulaciones y sinergias entre sus respectivos componentes.

2.1

ASPECTOS CONCEPTUALES

2.1.1 La refundación del sistema educativo y del Estado

La refundación del sistema educativo, que es parte de un proceso de mayor alcance relacionado con la transformación profunda del Estado, es una necesidad debido al rol que está desempeñando en la reproducción de las desigualdades sociales en la sociedad hondureña, a pesar del potencial que este sistema tiene para contribuir a la disminución de las brechas socioeconómicas entre la población, especialmente entre los grupos más excluidos; situación que se ha vuelto más evidente con los efectos de la pandemia provocada por el COVID-19.

A pesar de la importancia de la transformación del Estado para crear un entorno favorable para la refundación del Sistema Educativo Nacional, es necesario transformar el modelo de desarrollo neoliberal que ha caracterizado la economía nacional desde principios de la década de 1990, mediante el cual se produjo la privatización de lo público, se redujo el gasto social, se continuó con la extracción de materias primas y la exportación de mano de obra barata, bajo la forma de productos de la industria maquiladora y la migración internacional. Uno de los resultados más relevantes de ese modelo es la persistencia de altos niveles de desigualdad social, combinados con tasas elevadas de violencia criminal, especialmente en las principales zonas urbanas del país.

2.1.2

Las funciones de la educación

La educación desempeña múltiples funciones que están determinadas por las concepciones del mundo y el desarrollo que guían la acción estatal a lo largo del tiempo. Así, dependiendo del enfoque desde el cual se la conciba, la educación puede actuar, en unas épocas, como reproductora de la desigualdad social, mientras que en otras puede desempeñar un papel importante en la reducción de ella. En la transformación del sistema educativo hay que reconocer que la ética es un aspecto clave del conocimiento que proviene de la educación, tal como la plantea Sousa Santos (2019), al afirmar que el conocimiento científico se ha vuelto dominante en la educación, perdiendo de vista la existencia de otros saberes, pero también los problemas causados por la ciencia misma.

2.1.3

Sistema y modelo educativo

Toda actividad social compleja, como la educación, requiere una organización que, en el proceso de su ejecución, actúa como un sistema, el cual puede ser visto como un conjunto de partes interdependientes que realizan funciones diversas. Si se tiene en cuenta las relaciones de poder existentes en la sociedad, la operación del sistema refleja la visión del mundo de los distintos grupos que influyen en las decisiones a nivel gubernamental, entre ellas, las relacionadas con la educación en un país. A través del sistema educativo se lleva a cabo la socialización en aquellos sistemas de creencias y conocimientos que los grupos sociales representados en el Estado consideran relevantes.

Un elemento central del sistema es el modelo educativo, mediante el cual se define cómo enseñar y aprender, cuya operación se basa en arreglos institucionales y diseños conceptuales sobre lo que se debe aprender y las características de la enseñanza. No obstante, la ejecución del modelo educativo está condicionada por un conjunto de variables relacionadas con las creencias de los actores educativos que se encargan de la operación del sistema. En consecuencia, cuando se analiza la situación del sistema educativo nacional, también, se analiza el nivel de concreción del modelo educativo.

2.1.4

Sobre el concepto de calidad educativa

El concepto de calidad de la educación se refiere a la operación y resultados del sistema educativo. La gestión del sistema se realiza mediante un proceso que implica el uso de recursos, humanos y materiales, los cuales tienen que ver no solo con las actividades de los centros educativos, sino también con las unidades administrativas en los diferentes niveles del sistema. Estos procesos deben producir ciertos resultados, tanto en forma individual como colectiva. Los procesos y los resultados están determinados, por lo menos en parte, por variables del contexto, las cuales se originan en el resto del sistema social. Para el caso, los bajos ingresos de los padres y madres pueden impedir que envíen a sus hijos a la escuela, o que no puedan comprar los materiales que necesitan para estudiar.

Esta forma de entender la calidad educativa ha sido criticada, de manera legítima, por adoptar una perspectiva neoliberal por concebir a la calidad de la educación como un simple proceso productivo, cuyo resultado final puede ser medido de acuerdo con ciertos estándares, perdiendo de vista las determinaciones histórico-culturales de cualquier proceso educativo (Rodríguez Arocho, 2010). Por esta razón, aunque en la formulación del plan no se ha podido evitar la utilización de los procesos típicos de la gestión por resultados, evidenciados en las cadenas de valor público, a los tradicionales tests estandarizados para la medición de la calidad de los aprendizajes, se han agregado otras variables relativas al desarrollo del pensamiento crítico y la reducción de las desigualdades, como evidencias de la calidad del nuevo sistema educativo.

2.2

LA SITUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

A lo largo de los años ha habido múltiples esfuerzos públicos y privados en materia educativa, con los logros alcanzados en metodologías, experiencias de los espacios micro, en normativa, reglamentación y muchas áreas más. Sin embargo, los temas macros de la educación nacional resumidos en ejes de acceso, equidad, calidad, pertinencia, eficiencia y oportunidad que conduzcan a un país incluyente y justo con ciudadanas y ciudadanos autónomos, críticos y plenos como seres humanos, siguen siendo una gran deuda nacional.

La imagen que se obtiene del análisis es de un sistema en una crisis profunda, especialmente en los niveles administrados por la SEDUC, cuya refundación requiere como primer paso lograr que el sistema funcione bien con los insumos que debería tener el sistema formal: una gestión eficiente, infraestructura operacional, docentes en las aulas y materiales didácticos. La imagen en educación superior parece menos crítica, pero los datos de cobertura muestran que el país está muy lejos de la media de América Latina, afrontando múltiples barreras para incrementar la cobertura en forma sustancial. En el sistema no formal la situación es aún más compleja porque la brecha entre oferta y demanda es de gran magnitud, lo que evidencia una muy baja prioridad política.

2.2.1 El contexto nacional

La crisis del sistema educativo tiene como marco de referencia la pobreza, que ascendió en el 2021 a 73.6%, con una pobreza extrema de 53.7%, resultado de una economía que no tiene capacidad para generar empleos decentes para su población, lo que explica que más del 50% de los trabajadores se encuentran en situación de subempleo, y que se convierta en una causa de la migración internacional de la población.

La pobreza, como uno de los principales factores generadores de inequidad educativa, requiere cambios sociales más allá del ámbito educativo, como la transformación del modelo de desarrollo nacional y el modelo de Estado, el cual debe ser un estado tutelador de los derechos de las personas. Eso no significa que no se pueda hacer nada desde las instituciones educativas, como cambios en las normas y mejorar la distribución de los recursos en el territorio.

Mientras tanto, las proyecciones del INE muestran que la población seguirá creciendo en las próximas décadas. Para el año 2030, según esas proyecciones, Honduras tendrá una población de 11.7 millones de habitantes, cada uno de los cuales tendrá derecho a la educación y, en consecuencia, debería recibir los servicios apropiados del Estado.

2.2.2

El cumplimiento del derecho a la educación

El Estado hondureño garantiza formalmente el derecho a la educación, en cumplimiento a los compromisos internacionales, los cuales tienen como contrapartida la legislación interna. Además, el Estado de Honduras ha creado diversas políticas, pero su ejecución está limitada por la cantidad de recursos disponibles, lo que a su vez, depende de la asignación de recursos para el sector educación. Esta situación les resta viabilidad.

La legislación hondureña reconoce la existencia de tres subsistemas que integran el sistema educativo, los cuales son el formal, el no formal y el informal. El formal incluye los niveles que administra la SEDUC, desde prebásica hasta educación media, y la educación superior que es dirigida por la UNAH. La educación no formal es administrada, principalmente, por el INFOP, la CONEANFO y el CENET.

La matrícula en los niveles administrados por la SEDUC ascendió en el 2022 a 1,847,887 personas, dejando más de un millón excluidos de esos niveles del sistema educativo. La cobertura bruta en educación superior en el 2019 fue de 25.5%, muy por debajo del promedio de América Latina. Para educación inicial, de 0 a 3 años, que en teoría es atendida por el subsistema no formal, no existen datos de cobertura. En todo caso, es un nivel desatendido. Para el 2019, se estimaba que existían alrededor de 664,618 de niños y niñas entre 0 y 3 años, lo que en aquel momento equivalía al 7.4% de la población total del país. Dado que la formación inicial es un aspecto crucial para incrementar las probabilidades de éxito de las trayectorias educativas de la población y, siendo que este grupo etario parece tener un peso demográfico considerable, es necesario reorientar los esfuerzos del sistema educativo nacional para atender sus necesidades particulares. En resumen, aunque formalmente se garantiza el derecho a la educación, en la práctica una gran parte de la población no puede ejercerlo.

2.2.3

La disponibilidad de docentes

Para los niveles de Educación Prebásica, Básica y Media, en 2020 el sistema contaba con una cantidad estimada de 83,835 docentes, de los cuales las mujeres representaban 71.5%, mientras que los hombres conformaban el 28.5%. Del total, cerca del 60% de los docentes tenía menos de cuarenta años de edad y el 80% pertenecían a centros educativos del sector gubernamental (SUMMA, 2021). Desafíos educacionales en Centroamérica y el Caribe: Honduras. Santiago: Laboratorio de Investigación e Innovación en Educación para América Latina y el Caribe; Organization of Eastern Caribbean Seas; IDRC. Uno de los principales problemas, en el caso de la Secretaría de Educación, es la falta de presupuesto para la contratación de docentes.

Los datos cualitativos, recolectados mediante talleres y entrevistas, indican que en educación superior no existe un programa de formación inicial de docentes, ni programas de actualización o formación continua para el docente en el nivel superior; por consiguiente, profesionales de diferentes áreas del conocimiento ejercen la docencia, pero carecen de la formación pedagógica adecuada para dicha labor.

2.2.4 Cobertura educativa

Al analizar el número de centros por nivel educativo administrado por la SEDUC, se observa que en el año 2020 se contaba con un total de 26,103 entre centros gubernamentales y no gubernamentales, de los cuales el 41.6% pertenecía al nivel Prebásico, el 50.2% correspondían al nivel de Educación Básica, y solamente un 8.3% pertenecía al nivel de Educación Media.

El nivel de educación terciaria o superior está conformado por 21 instituciones, 6 de las cuales son públicas y 15 privadas; y se encuentran organizadas, dirigidas y supervisadas, según mandato constitucional, por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). De acuerdo con datos del (BCH 2021), el número de docentes en este nivel se ha incrementado entre 2016 y 2021, contabilizando para el primer año de referencia un total de 9,648 educadores, mientras que, en 2021, se registraba un total de 11,117.

En cuanto a las organizaciones de educación no formal a nivel nacional, en el año 2017 el país contaba con un total de 381 instituciones. Sin embargo, al analizar la distribución de sus operaciones por departamento, se encuentra que, aproximadamente, la mitad de las instituciones (45.1%) estaban concentradas en los departamentos de Cortés y Francisco Morazán; es decir, aquellos donde no solamente se encuentra la mayoría de la población urbana del país, sino también la mayor infraestructura institucional del sistema educativo formal. En contraste, en poco más de la mitad de los departamentos (10) ni siquiera se registra la existencia de este tipo de instituciones.

2.2.5 Educación no formal e informal

Los datos cualitativos sugieren que uno de los principales problemas que afrontan los adultos, destinatarios importantes de la educación no formal, es la escasa disponibilidad de programas educativos alternativos y centros de formación permanente técnica o profesional. Con frecuencia, cuando los programas están disponibles, uno de los obstáculos es que los horarios laborales no son compatibles con los horarios educativos. Además, la oferta de carreras cortas es sumamente limitada, a lo que se suma la falta de adecuación didáctica y pedagógica de la educación para adultos, es decir, que carece de metodologías y tecnologías adecuadas. A menudo, no hay vinculación de la educación de adultos al trabajo y son escasos, a nivel local, los programas de educación no formal para el desarrollo de talleres orientados a los oficios. Uno de los problemas que afronta la educación no formal es que no existe un sistema de formación de educadores para el subsistema. Otro problema es la desarticulación entre las instituciones que proveen educación no formal.

Los principales agentes de educación informal son la familia, medios de comunicación (tradicionales, redes sociales, radios), comunidad, organizaciones sociales (iglesias y organizaciones de sociedad civil), centros de trabajo y centros educativos. De los datos cualitativos se concluye que una de las principales limitaciones para que los aprendizajes informales sean de mayor calidad, es que provienen de diferentes fuentes que proveen abundancia de información y no siempre los receptores de esa información tienen las herramientas necesarias para la validación. Con frecuencia, la información es de baja calidad y, en consecuencia, no se transforma en aprendizajes relevantes.

2.2.6

La gestión educativa y su eficacia

El Sistema Educativo Nacional (SEN) no es lo suficientemente eficiente y eficaz ante los desafíos educativos del país, debido a su inadecuada organización y a la débil capacidad gerencial en algunos de los subsistemas, lo que se evidencia en la escasez de planes y proyectos para atender las demandas del sistema. Destaca el carácter fragmentado del SEN, es decir, no hay articulación entre los subsistemas y entre los componentes de cada sistema. Otro problema es la persistencia de una cultura burocrática en algunos de sus componentes, que permite el tráfico de influencias, limitando la aplicación de la ley y reglamentos, lo que resta credibilidad en la administración pública en educación. Específicamente, la SEDUC se ha caracterizado desde hace muchos años por la politización partidaria en algunos de sus procesos, dando lugar a la influencia del sectarismo político y la concentración del poder. A la influencia partidaria a lo largo de los diferentes gobiernos, se agrega la injerencia política gremial en los programas educativos y en algunos casos denuncias por corrupción en los nombramientos de personal y manejo de fondos.

La debilidad de las políticas públicas en educación se expresa en la falta de una política que garantice e impulse una educación de calidad en cuanto a cobertura, acceso y permanencia de las diferentes trayectorias educativas. También, en la falta de continuidad de la ejecución de las políticas y planes educativos al producirse el cambio de gobierno, por lo que las políticas no son verdaderas políticas de Estado, es decir, no son de largo plazo, lo que limita la gobernanza del sistema educativo.

Además, las políticas educativas muestran un muy bajo nivel de ejecución, debido, principalmente, a la escasa asignación presupuestaria, lo que es un indicador de que la educación no ha sido una política pública prioritaria. Entre los participantes en los talleres de diagnóstico se manifestó, con frecuencia, una duda persistente acerca de la viabilidad del PRESENA, teniendo en cuenta la historia de planes educativos y de otra índole en Honduras, que han sido diseñados, pero no han sido ejecutados.

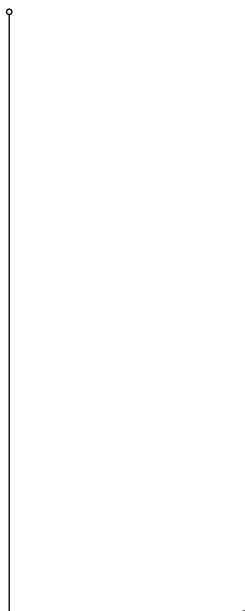
En educación superior, aunque los problemas de gestión no son del alcance de los de la SEDUC, la insuficiencia de recursos determina el alcance de la cobertura de las universidades públicas, las cuales se ven limitadas en la ejecución de sus planes y proyectos para el desarrollo de nuevas carreras y la instalación de nuevos centros universitarios, para atender la demanda.

La educación no formal, la CONEANFO y el CENET no parece tener los mismos problemas de gestión de la SEDUC, pero, la baja prioridad política se traduce en una baja asignación de recursos. No hay evidencia de un alto nivel de reconocimiento de la importancia de la educación no formal, situación que se expresa en una baja cobertura, a pesar de que hay muchos grupos meta que podrían beneficiarse de ella. También, hacen falta políticas públicas y recursos públicos para implementar proyectos de educación no formal. Por su parte, el INFOP muestra varias debilidades, incluyendo la politización de decisiones.

Las instituciones integrantes del CONED tienen fortalezas como el reconocimiento legal, ser parte integrante del Estado y disponer de una asignación presupuestaria anual, pero tienen importantes debilidades, siendo la principal un presupuesto insuficiente para atender a las personas que constituyen su población objetivo.

2.2.7

Infraestructura educativa



Tomando en cuenta el panorama general de la infraestructura de los centros educativos en los niveles de educación prebásica, básica y media, la necesidad para invertir en materia de infraestructura educativa se presenta en al menos 20,669 centros educativos a nivel nacional, debido a su deterioro. Muchos centros educativos carecen de servicios básicos apropiados, como servicios sanitarios, agua potable y energía eléctrica. La ausencia de esta última limita las posibilidades de conexión a internet. También, hace falta equipo para el trabajo administrativo y docente, material y equipo educativo, incluyendo insumos tecnológicos y logísticos. Una de las consecuencias del déficit de infraestructura es que limita la expansión de la cobertura para satisfacer la demanda de la población en edad escolar, especialmente en las zonas más alejadas de los centros urbanos de los municipios.

En educación no formal no hay un registro de los establecimientos disponibles. Solamente hay unas 380 instituciones dedicadas a ese servicio educativo, la mayoría de las cuales están concentradas en las zonas urbanas del país, muchas de las cuales no disponen de su propia infraestructura para procesos de capacitación. Un punto a destacar es que la gran mayoría de las organizaciones que proporcionan algún tipo de educación no formal en el país, pertenece al sector no gubernamental o privado, lo que da cuenta del retroceso del Estado de Honduras en su responsabilidad no solamente de gestionar la EANF, sino de proporcionar este servicio a la población hondureña.

Con relación a la disponibilidad de centros educativos a nivel de educación terciaria o superior, hay 21 instituciones de educación superior, de las cuales seis son públicas y 15 pertenecen al sector privado. No obstante, si se toma en consideración la presencia de dichas universidades a nivel nacional, es evidente la brecha existente en el acceso a la educación superior entre los diferentes departamentos del país. Las universidades necesitan ampliar su infraestructura para ampliar cobertura, pero, además, deben mejorar su acceso a equipo tecnológico, el acceso a internet y la expansión del uso de las TIC.

2.2.8 Formación docente

Uno de los principales desafíos actuales en materia de formación docente es que, según varios informes, debido al deterioro de los incentivos durante los últimos años, no son precisamente los mejores estudiantes de educación media quienes intentan ingresar a la carrera docente, lo que probablemente tenga negativas repercusiones en su desempeño profesional. Por otro lado, se reporta que el nivel terciario o superior está formando más docentes de los que el sistema educativo puede absorber.

Uno de los retos más frecuentemente mencionados, es que actualmente no existen los incentivos necesarios para que las y los docentes busquen formarse o actualizar sus conocimientos o estrategias pedagógicas por su propia cuenta. Además, el sistema educativo no solamente carece de un instrumento que obligue a los docentes a entrar en procesos de formación, sino que, aunque estos manifestaran la disposición, solamente existen 4 centros de capacitación a nivel nacional y 90 capacitadores.

2.2.9 El presupuesto para educación

Al analizar la asignación presupuestaria a la SEDUC como porcentaje del presupuesto general de la República, se evidencia una reducción en los años posteriores a la irrupción de la pandemia, pasando de 11.23% del presupuesto general en 2017 a 9.8% en 2022. Por otra parte, al analizar el gasto educativo comparándolo con el gasto total del Gobierno entre 2016 y 2022, también se observa una reducción sustancial en términos del porcentaje total destinado a este sector tan importante, ya que, si bien se logró aumentar la proporción del gasto educativo entre 2020 y 2021, este pasó de un 18% en 2016 a un 13.5% en 2022, lo que significa una disminución de 4.5 puntos porcentuales, al tiempo que refleja un retroceso de la educación como prioridad del Estado de Honduras. Mientras tanto, la asignación presupuestaria a las instituciones de educación formal es escasa, especialmente para el CENET y la CONEANFO.

La UNAH ha mantenido un presupuesto de alrededor de 5 mil millones de lempiras durante los últimos tres años. Sin embargo, tal como han afirmado instituciones como el FOSDEH, año con año la UNAH recibe menos de lo legalmente establecido en la Constitución de la República, que corresponde al 6% del Presupuesto General. A pesar de esto, la UNAH concentra alrededor del 80% del presupuesto asignado entre las cuatro universidades del sistema de educación superior.

2.2.10 Calidad educativa

Al analizar los resultados educativos en términos de los aprendizajes efectivamente adquiridos o de los años de escolarización alcanzados, es evidente que el Estado de Honduras todavía tiene un largo camino por recorrer para estar en la condición de garantizar verdaderamente el derecho a la educación a su población, especialmente para los grupos más vulnerables. La tasa de cobertura para prebásica, básica y media en 2022 solo fue de 55.8%, inferior a la de 62.8% del 2019. La calidad educativa, evidenciada en los rendimientos en español y matemáticas, sigue siendo baja, situación que se ha agravado con la pandemia, la que ha provocado grandes pérdidas de aprendizaje. El análisis de los datos cualitativos muestra que, desde el nivel de prebásica hasta educación media, existe baja calidad

de la educación en Honduras, lo que se manifiesta en los logros limitados en promoción, permanencia, acceso y bajo rendimiento académico. Esta baja calidad se asocia a múltiples factores, entre los cuales se puede mencionar la poca capacitación docente, la persistencia de escuelas unidocentes y bidocentes, insuficiente dotación de materiales educativos, entre otros.

Al considerar las características sociodemográficas de quienes logran acceder a la educación superior, resalta a la vista que la población universitaria refleja la culminación de las trayectorias desiguales que se han ido forjando a lo largo de todo el sistema educativo. Si bien es cierto que grupos vulnerables, como estudiantes con discapacidad, los que pertenecen a grupos étnicos y afrodescendientes, o quienes residen en la zona rural, han visto aumentada su representación en este nivel terciario o superior, lo cierto es que son las y los jóvenes de las zonas urbanas, pertenecientes a los grupos socioeconómicos que perciben los mayores ingresos, quienes manifiestan mayores posibilidades de acceder a un título universitario y, en consecuencia, la posibilidad de una mejor calidad de vida en el largo plazo. Por lo tanto, el Estado de Honduras tiene entre sus manos el desafío de generar condiciones equitativas para contrarrestar dichos procesos que perpetúan y profundizan las desigualdades socioeconómicas prevalecientes en el país.

2.2.11 El currículo

En Honduras hace falta un currículo del Sistema Educativo Nacional, porque lo que existe son currículos específicos, pero no responden a una perspectiva o una visión compartida. La SEDUC tiene el Currículo Nacional Básico (CNB), las universidades tienen sus diseños curriculares, mientras que en educación no formal no existe un diseño curricular único, sino currículos segmentados.

Una de las principales debilidades del CNB es que está desactualizado (tiene unos 20 años) y está sobrecargado, no está adaptado a las necesidades de ciertos grupos sociales y, además, no está regionalizado. Hay una opinión bastante generalizada acerca de la obsolescencia del CNB, lo que conduce a que no se ajuste a la realidad del sistema educativo nacional, con el agregado de la falta de materiales educativos y textos.

2.2.12 Las desigualdades en educación

Las inequidades en educación son múltiples, pero se evidencian en las tasas de analfabetismo entre hombres y mujeres, las cuales, aunque se han mantenido en los mismos niveles para ambos sexos durante el período 2016-2022 (entre 11 y 12%), entre 2019 y 2022 mostraron un incremento de 2.5 puntos entre los hombres, y de 3.6 entre las mujeres, ambos superando una tasa récord de 14 puntos en 2022.

Al considerar los años de estudio promedio (AEP) entre hombres y mujeres, comienzan a delimitarse algunas brechas educativas existentes entre ambos sexos. Mientras que las niñas y mujeres han alcanzado importantes logros en el acceso y permanencia en el sistema educativo, los niños y hombres parecen estarse quedando rezagados. Por otro lado, mientras que los hombres mantienen una escolaridad promedio de 7.5 años durante 2016-2022, los AEP entre las mujeres ronda cerca de los 8 años. Sin embargo, es importante mencionar que ambos sexos vieron reducida su escolaridad promedio en el año 2022, advirtiéndose un retroceso de 0.6 puntos para hombres y mujeres en comparación con el 2019.

Una de las brechas educativas más pronunciadas es la existente entre la población urbana y rural. Al comparar las tasas de analfabetismo entre ambas regiones, se identifica la persistencia de un alto nivel de analfabetismo entre la población de las zonas rurales, donde se mantiene una diferencia promedio de 12 puntos con respecto a la zona urbana durante el período 2016-2022. Al igual que con otros indicadores, estos números se vieron agravados en el contexto de la pandemia de COVID-19.

El análisis de los datos cualitativos refuerza el análisis anterior, porque muestra que un factor adicional que genera inequidad en educación es la concentración de los recursos del desarrollo económico y social en las zonas urbanas, limitando las oportunidades de desarrollo de las zonas rurales y municipios con escaso desarrollo. Las condiciones de las zonas rurales son más difíciles para docentes y estudiante, dado que tienen menos oportunidades para acceder a medios disponibles en las ciudades principales.

Ninguna otra condición, de las analizadas hasta el momento, se encuentra asociada a tasas de analfabetismo tan altas, ni tampoco evidencia brechas tan marcadas entre los más privilegiados y los más vulnerables, como la variable socioeconómica. Mientras que las personas pertenecientes al primer quintil de ingresos—es decir, las más pobres—mostraban una tasa de analfabetismo de 20 puntos en 2016, quienes pertenecían al quinto quintil tenían una tasa de apenas 2.5; lo que significa una diferencia de 17.5 puntos entre ambos extremos socioeconómicos. En el transcurso del período 2016-2019, estas diferencias se vieron incrementadas, llegando a haber 21.3 puntos de diferencia de analfabetismo entre estos dos quintiles en el 2019.

Una de las principales inequidades que existen en materia educativa es que la población de más altos ingresos recibe mejor educación que la que reciben los pobres. Generalmente, se trata de una brecha entre la educación privada, de mejor calidad, y la educación pública, aunque hay que reconocer que existen diferencias en el ámbito de la educación privada, así como existen diferencias en la educación pública.

Además de la población que vive en situación de pobreza, existen varios grupos sociales con alto nivel de exclusión en educación, como los pueblos indígenas y afrodescendientes, las personas con discapacidad, la población LGTB y la población migrante. Uno de los factores que refuerza la exclusión es el bajo presupuesto asignado a los centros educativos, lo que obliga a padres y docentes a aportar recursos.

Por lo general, en las zonas indígenas no hay suficientes maestros ni centros educativos, a lo que se agrega que algunos maestros no desean trabajar en esas zonas debido a problemas de acceso, la infraestructura en mal estado y falta de material pedagógico. Estos pueblos deben afrontar, también, la falta de una educación pertinente en términos culturales y lingüísticos, por falta de un currículo que esté adaptado a las particularidades de cada pueblo.

Debido a la magnitud y persistencia de las desigualdades en el acceso educativo, existe el riesgo de que dicha problemática pueda normalizarse, a tal punto que la sociedad pierda su capacidad de indignación ante problemáticas como el estancamiento escolar, los rezagos educativos de las zonas rurales o los altos niveles de analfabetismo entre las poblaciones más vulnerables. En otras palabras, al perder de vista la urgencia que tienen tales desafíos, los tomadores de decisiones podrían terminar por trivializar el sufrimiento y la opresión no solo de ciertos grupos, sino de la gran mayoría de la población hondureña.

2.2.13**La situación de los departamentos de Islas de la Bahía y Gracias a Dios**

La educación intercultural proporcionada en departamentos como Islas de la Bahía y Gracias a Dios muestra serias deficiencias en su calidad, porque el currículo se enseña en español. En el caso de Gracias a Dios, como es un departamento con una pobre infraestructura para la transportación, la zona fronteriza está muy poco atendida, porque muchos docentes prefieren no trabajar en esa zona. El problema es de tal magnitud que algunos niños y niñas se trasladan a estudiar a Nicaragua. Tampoco existen capacidades para la atención a los niños con discapacidad o para proveer educación a los adultos.

Ambos departamentos tienen una escasa oferta de educación superior. La principal limitación es que no hay instituciones públicas de educación superior, únicamente existe la UTH en la isla de Roatán. En consecuencia, mucho de los jóvenes deciden no estudiar o, si tienen suficientes recursos económicos, se van a estudiar fuera del departamento. La otra limitación es económica, quienes no tienen recursos económicos no pueden salir del departamento a estudiar en alguna universidad. A ello hay que agregar que las carreras universitarias disponibles en Roatán no son atractivas para todos los jóvenes. En Gracias a Dios, las principales limitaciones están relacionadas con barreras culturales. Además, hasta hace poco tiempo se instaló un campus de la UNAG en el municipio de Puerto Lempira.

2.2.14**La situación de la educación superior**

La población universitaria a nivel nacional, de acuerdo con datos disponibles al 2021, (Dirección de Educación Superior, 2023), ascendía a un total de 240,325 estudiantes, 56.9% de los cuales son mujeres y 43.1% hombres. La mayor presencia de niñas y mujeres en contraste con los niños y hombres, es una constante en todos los niveles del sistema educativo nacional; situación que no se ve reflejada en el mercado laboral de Honduras, puesto que las mujeres representan un grupo minoritario. El primer año de la pandemia tuvo un fuerte impacto en la matrícula universitaria a nivel nacional, como se desprende del hecho de que, entre 2019 y 2020, hubo una disminución de más de 22 mil estudiantes a nivel nacional, lo que equivale a una pérdida de 8.4% de la población universitaria. También en este nivel terciario es posible advertir el impacto que ha significado la pandemia por COVID-19 para el Sistema Educativo Nacional.

Al analizar la matrícula estudiantil desde el sector al que pertenecen las instituciones, es posible identificar un fenómeno entre 2016 y 2021, y es que la distancia entre la población estudiantil del sector público y el sector privado se está reduciendo, situación que evidentemente se aceleró en el marco de la pandemia por COVID-19. Dicha información contribuye a entender mejor el hecho de que en este nivel educativo está ocurriendo un proceso paulatino de privatización, ante el cual es necesario tomar las medidas necesarias para impedir una mayor profundización de las brechas educativas entre las personas con mayores y menores privilegios. Solo así se podrá garantizar que la población del país, especialmente la que pertenece a los grupos más vulnerables, pueda acceder de forma gratuita a una educación superior de calidad.

2.2.15

El rol de las instancias de participación ciudadana en educación

En educación formal está regulada, por ley, la participación de los docentes, padres y madres de familia y comunidad. Esta participación no implica que el Estado abandona el liderazgo del proceso, a través de la Secretaría de Educación y demás instituciones públicas del sector educativo. La participación estudiantil en educación superior es, también, un ejercicio ciudadano que contribuye a la gobernanza de ese nivel educativo. En educación no formal la participación está menos estructurada, pero se produce a través de las organizaciones de sociedad civil.

Los esfuerzos para organizar y poner en funcionamiento a los COMDE y los consejos escolares de desarrollo (CED), establecidos en la LFE, no fueron exitosos, debido al poco desarrollo de una cultura de participación ciudadana y a una cultura de centralización y de no rendición de cuentas de la administración pública, a lo que hay que agregar que surgieron en un momento de conflicto entre el sector magisterial y el gobierno. Además, según algunos entrevistados, esas organizaciones fueron instrumentalizadas para debilitar a los gremios magisteriales.

2.2.16

El impacto de la pandemia

El nivel educativo registrado entre los jefes de hogar entre 2016 y 2022, revela no solamente la persistencia del nivel primario como el principal grado académico alcanzado en el país, sino también el retroceso experimentado por la población hondureña durante los últimos años, especialmente a raíz del impacto generado por la pandemia. Para el caso, el porcentaje de jefes de familia sin ningún nivel educativo aumentó 5 puntos porcentuales, pasando de 15.2 en 2016 a 20.0 en 2022; mismos que se vieron reducidos entre el nivel secundario y terciario o superior en el mismo período de tiempo.

La pandemia de COVID-19 ha representado un serio desafío para la población mundial, cuyo impacto particular en la salud, la economía y la educación, no se ha dimensionado totalmente. El efecto general que este problema ha causado en el sistema educativo ha sido el de privar, directa o indirectamente, a miles de niñas y niños de la oportunidad de estudiar, afectando especialmente a los grupos más vulnerables. De igual manera, ha propiciado un retroceso en algunos de los logros educativos alcanzados durante los últimos años.

2.2.17

La perspectiva empresarial sobre las competencias de los trabajadores

Desde la perspectiva empresarial, la principal deficiencia en la educación de sus trabajadores es la escasa formación en habilidades blandas como el orden, responsabilidad, disciplina, trabajo en equipo, liderazgo, compresión lectora, comunicación oral y escrita, lógica matemática. En segundo lugar, en el campo del sector industrial, es importante la formación en temas de sistemas de calidad, salud y seguridad ocupacional, eficiencia, temas indispensables en cualquier industria. En tercer lugar, no se está formando a la gente para ser emprendedora desde que se encuentran en la escuela, sólo se forma a las personas para que tengan un trabajo.

2.2.18
**La perspectiva
de la diáspora**

Desde el punto de vista de los integrantes de la diáspora, la mayor calidad de la educación en Canadá y Estados Unidos obedece a un conjunto de factores, como formación y evaluación docentes de forma permanente, un currículo diseñado para preparar a los estudiantes para los desafíos inmediatos de la vida; evaluaciones frecuentes del rendimiento académico de los alumnos; centros educativos bien equipados; formación en valores en temas de derechos humanos, respecto a los grupos particulares; niñez, mujeres, adulto mayor y poblaciones indígenas; y que el sistema educativo permita al maestro otorgar independencia a los niños en el desarrollo de las actividades de la escuela.

2.2.19
La desarticulación sistémica

educativo es que la desconexión de sus componentes impide que la educación funcione sistémicamente. Tampoco existe articulación entre las universidades y el sector industrial, para desarrollar proyectos en conjunto, así como la implementación de programas de pasantías. No hay una conexión entre educación media y educación superior. Esto significa que los jóvenes no están siendo preparados con las competencias que se requieren para la educación universitaria o para desarrollarse dentro de la educación profesional.

Uno de los principales problemas organizativos del Sistema Educativo Nacional es la falta de instrumentos que lo conviertan en un sistema, con objetivos comunes, con una visión compartida por todos los actores, por todas las instituciones. Cada institución del sector educativo, sea oficial o no oficial, hace muchos esfuerzos por tener acciones coherentes entre la realidad del país en materia educativa, su enfoque institucional y su práctica educativa.

Sin embargo, si se observa el conjunto, no se observa el funcionamiento como sistema, puesto que cada institución sigue trabajando con sus objetivos institucionales, sin tener en cuenta su contribución a todo el sistema. Hay que señalar, también, que los instrumentos de política pública han sido elaborados en momentos y contextos diferentes lo que reduce su coherencia, por esa razón es pertinente la revisión de ese marco de políticas públicas, incluyendo las leyes que permitan su homologación, de donde se deriva la necesidad de modificar el marco de políticas públicas.

El Estado de Honduras ha creado diversas políticas, como la política de educación inclusiva. La ejecución de tales políticas está limitada por la cantidad de recursos disponibles, lo que, a su vez, depende de la asignación de recursos para el sector educación. Esa situación les resta viabilidad a las políticas. También, es necesario mejorar la gobernanza del sistema educativo, para hacer un uso, lo más eficiente posible, de los recursos disponibles, mejorando el monitoreo y evaluación de la aplicación de estas políticas.

Hay que profundizar la promoción y el respeto al derecho a la educación, la cual debe seguir siendo, principalmente, pública. Asimismo, ampliar la cobertura escolar, que haya más escuelas, que haya más plazas docentes y una reforma educativa profunda, orientada por la imagen de hondureñas y hondureños con nuevas capacidades. En consecuencia, aunque es posible hacer más eficiente el gasto en educación, es indudable que se necesita un incremento sustancial para incrementar la cobertura.

3

SITUACIÓN LEGAL E INSTITUCIONAL DEL SISTEMA EDUCATIVO

3.1

LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES DEL ESTADO SOBRE EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

El Estado hondureño ha ratificado su compromiso con tratados internacionales en los que se inscribe la garantía del derecho a la educación, desde la declaración de derechos humanos de 1949. Además, existen instrumentos internacionales que se enfocan en el derecho a la educación, siendo el primero de ellos la convención contra la eliminación de todas las formas de discriminación en el ámbito de la educación, seguido de la convención de los derechos del niño, la convención de derechos de las personas con discapacidad y la declaración sobre derechos sobre los pueblos indígenas.

Hay que agregar que Honduras ha sido signataria de los compromisos internacionales en los últimos 30 años, desde el año noventa hasta los compromisos relativos a las metas de Educación para Todos y los ODS, los cuales están asociados a los temas de alfabetización para jóvenes y adultos, o educación inicial, calidad del aprendizaje y mejoras en el acceso a educación. Derivados de esos instrumentos, Honduras tiene múltiples compromisos internacionales para cumplir con el derecho a la educación, siendo los ODS para el 2030 el más reciente de esos compromisos, cuyo objetivo 4 se propone “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.

3.2

OBLIGACIONES ESTATALES GARANTIZADAS POR EL MARCO NORMATIVO NACIONAL

El marco legal del país garantiza el derecho a la educación, mediante varios instrumentos legales, siendo el prioritario la Constitución Política de 1982, la cual establece, en el capítulo VIII, que el Estado es responsable de la educación, cuyos beneficios deben ser entregados sin discriminar a ningún grupo de la población y, además, deberá estar alineada con el desarrollo socioeconómico de Honduras. También, manda que el Estado desarrolle la educación básica y elimine el analfabetismo. Asimismo, especifica que el sistema formal será responsabilidad de la SEDUC, con la excepción del nivel superior que será dirigido por la UNAH, pero indica en el artículo 159 “que la programación general de la educación nacional se integre en un sistema coherente, a fin de que los educandos respondan adecuadamente a los requerimientos de la educación superior”.

La Constitución también resalta la importancia de los docentes y le atribuye al Estado la responsabilidad de la formación docente. De igual modo, le atribuye la responsabilidad de sostener y fomentar la educación de las personas con discapacidad, así como, en el artículo 171, la gratuidad y obligatoriedad de la educación “Por un

año en el nivel prebásico y en su totalidad en los niveles básico y medio, totalmente costeados por el Estado, quien establecerá los mecanismos de compulsión para hacer efectiva esta disposición". Lo establecido en la constitución es detallado en un conjunto de leyes secundarias y decretos ejecutivos que han sido emitidos desde 1982 hasta la actualidad.

Honduras dispone de un marco jurídico que promueve la realización del derecho a la educación y que garantiza el acceso y gratuitad sin discriminación a que toda la niñez, por lo menos hasta el noveno grado. Sin embargo, la normativa nacional todavía necesita ser ajustada para asegurar que es claro el rol del Estado y el enfoque de derechos, reconociendo la situación de los niños en condición de vulnerabilidad. Uno de los temas sobre el cual hay que desarrollar una normativa clara es la violencia sexual hacia niñas y niños en los centros educativos y el desarrollo de un sistema de denuncias.

Por otra parte, aunque es importante la existencia de ese marco jurídico que protege el derecho a la educación, el verdadero desafío se encuentra en la materialización de ese derecho. El desafío mayor es la asignación de recursos financieros para disponer de bienes y servicios que se requieren para proveer una educación consistente con el derecho a la educación.

3.3

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

A continuación, se presenta una breve descripción de la situación de las principales instituciones públicas del sector educativo.

3.3.1 Secretaría de Educación

La LFE establece que la Secretaría de Educación es responsable de la ejecución de la política de educación en el sistema educativo formal, exceptuando la educación superior, la cual compete a la UNAH. Esta responsabilidad implica que esa secretaría debe asegurar el acceso desde la educación prebásica hasta la educación media, por lo que dispone de la mayor parte del presupuesto nacional destinado a educación.

Principales fortalezas y capacidades de la Secretaría de Educación

En los últimos años ha logrado que sus funcionarios tengan mayor calificación académica. Además, hay un presupuesto garantizado para operar, aunque se necesita mejorar la eficiencia interna. Por otra parte, la SEDUC tiene una cobertura nacional y una estructura administrativa que llega a todo el país, a través de las direcciones departamentales y municipales. Asimismo, tiene una estructura centralizada para articular y coordinar los esfuerzos, aunque hay problemas de gerencia. También, existe la capacidad de gestionar fondos de la cooperación internacional para mejorar la educación y dispone de mecanismos para asignar presupuesto para las diferentes actividades, incluyendo el reingreso de los estudiantes que se han retirado del sistema educativo.

■ *Principales debilidades de la Secretaría de Educación*

Una de las principales debilidades es que se han abandonado los procesos de selección técnica del personal durante los gobiernos anteriores, “la meritocracia se ha abandonado en los últimos quince años, lo que ha contribuido a la debilidad institucional. Entonces, se han abandonado los mecanismos racionales de selección o reclutamiento del personal”. Con el actual gobierno, aunque con limitaciones, se reabrieron los concursos para plaza docentes.

Otra debilidad es el mal uso de los recursos financieros del Estado, lo que se evidencia en que la contratación de personal sin disponer de presupuesto y, en ocasiones, sin disponer de espacio físico. La Secretaría no tiene la infraestructura necesaria para hacer el seguimiento de los egresados, especialmente de sus procesos de inserción laboral. Otro problema, en educación media, es que se ha autorizado la operación de varias especialidades en múltiples institutos de secundaria del país, pero la demanda para varias de ellas es bastante baja, lo que conduce a la ineficiencia en el uso de recursos; con frecuencia, varias de esas especialidades no corresponden al potencial productivo de la zona, por lo que tienen una baja matrícula y no disponen del equipo para los aprendizajes.

Es notoria la desactualización de los planes educativos y un modelo educativo que no responde a las nuevas demandas de aprendizajes de los niños y jóvenes, a lo que se suma la que una gran parte de las instalaciones educativas no cuentan con los servicios básicos.

3.3.2

Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)



La UNAH es la entidad responsable del desarrollo y dirección de la educación superior y profesional del país, lo que incluye la dirección del Consejo de Educación Superior, además de participar en el Consejo Nacional de Educación (CONED). Considerando la asignación presupuestaria, la UNAH es la segunda organización en importancia del Sistema Educativo Nacional.

■ *Competencias de la UNAH como órgano responsable de la educación superior*

La Constitución de la República establece que la programación de la política pública de educación nacional de educación superior es una de las competencias que tiene la Universidad. Además, en el marco de sus funciones, la Ley de Educación Superior establece que la UNAH “es un organismo autónomo y descentralizado del Estado y tiene la responsabilidad y exclusividad de organizar, dirigir y desarrollar la educación superior y profesional”: por esa razón, atender la educación y formación técnica profesional es otra responsabilidad de la UNAH, así como el desarrollo, supervisión, y la formación integral de los ciudadanos.

Además de ser responsable de la educación superior, es la única universidad nacional que tiene todos los campos del conocimiento. A pesar de que desde hace unos 20 años la UNAH no recibe el 6% del presupuesto nacional que manda la constitución, ha mejorado y dotado de tecnología a cada uno de sus sistemas, lo que se evidencia en el número de egresados, la posición en el ranking de investigación y los demás indicadores de calidad.

■ Desafíos de la UNAH

Uno de los principales roles es participar activamente en el desarrollo y la transformación de la educación nacional, el cual es parte de la autonomía. Un segundo rol representa un gran desafío, porque la UNAH es el Estado dirigiendo el sistema de educación superior. No obstante, hay que reconocer que hace falta un sistema de educación superior más robusto, que no esté basado en la demanda de las universidades privadas, es decir, la apertura de carreras para tener matrículas. Las carreras deberían crearse para solucionar problemas de la vida social en Honduras. Es importante señalar, también, que las limitaciones presupuestarias impiden que la UNAH realice una mejor supervisión de las universidades privadas.

El tercer rol es clave y, también, representa un desafío, el desarrollo de la investigación científica. A pesar de que la UNAH todavía necesita desarrollar la investigación científica en algunas disciplinas, en el 2023 ocupó el primer lugar en Centroamérica en el ranking SCImago.

■ Capacidades y fortalezas de la UNAH

El Plan Estratégico de educación superior indica cuáles son las fortalezas que deben ser mejoradas, señalando como un primer reto la ampliación de la cobertura, mediante procesos educativos pertinentes. De igual manera, está la investigación científica, lo que constituye una oportunidad para el desarrollo del sistema de investigación científica.

El sistema de educación superior tiene organizada una red de internacionalización que puede potenciarse y que incluye no solo el intercambio académico, sino también, la identificación de las buenas prácticas para mejorar el desempeño organizacional, así como fortalecer el diseño curricular.

De igual modo, es una fortaleza el Sistema Hondureño de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (SHACES), pues vela por la calidad de todo el sistema de educación superior, incluyendo la acreditación de las carreras, lo que motiva que las instituciones se desempeñen cada vez mejor y que sus egresados sean de mayor calidad.

■ Debilidades de la UNAH

La debilidad número uno es la burocracia excesiva, hay un exceso de normas; por ejemplo, en el tema de gobernanza. Hay un exceso de estructuras de control que reducen la velocidad de los procesos y vuelven complejo el proceso de administración de la UNAH, lo que se origina en su sistema de gobernanza. Por esa razón, los sistemas más ágiles son los que no dependen directamente del sistema de gobernanza. También, hay que señalar la persistencia del interinato en la rectoría universitaria.

Otra debilidad es la baja disponibilidad de recursos financieros. Desde que se inició la pandemia, los recursos financieros solo han sido servido para pagar personal, por lo que se ha detenido la ejecución de todos los planes y proyectos, debido a la escasez de recursos para inversión. De hecho, desde el 2008 la UNAH no recibe el 6% del presupuesto nacional que indica la Constitución. Entonces, hay muchos planes y proyectos de inversión, los cuales han sido detenidos y postergados debido a la limitación de recursos económicos. También, se ha detenido, por razones financieras, el programa de formación docente. Por consiguiente, solo se desarrollan algunas acciones con recursos de cooperantes, pero son muy focalizadas por la disponibilidad de recursos.

3.3.3

Consejo de Educación Superior

Este consejo es un órgano de la UNAH, mediante el cual dirige la educación superior y profesional. Está integrado con la participación de otros rectores de universidades públicas y privadas.

■ *Principales competencias del Consejo de Educación Superior*

El Consejo de Educación Superior (CES) es el máximo órgano, delegado por la UNAH, para organizar, administrar y dirigir la educación superior, para contribuir al desarrollo del país. Algunos de sus miembros integran el Consejo Nacional de Educación (CONED), que es el responsable de definir las políticas de articulación de todos los subsistemas del sistema educativo nacional. El CES aprueba la creación, funcionamiento de centros de educación superior, carreras, reformas de carreras, convenios internacionales para el fortalecimiento de la ciencia, la investigación y la formación docente.

■ *Desafíos del CES para cumplir con la responsabilidad en Educación Superior*

Uno de los desafíos tiene que ver con el financiamiento, el cual, aunque según la norma constitucional es el 6% del presupuesto nacional, se ha ido reduciendo desde hace varios años. Esto limita la inversión en tareas básicas como investigación y vinculación con la sociedad, con un efecto negativo en la formación de profesionales, quienes no se están graduando con las competencias debidas, ni éticas, ni científicas.

Otro desafío es que la educación superior contribuya al desarrollo del país. De igual manera, las IES deberían opinar con frecuencia acerca de los grandes problemas nacionales, porque aglutinan a los profesionales con más alto nivel educativo. Además, el CES debería tener la capacidad de evaluación y supervisión de la calidad de la educación en estos centros, la que tiene formalmente, pero que no la ejerce en la práctica.

La reducción del presupuesto para las universidades públicas ha facilitado la privatización de la educación superior, puesto que las universidades privadas cubren el 50% de la demanda, dado que el sistema público no tiene la capacidad financiera, ni la capacidad instalada en edificios, en aulas y laboratorios para atender toda la demanda.

■ *Capacidades y fortalezas del CES*

El CES sigue cumpliendo con su función administrativa en educación superior, aprobando la creación de carreras y centros educativos, creación de centros asociados, reformas de carreras, aprobación de normas, estatutos, políticas institucionales de las universidades tanto públicas como privadas. De igual manera, el CES atiende las solicitudes de reconocimiento de títulos y de todas las normativas de las universidades.

■ *Debilidades del CES*

En el ámbito académico necesita plantear un nuevo modelo para el diseño curricular, pero también el modelo educativo para la educación superior, y nuevos modelos de investigación y vinculación. Asimismo, necesita replantear el modelo de gestión y administración de la educación superior en su conjunto. También, se requiere una reforma del plan de arbitrios para las universidades, pero no hay voluntad para hacerlo. Hay demasiada lentitud en las decisiones. Por ejemplo, hay carreras que tardan cinco años en ser aprobadas, mientras que las universidades privadas son aprobadas en pocos meses.

Por otra parte, hay muy baja calidad en la educación superior. Las debilidades que se observan en los otros niveles del sector educativo, también se manifiestan en el sector de educación superior. Es necesario que la educación superior sea pertinente y

relevante, estudiando en detalle las demandas del mercado y los intereses de los estudiantes. La omisión de ese análisis conduce a que haya deficiencias en la formación de los estudiantes y, además, a que el mercado laboral no tenga la capacidad para absorber a esos trabajadores altamente calificados. Hay carreras que tienen elevados niveles de desempleo, como medicina, pedagogía, trabajo social, ingeniería, derecho y psicología. El CES tiene otra debilidad, es la incapacidad para tomar decisiones como el cierre de universidades, a pesar de la calidad de la formación que se da a los jóvenes en algunas universidades.

Prioridades estratégicas del CES para los próximos años 10 años

Hay un plan estratégico para el desarrollo de la educación superior, el cual plantea elevar el acceso a la educación superior a un 35%, para acercarse un poco a la media latinoamericana. No obstante, esta meta se alejó notablemente debido a la pandemia, ya que muchos jóvenes se retiraron. Otros objetivos importantes son:

- El mejoramiento de la calidad y el fortalecimiento de la calidad de la educación superior.
- Mejoramiento del financiamiento de educación superior.
- Fortalecimiento de la investigación.
- Fortalecimiento de la vinculación.
- Inclusión de los grupos históricamente vulnerados, como los grupos étnicos.

Varios de esos objetivos no han sido logrados debido a la falta de financiamiento. Por ejemplo, no se pudo desarrollar el sistema de acreditación. Tampoco se pudo avanzar en el fortalecimiento de la investigación o en la ampliación de la oferta de licenciaturas, maestrías y doctorados. Igual situación se encuentra en iniciativas como elevar los niveles de intercambio académico de profesores y estudiantes con la región y a nivel internacional, la creación de los institutos de investigación científica en las universidades y en la creación de más carreras técnicas.

3.3.4

Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)

La UPNFM es la responsable de la educación superior del personal docente, técnico y administrativo para los niveles administrados por la SEDUC.

■ Competencias de la Universidad Pedagógica como institución de educación superior

La UPNFM, a nivel nacional y regional, es el único centro de Educación Universitaria dedicado a la formación de docentes. Ofrece 23 carreras con varias orientaciones, a nivel de grado, tiene más de 14 maestrías, dos doctorados, uno en educación y otro en políticas públicas. Es integrante del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) y de otras entidades internacionales.

El mandato principal de la UPNFM es formar los cuadros docentes, para impulsar el desarrollo del sistema educativo nacional, al cual le sigue el desarrollo de la investigación científica que permita, en primer lugar, el fortalecimiento de las capacidades institucionales, la divulgación científica y la transferencia de los resultados de la investigación al sistema educativo, para mejorar su desempeño. El tercer mandato es la vinculación directa con la comunidad, dado que la UPNFM es un soporte técnico pedagógico para la SEDUC y otras instituciones que contribuyen al desarrollo del Sistema Educativo Nacional.

■ Desafíos de la UPN para cumplir con sus responsabilidades en el tema educativo superior

La UPNFM realiza procesos de aseguramiento de calidad y evaluación. En los últimos años ha hecho dos procesos de evaluación institucional, uno con fines de mejoramiento y otro con fines de acreditación. Estos procesos han permitido reformular el plan estratégico, para que sea pertinente y atienda las oportunidades de mejora que se identificaron los procesos de evaluación.

Esta universidad aspira a lograr la autonomía, para fortalecer la internacionalización e implementar un modelo interno de aseguramiento de calidad. A nivel de país

hay dos universidades que ya tienen un modelo interno de aseguramiento de calidad aprobado, se trata de la UNAH y la UPNFM. Esta aprobación se produjo a través del Consejo Centroamericano De Acreditación (CCA).

Como en la mayor parte de las instituciones, un desafío importante es el financiero. La UPNFM no tiene la oportunidad de ofertar todas sus carreras en el sistema porque no tiene el recurso para contratar profesores. La falta de autonomía incide directamente en los procesos, porque debe pedir permisos a varias instancias para presentar iniciativa. Por ejemplo, la universidad desea ampliar su misión, yendo más allá de la formación docente, formando otros profesionales que necesita el país, ya que puede formar sociólogos, filósofos, expertos en literatura o en agricultura, pero no puede ampliar su oferta formativa porque el mandato es la formación docente.

■ Capacidades y fortalezas que se pueden identificar en la UPNFM

Una fortaleza es ser una universidad acreditada internacionalmente, porque le permite tener convenios con diferentes instituciones y organismos, los cuales no muestran mayor interés en las instituciones que no han sido acreditadas. Otra fortaleza es que la UPNFM tiene una vasta experiencia en procesos de evaluación de carreras. Desde que la UPNFM se incorporó al CSUCA en 1995, inició la evaluación de las carreras, de modo que se ha generado una cultura de evaluación.

El talento humano altamente calificado es otra fortaleza de la universidad pedagógica, así como su presencia en casi todo el territorio nacional, puesto que cuenta con diez centros universitarios y un campus central. También, la universidad tiene sistemas de control y ética; por consiguiente, ha podido adoptar las políticas antifraude.

La universidad tiene una estructura docente con especialistas en todas las áreas del saber en el tema de educación, formados a nivel de doctorados, maestrías y licenciaturas. También, tiene conexión redes de universidades a nivel mundial, a las cuales pertenece. Eso le permite una movilidad estudiantil y docente fuera del país.

Es la universidad más barata del mundo, pues los estudiantes solo pagan 160 lempiras en cada periodo académico. La mayor parte de los procesos se manejan de manera participativa, de modo que los conflictos son escasos, lo que facilita la gobernanza.

Las debilidades de la UPNFM

Durante la acreditación institucional fueron identificadas algunas debilidades, como una dinámica de innovación muy limitada, por lo que requiere fortalecer más la investigación. Por esa razón, han sido implementadas algunas estrategias como incentivos para los docentes investigadores y publicación de revistas, una de las cuales está cerca de ser indexada. Además, el docente recibe un incentivo económico por publicación de artículos cuando publica en revistas arbitradas internacionalmente y han sido creados grupos de investigación en las facultades.

Como se señaló, la UPNFM no es autónoma; por tanto, no puede disponer de su capacidad instalada, sino que tiene que seguir un procedimiento para obtener autorización. Otra debilidad es no estar ofertando todas las carreras a nivel nacional en los diferentes centros, por falta de presupuesto.

La infraestructura física está en buenas condiciones, pero se podría mejorar el equipamiento. De igual modo, se requiere desarrollar una oferta educativa para estudiantes de escasos recursos económicos y de los pueblos originarios, para asegurar equidad y calidad. Asimismo, la UPNFM necesita ampliar su oferta en el departamento de Gracias a Dios.

Prioridades estratégicas de la UPNFM para los próximos diez años

Una prioridad es completar el proceso de reforma curricular, ajustando el modelo educativo, que es un modelo por competencias, articulándolo con el marco de cualificaciones. Otra prioridad es la creación de nuevas carreras, impulsando la creación de los técnicos universitarios e iniciar el proceso de acreditación de todas las carreras. De igual manera, es muy importante la certificación de las competencias profesionales de los profesores.

La UPNFM tiene un plan un plan estratégico institucional, el cual tiene varios ejes. Incluye un eje de docencia, uno de investigación e innovación. Con la ejecución del plan, la universidad está tratando de desarrollar mayores capacidades en investigación. También, se están desarrollando soportes técnicos para que los profesores mejoren su gestión. Actualmente, la universidad está buscando nuevas acreditaciones, para mejorar oportunidades a nivel internacional para los egresados.

3.3.5

Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal (CONEANFO)



La CONEANFO tiene como objetivo la atención de la población sin acceso a la educación formal, para que lograr su formación integral y para el trabajo. Además, su ley le asigna la responsabilidad de la formulación de políticas educativas no formales.

El sistema educativo desde la experiencia y las competencias de CONEANFO

Hay dificultades significativas en el Sistema Educativo Nacional, en materia de cobertura, acceso a tecnología y falta de espacios, problemas que se agudizaron con la pandemia. La situación del sistema educativo no formal es de una verdadera emergencia, sin embargo, hay que señalar que el sistema educativo perdió prioridad en las políticas gubernamentales durante los últimos 15 años.

La CONEANFO es una institución que fue creada para compensar las inequidades del sistema, pero no se le asignó los recursos necesarios para poder atender la problemática. Actualmente, la CONEANFO funciona con menos recursos que los asignados durante su creación, pues recibió veintidós millones de lempiras por año, mientras que actualmente está recibiendo once millones. Esta situación indica la escasa prioridad que tiene la institución responsable, en parte, de atender a la población excluida del sistema formal. Con el actual gobierno, tampoco se produjo ningún incremento significativo.

Esta institución ha priorizado el trabajo con población excluida del sistema de educación formal, pero la población que se queda fuera de este sistema siempre ha sido muy elevada y se incrementó con la pandemia. La CONEANFO no tiene capacidad para atender a toda esa población, por lo que se ha concentrado en la atención a tres áreas. Una de ellas es primera infancia, integrada por niños de cero a tres años y que están fuera desde el sistema escolar; esta es una de las poblaciones que recibe muy poca atención institucional. Otra área es educación para satisfacción de necesidades básicas, con la cual no se pretende el desarrollo de competencias para el empleo, sino contribuir al desarrollo de otras competencias para la vida. La tercera área es inserción laboral, con jóvenes que están en edades entre 17 y 30 años, que ni estudian ni trabajan, proveyendo formación técnica, competencias para la vida o habilidades blandas.

La institución apenas atiende en forma directa unas cuatro mil personas al año. Otro trabajo que hace la CONEANFO, aunque había sido descontinuado por falta de recursos financieros, pero que se está retomando, es el apoyo a otras instituciones del ámbito no formal. Una de las iniciativas es diseño curricular, para apoyar a instituciones que hacen trabajo educativo, para que puedan tener herramientas de control de calidad. También, tiene un proyecto de certificación de aprendizajes y acreditación de programas, más uno de formación de educadores, quienes son técnicos que trabajan con las instituciones y que realizan acciones educativas. En esa formación se incluye a los voluntarios y líderes comunitarios que trabajan para algunas instituciones.

■ *Desafíos para que CONEANFO pueda cumplir con sus responsabilidades en educación no formal*

Un gran desafío es ampliar cobertura, manteniendo calidad. Un segundo desafío es incrementar el presupuesto institucional que es una gran limitante para poder ampliar cobertura. Afortunadamente, la CONEANFO tiene una buena imagen pública, lo que le ha permitido movilizar recursos financieros externos, puesto que a pesar de que el actual gobierno está comprometido con la educación, la CONEANFO todavía no ha recibido más presupuesto.

■ *Fortalezas de la CONEANFO*

La CONEANFO es un organismo autónomo, descentralizado, lo que le brinda un poco de autonomía de la manipulación política. También, la CONEANFO tiene un certificado de calidad de las normas ISO, desde el 2013. Además, como se mencionó anteriormente, tiene una imagen pública muy buena y una buena reputación en el manejo de recursos. Tiene un equipo técnico con mucha experiencia y mucho compromiso social, y todos sus procesos están diseñados y certificados.

■ *Las debilidades de la CONEANFO*

La debilidad mayor es el poco presupuesto asignado, porque no se puede atender la demanda institucional, debido a que tiene muy poco personal. La institución es muy pequeña, considerando las necesidades nacionales, de modo que el trabajo de atención a la población es casi insignificante frente a una problemática nacional que es exageradamente grande.

Es necesario tener capacidad para ampliar la oferta, lo que implica un mayor acceso a recursos financieros. Así, se podría ampliar cobertura, pero manteniendo calidad. Al inicio del actual gobierno, la CONEANFO diseñó una estrategia de educación no formal centrada en tres temas: trabajo con atención a la primera infancia, alfabetización y formación laboral de jóvenes. Las metas fueron reducir el analfabetismo al seis por ciento, llevar la educación de la primera infancia a un poco más de cien municipios en el país y aumentar las escuelas taller para atención a jóvenes, de 9 a 75 escuelas. El costo estimado fue de 500 millones de lempiras anuales. Incluso, hasta se elaboró un borrador de PCM.

No obstante, el presupuesto aprobado solo fue de catorce millones de lempiras. Otra iniciativa fue la creación de los institutos de Educación Popular (IEP) con la participación de las escuelas taller y las escuelas de emprendimiento. Los institutos fueron pensados para conjuntar la experiencia del CENET y la CONEANFO en formación técnica profesional, inserción laboral y formación en emprendimiento. A esta formación se le agregó un componente de formación artística y deportiva con jóvenes. El principal obstáculo para la operación es la falta de recursos, los cuales fueron prometidos para 2022 y 2023, pero en ninguno de esos años fueron asignados.

3.3.6

Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP)

Según su ley, el INFOP tiene la responsabilidad de dirigir la formación profesional del país, con la finalidad de apoyar el desarrollo económico nacional.

■ Fortalezas del INFOP

El INFOP surgió en la década de 1970, una época en la que se propuso un modelo de desarrollo enfocado en la formación profesional de la población. En gran medida, las principales fortalezas están asociadas a las competencias que establece su ley constitutiva:

- Es una institución autónoma.
- Tiene un presupuesto propio, con fondos aportados, principalmente, por la empresa privada y en menor cuantía por el Estado. En el caso de la empresa privada, el artículo 23 de la ley establece que todas las empresas con 5 o más trabajadores, deben aportar el 15 de los sueldos y salarios.
- Dirige, supervisa y evalúa la formación profesional no formal en el país.
- Tiene un consejo directivo, en el cual hay cuatro representantes del Estado, dos de la empresa privada y dos de los trabajadores.

A lo anterior hay que agregar que posee oficinas regionales en San Pedro Sula, La Ceiba, Catacamas y San Lorenzo. También, posee oficinas en algunos departamentos del país y una oferta relativamente amplia de cursos para formación profesional.

■ *Las debilidades del INFOP*

Una de las mayores debilidades del INFOP es la corrupción, que, aunque es un problema de vieja data, se acentuó a partir del golpe de Estado: “Una institución como el INFOP, que fue una institución líder en el trabajo de formación profesional, se convirtió en un espacio para manejo de fondos, para actividades políticas, encareciendo el trabajo institucional y bajándole calidad a los servicios entregados a la población”. (Castillo, 2023).

Otra debilidad es que, aunque el INFOP es una plataforma muy importante en el país, su enfoque cambia con los cambios de gobierno, de modo que el INFOP no está alineado “con las necesidades de la industria o de las empresas”.

En un estudio reciente de USAID y la UNAH se planteó que “el INFOP ha sido objeto de importantes críticas por parte del sector privado por la pertinencia y la calidad de los cursos ofrecidos, y el Consejo Hondureño de Empresas Privadas (COHEP) instó recientemente a sus miembros a retener sus contribuciones al instituto como un medio para exigir reformas. Específicamente, el sector privado ha expresado su preocupación de que los cursos de INFOP dependen en gran medida de material desactualizado, incluidos planes de estudio y manuales de cursos que tienen hasta 40 años

de antigüedad y, a menudo, no se ajustan bien a las necesidades actuales del mercado de capacitaciones en términos de colocación laboral o retención de habilidades, reduciendo la transparencia y la rendición de cuentas, y obstaculizando la capacidad de la organización para mejorar y adaptar continuamente sus ofertas” (USAID – UNAH, 2021, p. 45).

A pesar de contar con un presupuesto significativo. El INFOP solo logra la cobertura del 6% de la PEA, cifra que está muy por debajo del 37% que logran los países de la OCDE en edades en el tramo de 25 a 34 años. Otro estudio planteó, también, que los empresarios consideran que el INFOP no tiene capacidad para satisfacer la demanda de formación (BCH, 2021).

Para mejorar la calidad del trabajo del INFOP, se propone la asociatividad entre el INFOP y el sector empresarial y productivo, “para formar un equipo con el objetivo de desarrollar programas de actualización del talento con el que ya cuentan las empresas o que necesita ser renovados. Asimismo, desarrollar nuevas competencias en ámbitos en los que las empresas planean invertir, o proyectos nuevos que quieran implementar”.

3.3.7

Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET)

Según su ley, el CENET tiene la responsabilidad de contribuir a la educación para el trabajo, además de realizar investigaciones enfocadas en nuevas tecnologías educativas y gestión del conocimiento en educación para el trabajo. Actualmente, el CENET está enfocado en la formación para el desarrollo de emprendimientos empresariales, como un medio para generar empleos.

■ *Desafíos del CENET para cumplir con sus responsabilidades en educación y formación técnica profesional*

Un primer desafío es llegar los 298 municipios de Honduras, pero el CENET es una organización extremadamente pequeña, aunque podría crecer. Otro reto del CENET es transformar lo que hace en conocimiento, en tecnología educativa, “para ponerla al servicio de todos los hondureños”, no solo en el ámbito nacional sino también internacional. Actualmente, el CENET no llega más allá de mil personas anualmente, con sus servicios. Con más recursos, se estima que podría atender a una demanda de alrededor de 100,000 personas por año. El CENET dispone de un plan estratégico, en el cual se estimó que se podría llegar a unos 20000 emprendedores durante los cuatro años del presente gobierno. Sin embargo, no existen condiciones apropiadas para lograr esa meta.

Existen oportunidades en el contexto para que el CENET pueda incrementar la escala de sus operaciones, dado que dispone de una plataforma virtual con capacidad para veinte mil estudiantes en forma simultánea. Además, la institución tiene un programa de formación de formadores de emprendedores, cuya escala podría ser incrementada. Aunque el CENET tiene las capacidades para ampliar operaciones, necesita el apoyo del gobierno central y los gobiernos locales, puesto que, aunque la cooperación internacional puede ser una opción para obtener recurso, también está limitada para transferir recursos a instituciones del Estado.

El CENET con la CONEANFO han propuesto la creación de los institutos profesionales de educación popular, que pueden ser parte de la estrategia de escalamiento, pero todavía no han recibido recursos del Estado. Aunque existen oportunidades para realizar alianzas con los municipios, el CENET no dispone de recursos de contrapartida.

Las fortalezas del CENET

Una de las fortalezas es el marco legal, que fue formulado hace unos 20 años y que, aunque necesita actualización, sigue siendo una ley vigente le da sostenibilidad técnica administrativa y financiera a la institución. Otra fortaleza es el modelo de gestión del conocimiento que está incluido en la misma ley, el cual ha sido desarrollado por el CENET, inspirado en modelos del exterior.

El CENET ha logrado un posicionamiento muy fuerte con una imagen de mucho prestigio, lo que se apoya en una plantilla de personal con muy poca rotación y en transparencia en el manejo de los recursos que recibe del Estado, la cooperación internacional o por contratos de servicios.

Las debilidades del CENET

Una debilidad importante es que CENET ha desarrollado un modelo muy eficaz para la formación de emprendedores, pero solo puede ser eficaz para el país si puede incrementar la escala de sus operaciones, lo que requiere asignación de recursos. Ante la falta de éstos, existe el riesgo de que el CENET languidezca y termine desapareciendo.

3.3.8

Consejo Nacional de Educación (CONED)

Según la ley, el CONED es la entidad que tiene la responsabilidad de formular y monitorear las políticas educativas y asegurar la articulación de los componentes del sistema, así como la conducción de los procesos de reforma educativa.

Los desafíos que tiene el CONED para cumplir con sus responsabilidades

El CONED es una instancia de segundo piso, integrada por las máximas autoridades de las instituciones educativas y apoyadas por una Secretaría Técnica. El desafío principal es que pueda convertirse en una instancia muy capaz, desde el punto de vista técnico. Eso implica ser una instancia que haga investigación permanente, con una alta vinculación con las instituciones del sector, con liderazgo gerencial y que facilite la articulación del sistema educativo. El CONED necesita ser una institución de decisión política de país y, además, una institución también con suficientes recursos para realizar las tareas de investigación, de planificación, de seguimiento y de concertación.

■ *Capacidades y fortalezas que se pueden identificar en el CONED*

Una fortaleza potencial es la existencia de algunas instituciones y la normativa vigente que posiciona al CONED con las responsabilidades de diseño y seguimiento de la política educativa, y la articulación de las instituciones del sector. Por otro lado, la existencia misma de algunas instituciones con experiencia en diferentes sectores, como la SEDUC, la UNAH, la UPNFM, el INFOP, la CONEANFO, el CNET y otras instituciones educativas, es una fortaleza para el CONED.

Hay que señalar que ha habido cierta ruptura en la historia del CONED y en el actual gobierno, puesto que después de 14 meses de gobierno, todavía no ha sido instaurado, lo que limita el ejercicio de algunas capacidades que no pueden ser ejecutadas si el consejo no está instaurado. El CONED tiene capacidades técnicas, de convocatoria, de gestión de recursos, de sentar en mesas comunes algunos actores, de producir ideas a través de informes a través de investigaciones. Además de las capacidades de gestión, tiene capacidad de proponer políticas y estrategias.

■ *Debilidades del CONED*

La Secretaría Técnica tampoco tiene todas las competencias para actuar. En ese contexto pueden surgir iniciativas, iniciativas paralelas, como efectivamente se dan, o iniciativas espontáneas, no necesariamente negativas, pero que tratan de suplir a la figura legal del CONED, pero deberían ser temporales y nunca pretender suplir al consejo. Eso sería una debilidad mayor.

La Comisión, en gran medida, trabaja por demanda, pero también tiene una agenda con temas claves. La Comisión trabaja con cuatro estrategias principales:

- Darle curso a un proyecto de ley presentado por todos aquellos actores que tienen iniciativa de ley.
- Ejecución del plan estratégico de la Comisión, el cual tiene sus propios proyectos.
- Acompañar los proyectos de ley impulsados por la ciudadanía a través de la ley de participación ciudadana.
- Preparar iniciativas de ley resultantes de la interacción y acuerdos con actores del sistema educativo.

En resumen, el trabajo de la Comisión implica acompañar los procesos de reforma que se impulsen en los distintos niveles del sistema educativo, garantizando la gratuidad de los procesos educativos y la participación en los procesos educativos. Otras tareas incluyen “hacer un vínculo entre el poder legislativo y el poder ejecutivo”.

**3.3.9
Comisión de Educación
del Congreso Nacional**

Es una comisión que tiene un trabajo transversal en todas las instancias, espacios, propuestas, programas, planes, proyectos, niveles y grados del sistema educativo hondureño, formal no formal, para crear políticas e intervenir en el presupuesto general de la república, tratando de poner en vigencia legislación educativa, para lograr el desarrollo del sistema educativo.

Gran parte del trabajo de la Comisión es ayudar a la gobernanza del sector, ya sea el sistema educativo en su relación con los trabajadores de la educación, los sindicatos de los obreros que trabajan como personal de servicio civil en la educación, la gobernanza y la convivencia de las comunidades educativas a nivel superior y, por supuesto, el CONED, con todas las instancias con las que se pueda establecer una relación para impulsar proyectos de ley y políticas públicas.

4

LOS PROBLEMAS PRIORIZADOS

Durante la fase de análisis y priorización de problemas, se elaboró una matriz de análisis de problemas (ver anexo 1), en la cual se identificó el siguiente problema principal:

El Sistema Educativo Nacional reproduce la desigualdad social, profundizando las brechas entre la zona rural y urbana, entre los ricos y los pobres, y agravando la exclusión de los pueblos indígenas, afrodescendientes, la inequidad de género, la exclusión de personas con discapacidades y la falta de respeto a los derechos humanos. Esta desigualdad, aunque es resultado de la estructura social nacional, se ha agravado en los últimos 40 años, debido a las políticas neoliberales que han provocado la reducción del presupuesto destinado a la educación y favorecido la expansión de la educación privada.

Este problema se produce en un contexto caracterizado por una situación de crisis más amplia de la sociedad hondureña, en la cual la mayoría de la población vive en situación de pobreza, afectada por el desempleo y bajos ingresos. Los datos disponibles sugieren que hay que tener en cuenta que Honduras es un país pobre; es decir, que produce poca riqueza desigualmente distribuida.

La desigual distribución de la población en el territorio, así como la desigual distribución de los recursos para el desarrollo económico y social, condicionan el acceso a educación. Por ejemplo, las comunidades rurales pequeñas, aisladas, de difícil acceso, con escasas posibilidades de producción y de mercado, tienen una muy limitada oferta educativa cercana a la población.

Esta situación reproduce la desigualdad social en el ámbito educativo, porque la educación formal y no formal no están disponibles, negando el derecho a la educación. La pobreza coloca a la población, principalmente a los adolescentes y jóvenes, ante la contradicción entre la necesidad de educarse, para obtener mejores ingresos en el futuro, y la necesidad de trabajar para obtener mejores ingresos en el presente, lo que provoca, frecuentemente, el abandono del sistema educativo.

Los factores asociados a la pobreza son la inestabilidad de los ingresos en los hogares; precarización laboral y alto costo de la vida; y alto índice de desempleo de padres. Estos factores impiden el acceso de los niños a las escuelas, porque no disponen de los recursos para

cubrir los gastos educativos, los que incluyen no solo útiles escolares y uniformes, sino también gastos de transporte. En el nivel superior, la pobreza impide que los jóvenes egresados de secundaria se trasladen a una ciudad en la cual haya educación universitaria disponible.

Además, en varias zonas del país se agrega la violencia a la vida cotidiana de las familias, creando un entorno muy poco propicio para la educación. A pesar de que en el 2022 se observó una disminución en la tasa de homicidios, los jóvenes representan una cifra importante de las víctimas y los municipios con alto nivel de población urbana, como el Distrito Central y San Pedro Sula, concentran una parte importante de los homicidios (INFOSEGURA, 2023).

Los problemas centrales que actúan como causas del problema principal:

- | | |
|----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Débil gestión del sistema educativo, lo que obstaculiza la entrega de educación de calidad de manera eficiente. |
| 2 | La mayor parte de la población hondureña recibe educación de baja calidad en sus diferentes dimensiones: pertinencia, eficacia, eficiencia, relevancia y equidad. |
| 3 | Limitada cobertura y acceso a educación, lo que reduce las oportunidades para concluir exitosamente la trayectoria educativa. |
| 4 | El sistema educativo no dispone de un eficiente y eficaz sistema de rendición de cuentas que permita la transparencia integral y la vigilancia ciudadana. |
| 5 | La pandemia y las tormentas Eta e Iota provocaron severas pérdidas y cambios en el proceso enseñanza-aprendizaje en los subsistema formal y no formal, y afectaron la calidad de vida de los actores del sistema (niñas, niños, jóvenes, docentes, adultos y personas con discapacidad). |

A continuación, se presenta un breve análisis de las causas de cada uno de los problemas centrales.

1 Débil gestión del sistema educativo, lo que obstaculiza la entrega de educación de calidad de manera eficiente

La débil gestión del sistema educativo tiene como causas directas:

- 1.1.** El sistema educativo está fuertemente desarticulado.
- 1.2.** Limitadas capacidades gerenciales en el sistema educativo a nivel central, departamental y municipal.
- 1.3.** Proceso de descentralización inconcluso.
- 1.4.** Limitada implementación de las políticas, planes y programas educativos, así como la aplicación de las leyes educativas.
- 1.5.** Poca participación de actores no estatales en la gestión educativa, como padres de familia, empresa privada, academia y organizaciones de sociedad civil.

Cada una de esas causas directas tiene sus propias causas, las cuales actúan como causas indirectas de su respectivo problema central. Así, el que el sistema educativo esté fuertemente desarticulado obedece a las siguientes causas:

- 1.1.1.** Existe desconexión entre educación secundaria y superior.
- 1.1.2.** Las instituciones de educación no formal están desarticuladas.
- 1.1.3.** Limitada conexión entre educación formal y no formal.
- 1.1.4.** No hay conexión entre la educación formal y no formal con la educación informal.
- 1.1.5.** Sistema jurídico está enfocado, principalmente, en los niveles educativos administrados por la SEDUC y educación superior.
- 1.1.6.** Limitada aplicación del conjunto normativo del Sistema Educativo Nacional ya sea por vialidad financiera, voluntad política o ideológica.

De igual manera, las limitadas capacidades gerenciales en el sistema educativo a nivel central, departamental y municipal son causadas por:

- 1.2.1.** Intervención de partidos políticos en las decisiones del sistema educativo.
- 1.2.2.** Intervención de sindicatos de docentes y no docentes en las decisiones de contratación de personal.
- 1.2.3.** Formación gerencial insuficiente del personal de la SEDUC.

Asimismo, el proceso de descentralización inconcluso se debe a causas como:

- 1.3.1.** Las direcciones departamentales no tienen atribuciones para tomar decisiones sobre contratación y asignación de personal docente.
- 1.3.2.** Las direcciones municipales no administran presupuesto.

Por su parte, la limitada implementación de las políticas, planes y programas educativos, así como la aplicación de las leyes educativas se debe a los siguientes factores:

- 1.4.1.** La baja asignación presupuestaria limita la ejecución de planes, políticas y programas, así como el cumplimiento de leyes educativas.
- 1.4.2.** Algunos funcionarios desconocen la existencia de algunos planes, políticas y programas.
- 1.4.2.** Carencia de proceso de investigación educativa que proporcione datos relevantes para la toma de decisiones basadas en evidencia.

Finalmente, la poca participación de actores no estatales en la gestión educativa, como padres de familia, empresa privada, academia y organizaciones de sociedad civil se debe a causas como:

- 1.5.1.** Falta de viabilidad de algunas organizaciones comunitarias de participación en educación, como los COMDE y los CED.
- 1.5.2.** Inexistencia de una estrategia para promover la participación de actores no estatales en educación.

La mayor parte de la población hondureña recibe educación de baja calidad en sus diferentes dimensiones: pertinencia, eficacia, eficiencia, relevancia y equidad.

El segundo problema central, la mayor parte de la población hondureña recibe educación de baja calidad en sus diferentes dimensiones: pertinencia, eficacia, eficiencia, relevancia y equidad, tiene como causas directas los siguientes problemas:

A su vez, la obsolescencia del modelo educativo nacional es el resultado de un conjunto de problemas que actúan como causas indirectas del segundo problema principal. Estos problemas son los siguientes:

Por su parte, la existencia de procesos que favorecen el incremento y éxito de la educación privada frente a la educación pública, es el resultado de problemas como los siguientes:

- 2.1.** El modelo educativo es obsoleto lo que implica que la educación no es, en muchos casos, pertinente, relevante, eficiente, eficaz y equitativa.
- 2.2.** Procesos educativos que favorecen el incremento y éxito de la educación privada frente a la educación pública.
- 2.3.** Deterioro de la calidad del trabajo docente.

- 2.1.1.** Currículo obsoleto y no adaptado a las necesidades regionales, el cual no incluye temas clave como educación sexual, derechos humanos, prevención de violencia y equidad de género.
- 2.1.2.** Currículo intercultural insuficiente para asegurar que los pueblos indígenas y afrodescendientes mantengan su lengua y cultura.
- 2.1.3.** El currículo nacional refuerza un tipo de identidad que no es congruente con la historia nacional.
- 2.1.4.** El currículo no considera temas importantes como, equidad de género, inclusión de personas con discapacidades y derechos humanos.
- 2.1.5.** El modelo pedagógico hace un énfasis excesivo en la memorización de contenidos, limitando el desarrollo de otras habilidades cognitivas y habilidades para la vida.

- 2.2.1.** Disparidad de recursos disponibles para educación privada y pública.
- 2.2.2.** Baja asignación presupuestaria a instituciones educativas públicas del sector formal y no formal, generando desigualdades educativas significativas entre zonas y grupos sociales del país.
- 2.2.3.** Existen limitaciones para el acceso a los centros educativos.

Estos problemas se producen en un contexto de políticas públicas determinado por el modelo neoliberal, el cual reduce la inversión del Estado en lo político social, lo que favorece la privatización de servicios propios de la política social.

El deterioro de la calidad del trabajo docente obedece a múltiples causas, entre las cuales fueron priorizadas las siguientes:

- 2.3.1. Deterioro de la calidad de la formación docente para el sector formal y no formal.
- 2.3.2. Limitadas oportunidades para la formación docente permanente, lo que limita sus capacidades para el diseño de recursos educativos contextualizados.
- 2.3.4. La desvalorización social de la profesión docente desincentiva a los mejores estudiantes a elegir la carrera docente.
- 2.3.5. Limitadas oportunidades para la formación estandarizada de educadores del sector no formal.
- 2.3.6. Deterioro de las condiciones del trabajo docente, incluyendo su formación en la tecnología digital y el acceso a dispositivos electrónicos.
- 2.3.7. Ausencia de un sistema nacional de evaluación institucional con fines de acreditación de los docentes, de los aprendizajes y del desempeño de los funcionarios del sistema educativo.
- 2.3.8. Incapacidad institucional para la incorporación de las tecnologías digitales en el sistema educativo, para facilitar el ejercicio docente y el aprendizaje de los educandos.
- 2.3.9. Existencia de la jornada plena para la labor docente, la cual limita la calidad del trabajo docente.
- 2.3.10. La supervisión y el acompañamiento docentes son limitados.

Estas constituyen una amalgama de factores relativos al contexto, como la desvalorización social de la profesión docente, lo que tiende a desincentivar la elección de la carrera docente, lo que es parte de una tendencia observada en América Latina. También, destacan los factores a las limitaciones para obtener formación de calidad, tanto inicial como permanente. De igual modo, las condiciones de trabajo adversas que limitan la calidad del trabajo, incluyendo bajos salarios, lo que conduce al pluriempleo docente. Además, hay que mencionar que la débil gestión educativa se manifiesta en actividades de supervisión y acompañamiento docentes con muy baja calidad.

2 Limitada cobertura y acceso a educación, lo que reduce las oportunidades para concluir exitosamente la trayectoria educativa

El tercer problema central, el cual consiste en una “limitada cobertura y acceso a educación, lo que reduce las oportunidades para concluir exitosamente la trayectoria educativa”, tiene como causas directas los siguientes problemas priorizados:

- 3.1. Exclusión de un porcentaje elevado de la niñez y juventud de la educación formal.
- 3.2. Limitada oferta de educación no formal.
- 3.3. Insuficiente aprovechamiento de las oportunidades que ofrece la educación informal.

La exclusión de la niñez y juventud de la educación formal, la que según datos del INE para el 2023 asciende a 1,099,784 personas en el rango de 3 a 17 años, también se origina en múltiples problemas priorizados:

- 3.1.1.** Baja cobertura, lo que facilita la exclusión de un porcentaje elevado de la niñez y juventud de la educación formal, lo que es más grave en la zona rural.
- 3.1.2.** Insuficientes plazas para docentes.
- 3.1.4.** Mal estado de la infraestructura física del sector público.
- 3.1.5.** Poco acceso a tecnología digital en el subsistema formal.
- 3.1.6.** Insuficientes recursos educativos.
- 3.1.7.** Ausencia de un programa nacional de becas en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.
- 3.1.8.** Falta de incentivos a la labor a la excelencia académica estudiantil.
- 3.1.9.** Alimentación inadecuada de la población estudiantil
- 3.1.10.** Inexistente planificación del crecimiento en el sistema educativo.

Hay que destacar que el Sistema Educativo Nacional le ha dado poca prioridad a la educación prebásica, el tercer ciclo de educación básica y educación media, a lo que hay agregar la limitada cobertura en educación superior. La baja prioridad de los niveles posteriores a la educación primaria ha impedido el desarrollo de una fuerza de trabajo con mayores competencias profesionales, capaz de desempeñarse en actividades más complejas y obtener mayores ingresos, para tener una mejor calidad de vida.

La educación no formal tiene un elevado potencial para facilitar el acceso a la educación para la población excluida, sin embargo, la oferta es extremadamente limitada, debido a los siguientes problemas priorizados:

- 3.2.1.** Escasez de recursos para ampliar la oferta de educación no formal.
- 3.2.2.** Desarticulación entre instituciones del sector no formal.
- 3.3.1.** Con frecuencia, la información que se origina en los agentes de educación informal, como los medios de comunicación, obstaculiza los aprendizajes relevantes.
- 3.3.2.** El Estado no dispone de una política para fortalecer los aprendizajes informales y conectarlos con los demás subsistemas.

Además de los problemas que experimenta la educación no formal, la sociedad hondureña no aprovecha el potencial que tienen los aprendizajes informales para mejorar las condiciones de vida de quienes tienen menos acceso a la educación. Para ello se requiere poner en marcha sistemas de certificación de esos aprendizajes, al mismo tiempo que se estimula el mejoramiento de la calidad de la educación informal, limitando la circulación de información de baja o ninguna calidad que se origina en algunos agentes de educación informal, como los medios de comunicación.

3 El sistema educativo no dispone de un eficiente y eficaz sistema de rendición de cuentas que permita la transparencia integral y la vigilancia ciudadana

El cuarto problema central es “el sistema educativo no dispone de un eficiente y eficaz sistema de rendición de cuentas que permita la transparencia integral y la vigilancia ciudadana”, el cual se debe a tres problemas priorizados como causas directas:

El poco desarrollo de la cultura de rendición de cuentas en el Sistema Educativo Nacional se debe a los siguientes problemas priorizados:

Por otra parte, la ausencia de un sistema de evaluación del desempeño de los funcionarios del sistema educativo se origina en varios problemas, entre los cuales fueron priorizados los siguientes:

- 4.1.** La cultura de rendición de cuentas está muy poco desarrollada en el sistema educativo.
- 4.2.** Ausencia de un sistema de evaluación del desempeño de los funcionarios del sistema educativo.
- 4.3.** El país desconoce cuál es la calidad de los aprendizajes en el Sistema Educativo Nacional.

- 4.1.1.** La gestión por resultados es débil en el Sistema Educativo Nacional.
- 4.1.2.** Debido a la rotación de personal en el sistema educativo, los funcionarios no han sido expuestos a los conocimientos sobre la gestión por resultados.

Vale destacar que ambas causas son típicas de la mayor parte de las instituciones del Estado, de modo que hay muy poca presión para que los funcionarios públicos se hagan responsables por el nivel de cumplimiento de las metas y objetivos de sus planes respectivos.

- 4.2.1.** Los procesos de selección, influidos por la política partidaria, limitan las oportunidades para la evaluación del desempeño.
- 4.2.2.** No existe una cultura de evaluación del desempeño en el sistema educativo.
- 4.2.3.** El marco normativo no facilita la evaluación de desempeño y la toma de decisiones sobre la labor docente en todos los niveles.

En el Sistema Educativo Nacional no hay un sistema normativo con estándares claros acerca del desempeño educativo, en el ámbito docente y administrativo, lo que impide que los funcionarios puedan realizar una apropiada rendición de cuentas acerca de su labor. Esta situación no contribuye al desarrollo de una cultura de evaluación del desempeño, a lo que hay agregar que los procesos de selección, tradicionalmente, han estado muy influidos por el clientelismo político que ha caracterizado el reclutamiento de personal.

Además, el país desconoce cuál es la calidad de los aprendizajes en el Sistema Educativo Nacional, más allá de los resultados de las pruebas estandarizadas en Español y Matemáticas, debido a problemas como los siguientes que fueron priorizados por el equipo de planificación refundacional:

- 4.3.1.** Inexistencia de un sistema de monitoreo y evaluación de la calidad de los aprendizajes en el sistema educativo.
- 4.3.2.** Inexistencia de una instancia nacional encargada del monitoreo y evaluación de los aprendizajes en el Sistema Educativo Nacional.
- 4.3.3.** Ausencia de un observatorio del sistema nacional de estadísticas educativas en todos los niveles.

Cabe destacar que, además, no se mide el nivel de logro en aprendizajes relevantes como las habilidades para la vida y el pensamiento crítico, que son muy importantes para el desempeño en la vida social y que pueden potenciar las habilidades cognitivas.

4 La pandemia y las tormentas Eta e Iota provocaron severas pérdidas y cambios en el proceso enseñanza-aprendizaje en los subsistemas formal y no formal, y afectaron la calidad de vida de los actores del sistema

El quinto problema indica que la pandemia y las tormentas Eta e Iota provocaron severas pérdidas y cambios en el proceso enseñanza-aprendizaje en los subsistemas formal y no formal, y afectaron la calidad de vida de los actores del sistema (niñas, niños, jóvenes, docentes, adultos y personas con discapacidad), causando impactos severos durante los años 2020 – 2023. Existe un riesgo severo de que esos impactos persistan a lo largo de la vida de la actual generación de educandos. Este problema es causado por otros problemas que actúan como causas directas:

- 5.1.** El país desconoce el alcance de las pérdidas de aprendizaje en los diferentes componentes del sistema educativo, así como las consecuencias para la vida de los educandos y el desarrollo nacional.
- 5.2.** El país no ha logrado recuperar los aprendizajes perdidos.
- 5.3.** La salud física y mental de docentes, padres y madres, y educandos, se vio y sigue severamente afectada por la pandemia.

El desconocimiento del alcance de las pérdidas de aprendizaje en los diferentes componentes del sistema educativo, así como las consecuencias para la vida de los educandos y el desarrollo nacional, se debe a causas como:

- 5.1.1.** No existe un diagnóstico sobre el impacto de la pandemia en los aprendizajes en el Sistema Educativo Nacional.
- 5.1.2.** Falta un estudio nacional sobre los efectos de la pandemia y los fenómenos naturales en la salud, especialmente mental, de los participantes en el Sistema Educativo Nacional.

Diversos estudios de organismos internacionales han alertado sobre la magnitud de las pérdidas de aprendizajes debido a la pandemia y, en el caso de Honduras, agravada por las tormentas Eta e Iota. Asimismo, esos mismos organismos han insistido sobre las graves consecuencias de la pandemia sobre la salud mental de los diferentes actores de la comunidad educativa, aunque mayor énfasis en los estudiantes, aunque también para los docentes, cuya profesión implica varios riesgos para la salud mental.

Honduras no ha logrado recuperar los aprendizajes perdidos debido, principalmente, a que el Sistema Educativo Nacional, en su conjunto, no ha logrado desarrollar un plan de priorización de contenidos educativos en todos los niveles del sistema educativo que responda al logro de competencias prioritarias, para la recuperación de los aprendizajes. De no realizarse esta recuperación, los estudios disponibles a nivel internacional indican que los educandos afectados verán afectados los aprendizajes en el resto de su trayectoria educativa y afrontarán consecuencias negativas en el ámbito laboral.

Finalmente, hay que señalar que la salud física y mental de docentes, padres y madres, y educandos, fue y sigue severamente afectada por la pandemia, lo que se debe a dos causas priorizadas:

- 5.3.1.** Falta un plan nacional para mejorar la salud mental de docentes y estudiantes.
- 5.3.2.** Falta de un plan de acompañamiento para mejorar la salud mental.

5

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

El direccionamiento estratégico del PRESENA está alineado con el análisis de los problemas priorizados, por lo que la visión de largo plazo indica que, como resultado de la ejecución del plan, se habrá reducido el problema principal de la educación hondureña: la desigualdad en el acceso y los logros educativos.

Visión

Al año 2033 en Honduras se habrá reducido, significativamente, la desigualdad en el acceso y logros educativos, mediante un sistema educativo articulado, solidario, incluyente y pertinente, que forme ciudadanos con espíritu crítico e identificados con la nación, con capacidades para contribuir al desarrollo del país, a través de la ciencia y la tecnología, enmarcadas en una ética centrada en las personas. Las hondureñas y hondureños serán parte activa del desarrollo global, como verdaderos ciudadanos del mundo, comprometidos con la sostenibilidad de la vida.

Misión

El PRESENA, cuya ejecución es responsabilidad de todas las instituciones que realizan acciones educativas, es el instrumento orientador de la política educativa nacional y tiene el propósito fundamental de refundar el Sistema Educativo Nacional, para reducir de manera significativa la desigualdad en el acceso a una educación de calidad, facilitando que todas y todos los hondureños tengan oportunidades para concluir su trayectoria educativa.

El logro de la visión y misión requiere que haya cambios en el contexto nacional. Uno de los principales cambios es que la pobreza y la pobreza extrema hayan disminuido, lo que requiere el desarrollo de un nuevo modelo económico que favorezca el crecimiento del empleo y una mejor distribución del ingreso. Asimismo, es necesario que la violencia haya disminuido en el país, como resultado de mejores oportunidades de empleo y desarrollo social, combinadas con operaciones más exitosas de control social de la conducta violenta.

La visión y la misión son congruentes con lo planteado en la DECLARATORIA PARA LA REFUNDACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN HONDURAS, acerca de las razones por las cuales es necesaria la transformación profunda del sistema educativo:

Honduras requiere cambios profundos y estructurales que reviertan la situación de pobreza, exclusión e inequidad. Requerimos de un nuevo modelo educativo coherente con el tipo de hondureño que aspiramos. La educación demanda giros que conduzcan a transformaciones para que opere como sistema. Urgimos concretarla como máximo derecho y que cumpla con su origen por la cual existe: la libertad y la felicidad. Demandamos ampliar las oportunidades para todos y todas y elevar las condiciones de los más empobrecidos y vulnerados. Eso se logrará si adoptamos un modelo colaborativo, cooperativo, equitativo en todos los ámbitos e incluyente con las diferencias existentes.

La visión y la misión contienen la definición de la sociedad y el hondureño y la hondureña que se pretende formar, porque es la base para la definición del nuevo modelo educativo, para el cual se deberá realizar una reforma curricular, modificar la normativa vigente y crear de nuevas políticas. Este debe ser un proceso participativo con todos los sectores, como los docentes e instituciones gubernamentales, no gubernamentales y miembros de sociedad civil, entre otros.

Además, indican que el perfil del hondureño u hondureña que participen en el sistema educativo, debe incluir pensamiento crítico sólido, que tenga mucha capacidad de análisis para la toma de decisiones. Ello implica que hay que fomentar el desarrollo de las habilidades blandas, que sirvan a lo largo de la vida de las personas. Ese ciudadano debe ser capaz de ejercer responsablemente el poder que tiene en el Estado, con pensamiento crítico, con capacidad de análisis, con toma de decisiones asertivas y con capacidad para la resolución de conflictos que ocurren con frecuencia en Honduras.

El sistema debe facilitar que el acceso a la educación sea gratuito, de libre acceso; laica, liberadora, que promueva altos niveles de valores cívicos, patrióticos, morales y ciudadanos. Un sistema que permita que los hondureños y hondureñas se incorporen a producir, desde donde mejor sientan que lo hagan. Y de ahí todo entra por añadidura, porque ellos serán capaces de cuestionar todo. Un sistema educativo crítico, que forme fundamentalmente estudiantes críticos, un sistema educativo en el cual la problematización de la realidad sea la base fundamental, es decir, edificar desde los espacios escolares lo popular, esa es una ruta adecuada para insertar a los niños en sus realidades, en sus contextos. Se necesita un sistema educativo bien articulado, que funcione como un sistema y que se actualice de manera constante a las demandas de la ciudadanía, pero también del mundo.

5.1

Temas transversales

En consonancia con los lineamientos de la SPE, como rectora del sistema nacional de planificación, y de la SEDESOL, los objetivos, resultados y productos del PRESENA son congruentes con varios temas transversales: las prioridades gubernamentales, la declaratoria para la refundación del sistema educativo nacional, la agenda nacional para el desarrollo sostenible, las prioridades de la política social, género y derechos humanos.

5.2

LAS PRIORIDADES DE GOBIERNO

- El PRESENA está alineado con las prioridades gubernamentales en materia de educación pública, las cuales son las siguientes:
- A** Asegurada la educación pública, gratuita y universal.
 - B** Implementada la matrícula y merienda escolar gratuitas.
 - C** Ampliada la cobertura y el acceso a la educación formal y no formal.
 - D** Erradicado el analfabetismo y gradualmente eliminar las escuelas unidocentes y luego las bidocentes, gradualmente disminuir la carga de alumnos por aula.
 - E** Reformado el Currículo Nacional Básico, sus contenidos y ejes, dotándole de una filosofía que responda a los principios de solidaridad, soberanía y democracia alineados con el pensamiento morazánico, y promoviendo la memoria histórica, y fortalecimiento de las capacidades en las áreas de matemáticas, español, tecnología y finanzas.
 - F** Recuperadas en forma gradual y en funcionamiento todas las escuelas normales para maestros/as, y la educación nocturna.
 - G** Creado un programa de apoyo financiero para los egresados de la educación no formal, con la dotación de un fondo semilla, para la formación de microempresas. Con prioridad en los sectores más vulnerables en condición de mayor pobreza, en especial a madres solteras.
 - H** Implementado el Programa Nacional de Huertos Escolares, integrando a los niños y niñas, profesores y profesoras y a la comunidad, con el objetivo de promover los conocimientos necesarios para la agricultura y de crear micro empresas familiares o comunitarias.
 - I** Implementada la Política Nacional para prevenir la deserción escolar desarrollada en conjunto con autoridades, profesoras y profesores, padres y madres de familia y otros liderazgos comunitarios.
 - J** Creado y operando un programa de educación por cárcel para los sentenciados como una opción más dignificante productiva, contribuyendo a la disminución de la población carcelaria y asegurando el principio de la rehabilitación.
 - K** Creada la Editorial de la Secretaría de Educación para garantizar que los estudiantes tengan acceso a libros de texto, material didáctico de calidad, y pertinentes, también en los formatos digitales.
 - L** Establecidos los centros de estimulación temprana, mecanismos de transporte gratuito y un programa integral de becas orientadas a estudiantes de hogares pobres.
 - M** Establecida a través de CONATEL una plataforma virtual de acceso libre y gratuito a Internet Educativo vinculado a un sistema radial y televisivo de educación pública con carácter permanente.
 - N** Rehabilitada y repotenciada la infraestructura escolar, mediante mecanismos de participación comunitaria apoyada desde el municipio y el gobierno central.
 - O** Desarrollado el Programa de construcción de nuevos Centros Escolares y conexos en las zonas priorizadas.
 - P** Generado y en ejecución un programa de becas para los jóvenes en educación primaria, media y universitaria. Ningún joven debe quedarse sin matrícula o sin estudiar en Honduras.
 - Q** Refundado, fortalecido e incentivado el sistema de formación docente, con los mecanismos de actualización permanente.
 - R** Actualizado el Estatuto del Docente Hondureño en el marco de la revisión de la Contra reforma Educativa.
 - S** Fortalecida la educación superior inclusiva con visión científica y humanista, comprometida con la transformación de la realidad nacional, y garantizando competencia para integrarse a la vida laboral (SEDESOL, 2024).

5.3

DECLARATORIA PARA LA REFUNDACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN HONDURAS

- En el diseño del PRESENA, también, se han tenido en cuenta los retos para la refundación del Sistema Educativo Nacional, los cuales fueron planteados en esa declaratoria:
- 1 Definir el tipo de hondureño y hondureña que queremos formar para el presente siglo, íntegro, crítico, creativo y propositivo. A partir de ello nos desafía la necesidad de una transformación curricular y un nuevo modelo educativo de país, construido desde nuestras categorías y perspectivas de desarrollo. Este modelo debe ser atractivo para la niñez, juventud, familia y sociedad que asegure saber leer y escribir, comprender la lectura y escritura, realizar operaciones lógicas y cálculo numérico, interpretar el entorno para transformarlo y usar adecuadamente los recursos digitales.
 - 2 Que la educación sea pública y financiada por el Estado a través de sus instituciones y recursos. Que la institucionalidad en educación priorice los fondos aprobados por el Congreso Nacional para asuntos estrictamente de inversión estatal que transformen a la educación pública y gratuita.
 - 3 Poseer una visión conjunta sobre el SEN producto de la participación de todos los actores, que articule de forma colaborativa y con sentido de nación a la cooperación internacional, las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones populares y comunitarias, la empresa privada, gremios y otros sectores, a través del PRESENA.
 - 4 Ampliar la cobertura educativa con prioridad en la educación infantil temprana, la educación formal de la niñez, durante 10 años; y la educación y formación técnica profesional. Ampliar horizontes en el pensamiento creativo y emprendedor de los educandos a través de la educación artística, la educación en la cultura física y la educación en valores.
 - 5 Tener un SEN caracterizado por la equidad, pertinencia y calidad de todos sus niveles y formas que, dada la brecha, urge una mayor articulación en términos de cobertura y aseguramiento de los aprendizajes para satisfacer los requerimientos del desempeño social, laboral y/o la continuidad de estudios en la educación superior.
 - 6 Dignificar la profesión docente y sus integrantes para que sean agentes de cambio en los nuevos desafíos de la refundación y que garantice la carrera docente a través del concurso, selección, nombramiento, permanencia, formación, seguridad y previsión social de los educadores de todos los niveles y formas del SEN.
 - 7 Construir políticas públicas de bienestar y reivindicación social que prioricen las poblaciones excluidas por sus condiciones de vulnerabilidad social, económica y política, que tiendan a restaurar su condición de ciudadanos plenos a través del ejercicio con libertad de sus derechos y compromiso solidario.

5.4

LA AGENDA NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (AN-ODS)

El PRESENA, además, es congruente con los ODS y, en particular, con la Agenda Nacional para el Desarrollo Sostenible (AN-ODS). La agenda nacional incluye los 17 ODS, 68 metas y 99 indicadores, que tienen metas de país². Para el ODS 4 “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente”, esa agenda se propone lograr las siguientes metas:

- 4.1. Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria.
- 4.2. Asegurar que todas las niñas y niños tengan acceso a educación preescolar.
- 4.4. Asegurar la alfabetización y las competencias de lectura, escritura y aritmética en la población”. (COMISIÓN NACIONAL DE LA AGENDA 2030 , 2020).

5.5

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA SOCIAL

En el diseño del PRESENA se ha cuidado el alineamiento con los lineamientos generales de política social, los cuales han sido difundidos por la SEDESOL (2024):

- | | |
|---|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Coordinación y articulación intra e intersectorial. |
| 2 | Inclusión de la población en condición de pobreza, pobreza extrema, vulnerabilidad, riesgo y exclusión social. |
| 3 | Desarrollar y fortalecer la institucionalidad que garantiza la adopción de una visión integral e intersectorial de la política. |
| 4 | Establecer sistemas permanentes de monitoreo y evaluación. |
| 5 | Promover una amplia participación social. |
| 6 | Planificación estratégica, monitoreo y evaluación, y auditoría social. |

Además, se han considerado, también, los lineamientos de Política de Adulto Mayor, los lineamientos de Política Pública contra el racismo y la discriminación racial para el desarrollo integral de los pueblos indígenas y afrohondureños (P-PIAH) y los lineamientos para la atención a Grupos Vulnerables.

² Es necesario verificar si se han producido cambios en la AN-ODS en el presente gobierno.

5.6 GÉNERO

De igual manera, en el diseño del PRESENA se han tenido en cuenta los pilares refundacionales del III Plan de Igualdad y Justicia de Género 2023-2033, el cual es ejecutado por la SEMUJER y se enfoca en la institucionalización del enfoque de género en las acciones del Estado. El plan tiene una especial dedicación a la protección de los derechos de mujeres, niñas y adolescentes. Los pilares refundacionales del plan más relevantes para el PRESENA son los siguientes:

- 1 Más mujeres participando, nada sobre nosotras, sin nosotras.
- 2 Acceso a salud y bienestar integral, derechos sexuales y reproductivos
- 3 Educación transformadora para refundar el Estado disminuyendo las brechas de la desigualdad de género
- 4 Derecho a la paz para una vida libre de violencia de las mujeres y las niñas
- 5 Interseccionalidades e inclusión hacia la igualdad de género
- 6 Institucionalidad y presupuesto con perspectiva de género (SEMUJER, 2022, pp. 6- 7).

5.7

DERECHOS HUMANOS

El PRESENA tiene en cuenta el enfoque de desarrollo basado en los derechos humanos, lo que implica que en su ejecución se ajustará a la normativa internacional y reitera que la educación es un derecho de todas las personas.

3 Se necesita una copia del plan.

6

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS E INDICADORES

La teoría de cambio del PRESENA supone que para el logro de la misión y la visión es necesario que logren cinco objetivos estratégicos, cuyos resultados y productos se presentan en detalle en el anexo 2.

6.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y RESULTADOS

► El primero de ellos es “**Transformar la gobernanza, la gestión institucional e interinstitucional del sistema educativo nacional, para establecer un nuevo modelo educativo, pedagógico y de gestión que garantice una asignación presupuestaria justa y solidaria, orientada a asegurar una educación pública de calidad con justicia educativa, inclusión y sentido humanista**”.

Este objetivo supone transformaciones institucionales importantes que debe realizarse en el marco de una propuesta de refundación de la educación. Lo primero es crear un nuevo modelo educativo, que defina lo que se va a enseñar, las metodologías a utilizar y el perfil del hondureño que egresará del sistema educativo. El modelo debe tener ejes transversales, como el pensamiento de Francisco Morazán y otros hondureños y hondureñas que han contribuido al desarrollo nacional.

En segundo lugar, una vez definido el modelo, hay que proceder a la revisión y modificación de las normas que le sirven de fundamento al actual modelo, asegurando la dignificación de la carrera docente, de estrategias en actualización, capacitación y certificación docente y el retiro digno. Esas transformaciones deben ser elaboradas con la participación de todos los sectores sociales que forman parte del sistema educativo y, además, contar con el presupuesto para su ejecución. La transformación requiere disponer de una mayor cantidad de recursos para educación, para reducir la deuda social del Estado en educación.

Las transformaciones institucionales deben lograr lo siguiente:

1	Una mayor descentralización del sistema educativo.
2	Reducción de la intervención de los partidos políticos en la selección de personal.
3	Mecanismos eficientes de acompañamiento y evaluación del desempeño docente.
4	Articulación de los componentes del sistema educativo.

El SEN no es lo suficientemente eficiente y eficaz ante los desafíos educativos del país, debido a la inadecuada organización del sistema de educación nacional y la débil capacidad gerencial en algunos de los subsistemas, lo que se evidencia en la escasez de planes y proyectos para atender las demandas del sistema. Otro problema es la persistencia de una cultura burocrática en algunos de sus componentes, que permite el tráfico de influencias, limitando la aplicación de la ley y reglamentos, lo que resta credibilidad en la administración pública en educación.

Uno de los principales resultados de este objetivo estratégico es **“mejoradas las capacidades gerenciales en el sistema educativo”**, puesto que todo proceso educativo necesita ser gestionado, es decir, necesita ser administrado o ser gerenciado. En consecuencia, es preciso definir cómo gerenciar mejor el proceso educativo no formal y su conexión con el sistema formal. Eso implica realizar reformas institucionales, pero antes de realizarlas se necesita un diagnóstico de cómo está funcionando el conjunto de instituciones, para decidir cuáles son esas reformas. Ese diagnóstico debería incluir, también, un análisis de la calidad educativa, para establecer normas sobre la calidad de los procesos.

También, es importante la simplificación de los procesos administrativos y la coordinación de las diferentes unidades del sistema. Es necesario cambiar la cultura institucional, despolitizar el sistema educativo en todos los niveles, inclusive los gremios y eliminar el tráfico de influencias. Esto es fundamental para tener mayor transparencia en las decisiones en el Sistema Educativo Nacional.

Para mejorar la gerencia del sistema educativo, será necesario dar más estabilidad laboral al personal técnico, disminuyendo la alta rotación de los recursos humanos, la cual frena el desarrollo de capacidades gerenciales en materia educativa, produciendo una administración deficiente de los recursos humanos docentes y de los recursos materiales. Además, será necesario mejorar las políticas públicas para la gestión del talento humano, incluyendo una estrategia de género en la gestión de talento humano.

Puesto que los docentes tienen un papel central en la educación, el país necesita políticas claras de formación, contratación y evaluación de la actividad docente. En primer lugar, es preciso establecer una política que promueva la dignificación de la profesión docente, haciendo atractiva la formación inicial y creando condiciones para la formación continua, de modo que los docentes se mantengan actualizados. Esta política debería asegurar que haya docentes preparados en cada área del saber, para proveer educación de calidad. Adicionalmente, es necesario evaluar y acompañar a los docentes, para asegurar que el personal cumpla con el papel correspondiente, ya que existen herramientas para la supervisión del personal, pero no hay un plan de ejecución. Esto es muy relevante porque es clave la verificación de la calidad de enseñanza de los docentes.

También, será necesario fortalecer la gestión del desempeño, reduciendo las carencias en supervisión y evaluación del desempeño, producto en gran medida de las limitaciones presupuestarias y logísticas a nivel municipal y departamental.

Otro resultado necesario para mejorar la gestión institucional es **“completado el proceso de descentralización a nivel departamental y municipal”**. El sistema educativo, en los niveles administrados por la SEDUC, muestra una descentralización inconclusa, lo que reduce la eficiencia de la gestión educativa en los departamentos y municipios, limitando la eficiencia de los procesos de la SEDUC en los niveles departamental y local. A ello se agrega la falta de respeto a las decisiones distritales o municipales. Probablemente, la falta de avance en la descentralización es un obstáculo para una mayor participación de los gobiernos locales en educación, cuyo potencial es significativo, ya que disponen de recursos financieros para educación.

Se necesita la ampliación y asignación del presupuesto a nivel departamental con base en la planificación de cada departamento, asegurando la asignación de estructuras y partidas presupuestarias para las direcciones departamentales, municipales y distritales, incluyendo la creación de estructura presupuestarias para la contratación de los asistentes técnicos de la DDE. Además, la planificación y presupuestación deberían desarrollarse con enfoque de género, mediante la asesoría de las instituciones especializadas del Estado.

De igual manera, es importante para este objetivo estratégico el resultado **“normativa educativa revisada, actualizada y aplicada”**, la cual debe ser el apoyo para las acciones destinadas a la refundación del Sistema Educativo Nacional refundado. Esta normativa debe partir de la definición de la sociedad y el hondureño y la hondureña que se pretende formar, porque es la base para la definición del nuevo modelo educativo, para el cual se deberá realizar una reforma curricular, modificar la normativa vigente y crear de nuevas políticas. **No se puede transformar el sistema educativo sin modificar el sistema normativo que sirvió para la acción del modelo liberal en educación. Esto no significa la eliminación de las viejas normas, sino su reforma para asegurar que son congruentes con la nueva visión y misión.**

Honduras dispone de un marco jurídico que promueve la realización del derecho a la educación y que garantiza el acceso y gratuidad sin discriminación a que toda la niñez, por lo menos hasta el noveno grado. Sin embargo, la normativa nacional todavía necesita ser ajustada para asegurar que es claro el rol del Estado y el enfoque de derechos, reconociendo la situación de los niños en condición de vulnerabilidad. Uno de los temas sobre el cual hay que desarrollar una normativa clara es la violencia sexual hacia niñas y niños en los centros educativos y el desarrollo de un sistema de denuncias.

Más desafíos están relacionados con la formación del docente, inicial y permanente, los vacíos en las competencias y habilidades previas del subsistema educativo nacional, y la necesidad de diversificar la oferta académica. Hay que resolver la desactualización de la normativa de educación superior: Leyes de Educación Superior, Reglamentos de Educación Superior y procedimientos para la aprobación de carreras; es decir, es necesario adecuar la normativa a los cambios y necesidades sociales.

El logro del objetivo estratégico, de igual modo, se basa en el resultado **“mejorada la gobernanza y gestión institucional acorde con el desarrollo del Sistema Educativo Nacional”**, para lograr que el sistema opere de manera estable, basado en consensos entre las instituciones educativas públicas, las privadas, gremios magisteriales, asociaciones de padres de familia y estudiantes, lo que requerirá la existencia de espacios para el diálogo y la participación. Otro fundamento importante de la gobernanza será el respeto al derecho a la educación, expresada en productos que mejoren el acceso a la educación de manera continua, para lo que se necesitan políticas públicas sólidas.

La debilidad de las políticas públicas en educación se expresa en la falta de una política que garantice e impulse una educación de calidad en cuanto a cobertura, acceso y permanencia de las diferentes trayectorias educativas. También, en la falta de continuidad de la ejecución de las políticas y planes educativos al producirse el cambio de gobierno, por lo que las políticas no son políticas de Estado, porque no son de largo plazo, lo que limita la gobernanza del sistema educativo.

Uno de los principales resultados de este objetivo estratégico es **“Sistema Educativo Nacional plenamente articulado”**, puesto que, dado el carácter complementario de todos los subsistemas, es fundamental asegurar su articulación para mejorar la gestión del sistema. En consecuencia, se necesita identificar los cuellos de botella y proponer los mecanismos para su eliminación, bajo el liderazgo del CONED, el cual podría ejecutar las siguientes actividades:

- Proponer una política de articulación en todo el sistema educativo que considere, entre otros temas, la validación y certificación de los aprendizajes no formales, para la continuidad de los aprendizajes en el sistema formal. Esta articulación debería incluir también a las universidades.
- Diseñar un mecanismo de articulación que permita que las autoridades de secundaria y educación superior definan conjuntamente las competencias que deben tener los egresados de secundaria, para el ingreso a la universidad. De igual manera, será necesario que ambos niveles definan conjuntamente cuáles deben ser las competencias de los docentes en cada una de las disciplinas en las cuales se forman los estudiantes de secundaria.

Para corregir las desconexiones sistémicas entre educación formal y no formal, la operación del marco nacional de cualificaciones para la formación técnica profesional puede ser una buena oportunidad para vincular claramente a ambos sectores. Con la ejecución del plan de refundación, una solución más apropiada será el diseño de un marco nacional de cualificaciones que defina las competencias que se pueden obtener mediante educación formal y no formal, y las organice por niveles, tal como se hace en varios países.

Además, la elaboración, diseño, priorización e implementación de algunas políticas educativas integradoras, puede ayudar a superar la desconexión.

Es importante la participación de los liderazgos locales en los procesos educativos porque proveen recursos y facilitan procesos, como la reducción del analfabetismo y la prevención de violencia. Dado que la educación no es mera responsabilidad de gobierno es importante promover la participación de los líderes comunitarios y especialmente madres padres de familia, buscando mecanismos consensuados de organización, dado el fracaso de los COMDE y los CDE.

Es necesario incluir a la diáspora hondureña en la refundación de la educación. Los integrantes de la diáspora tienen una visión comparada del Sistema Educativo Nacional y del de su país de residencia, la cual puede resultar muy útil para reimaginar el sistema educativo. Por consiguiente, sería muy útil incorporar a representantes de la diáspora en el proceso de planificación.

Para lograr el éxito en la articulación, se necesita que el CONED desempeñe un rol más protagónico, con más presupuesto y más recursos. Y, también, con un mayor nivel de comunicación y participación de los entes organizados. Aunque el CONED es dirigido por la presidencia de la república, necesita una secretaría técnica con una mayor capacidad técnica y financiera para desarrollar procesos.

Asimismo, es muy relevante el resultado **“aumentado el porcentaje del PIB a educación”**, cuya realización se basa en incrementos importantes en el presupuesto nacional dedicado a educación. Una de las fuentes de financiamiento debería ser la racionalización del presupuesto nacional, dado que hay bastantes oportunidades para lograr mayor eficiencia, lo que implica modificar las prioridades

nacionales. En lugar de invertir tanto en el combate a la violencia, hay que invertir en la prevención mediante la educación. Además, puede ser necesario decretar un nuevo impuesto destinado exclusivamente a educación.

Se necesita la ampliación y asignación del presupuesto a nivel departamental y nacional, y, hasta donde sea posible, asignar partes del presupuesto asignado a educación en las alcaldías a las direcciones departamentales y municipales. Un sistema refundado tiene que invertir una parte importante de su PIB en educación, pero debe invertirse en la calidad de la educación, no solamente en sueldos y salarios como ocurre en la actualidad.

Finalmente, es importante el resultado **“fortalecida la capacidad nacional para la Investigación educativa aplicada, para la toma de decisiones”** basadas en evidencia. Por ejemplo, es urgente cuantificar el alcance de las pérdidas de aprendizaje por la pandemia en los diferentes componentes del sistema educativo, así como las consecuencias para la vida de los educandos y el desarrollo nacional.

Para medir el nivel de logro del objetivo estratégico 1 se propone el siguiente indicador:

- 1.1. Porcentaje de incremento en la aplicación de prácticas de buen gobierno (relativas a la integridad, la legalidad, las políticas sólidas, la participación, la rendición de cuentas, la capacidad de respuesta, así como la ausencia de corrupción y delitos), enfocadas en el cumplimiento del derecho a la educación, en el conjunto de organizaciones del Sistema Educativo Nacional.

► El segundo objetivo estratégico propone **“Transformar la calidad educativa desde un enfoque sistémico e integral, mediante la implementación del nuevo modelo educativo nacional, orientado al desarrollo pleno de las personas y las comunidades, con base en la identidad cultural, la sostenibilidad, el pensamiento crítico, la inclusión y la ciudadanía global”**.

Un primer resultado de este objetivo estratégico es **“ejecutado un modelo educativo de calidad”**. En consecuencia, es necesario diseñar un modelo educativo de país con una visión de largo plazo acerca del país y la ciudadanía que se espera tener como resultado de la educación. Eso tiene que incluir una visión acerca de la participación del país en el desarrollo científico y técnico en el mundo, su enfoque las relaciones internacionales y la identidad nacional. De igual manera, se debe tener claridad sobre la calidad de los insumos necesarios del sistema educativo, incluyendo las capacidades docentes, tecnología educativa, características de los estudiantes y sus familias.

A continuación, se proponen algunas características:

- Debe proveer educación de calidad, lo que debe evidenciarse en los insumos, procesos y resultados, pero también en la reducción de las múltiples desigualdades del sistema educativo.
- Ser inclusivo para disminuir significativamente las brechas existentes en educación.
- Asegurar el desarrollo de la identidad nacional, basada en el reconocimiento de las características de la sociedad hondureña.
- Lograr que los hondureños sean parte del desarrollo planetario, creando condiciones para que sean ciudadanos del mundo, capaces de compartir el desarrollo científico y técnico, pero también las preocupaciones por la sostenibilidad.
- Formar ciudadanos con pensamiento crítico.
- Formar ciudadanos con valores para la convivencia humana.
- Lograr que los ciudadanos estén comprometidos con la sostenibilidad de todas las formas de vida en el planeta.

Siguiendo la propuesta de Sousa Santos (2019), resulta necesario trascender la concepción de un sistema educativo que se preocupa solamente por resolver problemas técnicos (“cobertura”, “eficiencia”, “repitencia”, etc.), y proponer un nuevo proyecto educativo emancipador, ética y socialmente comprometido con el contexto en el que se desarrolla el proceso educativo, que reconozca la lucha por el poder implícita en la búsqueda de los procesos de transformación, tomando partido por quienes tienen menos poder; que promueva el consenso y la argumentación no solamente dentro de las aulas de clase, sino también con otros conocimientos y saberes ancestrales históricamente excluidos del proyecto de Modernidad; pero que, encima de todo, permita recuperar la capacidad de asombro e indignación ante el sufrimiento de las personas y grupos más vulnerables. Solo de esta manera podrá el Estado de Honduras comenzar a resarcir su histórica deuda con el derecho a la educación de la ciudadanía.

Un segundo resultado es “**implementado el SINAFOD**”. Para mejorar la calidad educativa es necesario, también, mejorar la formación docente mediante la implementación del Sistema Nacional de Formación Docente (SINAFOD), el cual debe asegurar una mayor calidad en la formación docente inicial y permanente, con suficiente flexibilidad para adaptarse a las necesidades cambiantes del entorno del sistema educativo. El mejoramiento de la formación docente requiere, asimismo, desarrollar la investigación académica sobre las capacidades de los docentes.

Un tercer resultado es “**currículo nacional en el sector formal y no formal, rediseñado, ejecutado y revisado periódicamente para su mejora bajo un enfoque de derechos**”. Existe consenso en la necesidad de rediseñar el currículo nacional, creando un currículo marco para todo el SEN, asegurando la secuencialidad entre los contenidos de los diferentes niveles educativos; es decir, las conexiones apropiadas en los contenidos de los diferentes niveles. En el rediseño es preciso lograr que responda al contexto actual, así como a las tendencias en el desarrollo social. Además, hay que readecuar el currículo con base a las necesidades de los diferentes grupos étnicos y sectores productivos de cada departamento y, de ser conveniente, de cada municipio.

El rediseño debería ser precedido de un diagnóstico de las necesidades según las zonas geográficas, para que se puedan realizar las adaptaciones a nivel departamental o regional. Por otra parte, como el rediseño curricular se enfocará en la educación obligatoria, prebásica, básica y media, hay que asegurar la compatibilidad de las competencias de salida de secundaria con las competencias esperadas en los años iniciales de la educación superior.

En educación superior debe realizarse un diagnóstico a nivel nacional para identificar los rubros que mueven el PIB y, con base a ello, presentar una oferta educativa pertinente que permita atender las necesidades del sector productivo del país. Es muy probable que esta oferta requiera la regionalización de algunos currículos. Además, se necesita una mesa de trabajo permanente entre gobierno, empresa y academia, para revisar periódicamente las demandas de educación superior para el desarrollo nacional.

El currículo debe ser intercultural, asegurando la gradualidad en el desarrollo de competencias por niveles y, en el caso de educación media, orientado a las necesidades regionales, para facilitar el acceso a trabajo. Debe facilitar la enseñanza y reforzamiento de los valores y la importancia de la familia, desarrollando habilidades de comunicación verbales y escritas, para facilitar la comunicación efectiva. El currículo debe ser interiorizado por los docentes, mediante la formación apropiada, tanto inicial como permanente. También, debe considerarse la adecuación curricular en aquellos casos en los que el educando necesitan atención especializada e individualizada.

Otro de los grandes retos es lograr la articulación del currículo en los diferentes niveles del Sistema Educativo. Para abordar este desafío, se diseñará un currículo integral que abarque todo el sistema educativo, el cual servirá como marco de referencia para el rediseño de los currículos de los distintos niveles y componentes. De este modo, se garantizará la coherencia y articulación entre ellos, facilitando el reconocimiento de los saberes a lo largo de los diferentes niveles y componentes.

El cuarto resultado de este objetivo estratégico es “**mejoradas las condiciones de operación (infraestructura, tecnología, mobiliario, equipamiento) de los centros educativos, centros de la educación no formal e instituciones de educación superior**”. Por consiguiente, es indispensable mejorar las condiciones de operación (infraestructura, tecnología, mobiliario, equipamiento) de los centros educativos, centros de la educación no formal e instituciones de educación superior. Para ello se requiere realizar múltiples acciones, como la reparación de los edificios, dotación de energía eléctrica, agua potable y servicios sanitarios. En algunos casos se tratará de la construcción de edificios totalmente nuevos. Cualquier edificio dedicado a la enseñanza deberá contar con el mobiliario apropiado para los estudiantes, docentes y personal administrativo; además, deberá estar equipado con tecnología digital, lo que incluye acceso a internet, dispositivos móviles y estacionarios, así como el software necesario para el aprendizaje presencial, virtual o híbrido.

Un componente adicional de los centros educativos debería ser la creación de comedores, para facilitar el consumo de alimentos. En todo caso, los estudiantes deberían tener garantizada la alimentación a lo largo de su permanencia en el centro educativo. Al asignar equipo y mobiliario para los centros educativos, hay que incluir a las direcciones distritales y municipales, las cuales tienen una disponibilidad muy limitada. Hay que promover la creación de una editorial para la producción de textos educativos que satisfagan la demanda a nivel nacional. La expansión de la cobertura, también, supone la disponibilidad de programas de estímulos para los estudiantes, como las becas.

Los indicadores elaborados para medir el nivel de logro de objetivo estratégico 2 son los siguientes:

- 2.1. Porcentaje de reducción de la desigualdad en el acceso entre zona rural y urbana.
- 2.2. Porcentaje de reducción de la desigualdad en el acceso de la población de pueblos originarios y afrodescendientes.
- 2.3. Porcentaje de reducción de la desigualdad en el acceso, por género.
- 2.4. Porcentaje de reducción de la desigualdad en el acceso de la población con discapacidad.
- 2.5. Porcentaje de incremento en las puntuaciones obtenidas por la población estudiantil en tests estandarizados en Español, Matemáticas y Ciencias Naturales, por sexo, región y grupo étnico.
- 2.6. Porcentaje de incremento en el conocimiento de los educandos sobre habilidades para la vida.
- 2.7. Porcentaje de estudiantes con dominio de las habilidades del pensamiento crítico.

► El tercer objetivo estratégico pretende “**Garantizar el derecho a una educación formal y no formal con visión de trayectoria educativa (acceso, cobertura, promoción y permanencia), inclusiva, equitativa y de calidad desde la educación infantil hasta la educación superior y durante toda la vida, abordando las barreras estructurales asociadas a la pobreza, género, etnicidad, ruralidad, discapacidad y violencia, y promoviendo aprendizajes pertinentes, contextualizados y orientados a la justicia social**”. Puesto que el sistema educativo está en crisis, es importante realizar la refundación mediante acciones que permitan en el corto plazo resolver las carencias básicas de presupuesto, infraestructura, docentes capacitados y estímulos a los estudiantes para que se incorporen y mantengan en el sistema educativo. Estas acciones tendrán un impacto importante en la reducción de la desigualdad en el acceso a educación.

Uno de los resultados asociados a este objetivo estratégico es “**Disminuidos, significativamente, los niveles de exclusión de la niñez y juventud de la educación formal y no formal**”. Solamente, se puede superar las brechas existentes en la educación pública y entre esta y la privada, si fortalece la educación pública.

La exclusión es uno de los principales problemas del sistema educativo y su solución requiere abordajes diferenciados, dependiendo del grupo social excluido, aunque con frecuencia esos abordajes deben ser múltiples porque los grupos están sometidos a exclusiones igualmente múltiples. Una decisión clave es ampliar la oferta para el tercer ciclo, particularmente en las áreas rurales, y la oferta de educación técnica, lo que implica crear centros que brinden carreras técnicas enfocadas a la producción y emprendimiento. Asimismo, es preciso crear programas alternativos públicos con mayor acceso a las comunidades y ofertar carreras cortas y atractivas en nivel medio y superior, enfocadas en el empleo.

Dada la multiculturalidad y multilingüismo de Islas de la Bahía y Gracias a Dios, y otras regiones del país, es necesario diseñar un modelo educativo especial que, concatenado con el modelo nacional, permita que los habitantes tengan la oportunidad de conservar y desarrollar su propia lengua y cultura.

Entre las transformaciones institucionales hay que considerar una respuesta especial para educación de calidad, tanto en lo formal como en lo no formal, basada en políticas de atención para la población rural que deberían ser diferenciadas y articuladas con un enfoque de desarrollo local. Debe asegurar que la educación contribuya a que el que estudia tenga mejores condiciones de empleo y puede mejorar su vida. También, a que el mejoramiento de la educación se traduzca en mejorar los ingresos de la población, para que no tenga que emigrar a otros países.

Las acciones específicas para el logro de ese resultado deben ser acompañadas por otras que mejoren el contexto socioeconómico de la mayor parte de las familias que envían a sus hijos a la escuela pública, quienes viven en situación de pobreza. El Estado debe crear un contexto de políticas sociales enfocado en la reducción de la pobreza, destinadas a incrementar el empleo y mejoramiento de infraestructura vial para la comunicación de las zonas más aisladas. Además, el Estado debería fortalecer aquellos programas del sistema educativo que tienen potencial para mejorar la asistencia y la nutrición, como la alimentación escolar y los huertos escolares.

En educación superior, hay que gestionar mejor el acceso a las universidades. La tarea primordial es la articulación del perfil de egreso de secundaria con los requisitos de ingreso de las IES, lo que debe ir acompañado de la articulación curricular en todos los niveles del sistema educativo. Además, es necesario establecer un sistema de certificación de las competencias necesarias para ingresar a las IES, así como realizar la certificación de centros de excelencia en el nivel secundario, para incentivar la mejora continua.

Hay que asegurar que los estudiantes egresados de educación media tengan las competencias relativas a comprensión verbal y lógica matemática. Para incentivar el ingreso a las IES hay que desarrollar programas que no solo aseguren el acceso, sino la permanencia para evitar la deserción y abandono. Esto se puede realizar ampliando la oferta académica de programas técnicos y carreras cortas en las IES y asignando recursos financieros para un programa integral de becas de nivel medio y superior. Por otra parte, para hacer más atractiva la educación superior hay que formar alianzas estratégicas con el sector empleador para mejorar las oportunidades laborales.

Otro de los resultados es **“Incrementando el acceso, cobertura y oferta de educación no formal y formal”**, lo que implica crear condiciones favorables para la permanencia en el sistema educativo, pero también, para lograr el retorno de quienes lo han abandonado.

En los niveles de prebásica a media, un elemento clave de la expansión de la cobertura es la apertura de nuevos centros educativos, acompañada de la creación de nuevas estructuras presupuestarias para la contratación de docentes. Tanto los centros educativos nuevos, como los existentes, deben recibir su dotación completa de material didáctico, equipo y herramientas curriculares. Teniendo en cuenta que la educación híbrida se está imponiendo en el SEN, los centros educativos deberían contar con aulas tecnológicas que sustenten la educación virtual de calidad. Asimismo, hay que asegurar que los programas educativos a nivel nacional sean pertinentes, adaptándose a las necesidades de los educandos. De igual manera, tales programas deberían ser relevantes, respondiendo a las demandas nacionales y regionales. La apertura de nuevos centros educativos debe ir acompañada de la creación de nuevas estructuras presupuestarias para la contratación de docentes.

La oferta actual de Educación no formal guarda una distancia muy grande respecto de la demanda real y, también, respecto de la demanda potencial. Es necesario articular los esfuerzos de las diferentes instituciones que hacen educación no formal, debido al gran déficit de atención de la demanda. Al mismo tiempo, hay que actualizar la oferta para que sea innovadora y más alineada con la realidad nacional y las necesidades de las personas. Esta nueva oferta requiere nuevos diseños curriculares y la modificación de los currículos existentes.

También, es importante el logro del resultado “**ampliado el aprovechamiento de las oportunidades que ofrece la educación informal, mediante una participación activa del Estado**”. La población adquiere múltiples aprendizajes informales mediante la educación informal, especialmente, en los centros de trabajo y a través de los medios de comunicación. Para mejorar las oportunidades de ese tipo de educación, es importante realizar investigaciones sobre los temas en los cuales se están produciendo más aprendizajes, los medios y los mecanismos para que el Estado pueda promover esos aprendizajes.

Un resultado que complementa el anterior es “**certificadas las competencias adquiridas en la educación formal, no formal e informal**”, el cual conduce a la gestión del reconocimiento de saberes adquiridos a lo largo de la vida. Se requiere voluntad política, seguida de la definición del procedimiento para la validación y certificación de esos saberes. INFOP ha iniciado ese proceso en el ámbito laboral y, de igual manera, CONEANFO lo ha realizado. El procedimiento implica contratar especialistas, elaboración de bancos de preguntas, definición de competencias a certificar, para definir los saberes y habilidades que se pueden certificar. En caso de necesidad, hay que considerar los reforzamientos necesarios para certificar a las personas en determinada formación u ocupación.

El resultado “**incrementando el acceso, permanencia y promoción a los servicios educativos, que oferta el Sistema Educativo Nacional**” se enfoca en asegurar el incremento en la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, para asegurar lograr que su trayectoria educativa real se acerque a la trayectoria teórica establecida en las leyes y políticas educativas. Uno de las consecuencias más importantes será el incremento del promedio de años de escolaridad, el cual es condición necesaria para mejorar las oportunidades para el desarrollo nacional.

El logro de este objetivo estratégico será medido a través del siguiente conjunto de indicadores:

- 3.1. Tasa de matrícula por niveles y zonas, por subsistema.
- 3.2. Tasa de cobertura por niveles y zonas, regiones y subsistema.
- 3.3. Tasa de permanencia, por grado, nivel, proceso educativo y región.
- 3.4. Tasa de escolaridad, por edad y sexo, región y grupo étnico (años).
- 3.5. Porcentaje de población atendida en educación no formal en comparación con la demanda.
- 3.6. Tasa de analfabetismo, por zona y género.

► El cuarto objetivo estratégico se enfoca en **“Fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia del Sistema Educativo Nacional mediante mecanismos participativos y pedagógicamente relevantes, que involucren a educandos (mujeres y hombres), familias, docentes (mujeres y hombres), educadores (as) y comunidades en el seguimiento de la educación, promoviendo la corresponsabilidad social, la mejora continua y la confianza pública en el sistema educativo”**, como un medio para comprometer a los principales actores con la calidad de la educación.

El primer resultado de este objetivo estratégico es **“desarrollada la cultura de rendición de cuentas y transparencia en el sistema educativo”**. La gestión pública se desarrolla en un ciclo que incluye la planificación, el desarrollo de productos (bienes y servicios) y los procesos de monitoreo, evaluación y rendición de cuentas. La producción de bienes y servicios se sustenta en la asignación de recursos financieros, o bien en la actividad regulatoria del Estado para que sean otros actores no estatales quienes provean esos bienes y servicios. Un elemento esencial de la gestión pública es el aprendizaje, basado en las actividades de monitoreo y evaluación, cuyos hallazgos facilitan el mejoramiento de la eficiencia y la eficacia de la acción estatal (CEPAL, 2023).

En educación, la gestión pública es la responsable de la ejecución de los procesos necesarios para el logro de los objetivos, los cuales se resumen en

aprendizajes de calidad, pertinentes y relevantes. En consecuencia, debe asegurar la disponibilidad de recursos, la administración eficiente y eficaz de los mismos, así como el monitoreo, evaluación y rendición de cuentas del uso de esos recursos (CEPAL- UNESCO, 2004).

El monitoreo, la evaluación y la rendición de cuentas son elementos clave de la gestión de la educación. Estas actividades, que deben contar con la participación de los actores del proceso educativo, deben enfocarse no solo en la actividad educativa, sino también en la gestión de la educación. Para ello se requiere un sólido sistema que permita la realización de esas actividades y facilite el aprendizaje institucional, para el mejoramiento de procesos.

Uno de los aspectos clave del monitoreo y evaluación de la gestión es la ejecución del presupuesto, tanto a nivel central, como departamental y municipal, así como a los proyectos enfocados en el mejoramiento de la calidad de la educación. De igual modo, es importante el monitoreo de procesos educativos formales y no formales, lo que demanda disponer de la logística necesaria y capacidades necesarias.

También, es importante que exista un monitoreo integrado que muestre el desempeño de cada uno de los subsistemas, pero también, el funcionamiento del sistema en su conjunto. Una herramienta que puede ser muy útil es el sistema integrado de información que ya está desarrollando la ST- CONED.

Para lograr el desarrollo de esa cultura, se promoverán prácticas permanentes en las instituciones del Sistema Educativo Nacional y los funcionarios de esas instituciones, con la colaboración de actores comunitarios como las asociaciones de padres de familia.

El segundo resultado es **“ejecutado un sistema de evaluación externa del desempeño de los funcionarios del sistema educativo”**. Un buen desempeño es condición necesaria para mejorar la calidad de la educación. Por esta razón, se organizará un sistema estatal de evaluación del desempeño de los funcionarios del sistema educativo, el cual servirá para fundamentar los méritos profesionales y, además, para formular planes de mejoramiento del desempeño.

El tercer resultado es **“mejorado el conocimiento nacional sobre la calidad de los aprendizajes, actitudes, valores, habilidades y destrezas en el Sistema Educativo Nacional, en todos los niveles y subsistemas”**, permitirá que la ciudadanía tenga acceso a información de calidad sobre el desempeño del sistema educativo. El CONED puede coordinar la divulgación sistemática de información, mediante diferentes métodos, los que deberán adecuarse a las necesidades y posibilidades de cada uno de los receptores de información.

A continuación, se presentan los indicadores seleccionados para la medición del logro de este objetivo:

- 4.1. Porcentaje de incremento en las siguientes prácticas de rendición de cuentas en las instituciones del Sistema Educativo Nacional: informe público anual sobre el nivel de ejecución presupuestaria versus el nivel de ejecución planeado, cantidad de productos entregados versus cantidad planeada y porcentaje de logro de resultados e impactos versus porcentaje planeado.
- 4.2. Porcentaje de incremento en las siguientes prácticas de transparencia: divulgación del presupuesto proyectado, antes de ser sometido al Congreso Nacional, entre los ciudadanos participantes en el proceso educativo y dar acceso oportuno a la información sobre el desempeño del sistema educativo.

► El quinto objetivo estratégico pretende “**Construir capacidades nacionales de gestión de riesgos en el sistema educativo para garantizar la continuidad, resiliencia y recuperación integral de los aprendizajes, la salud mental y el bienestar socioemocional de educandos, docentes y comunidades, mediante estrategias preventivas, pedagógicas, psicosociales y de articulación multisectorial ante emergencias sanitarias, climáticas y sociales**”.

Este objetivo requiere mejorar la preparación del sistema para responder a eventos como la pandemia, para evitar que los centros educativos se cierren por años. En consecuencia, se necesita un sólido sistema de gestión de riesgos que tenga capacidades para prevenir y mitigar los riesgos, pero también para responder oportunamente a las situaciones de emergencia.

El primer resultado de este objetivo es “**desarrollado un plan de nivelación de aprendizajes, en todos los niveles del sistema educativo que responda al logro de competencias prioritarias, para la recuperación de los aprendizajes**”.

El propósito de este plan es hacer frente al rezago en educación formal y no formal que provocó la pandemia, aunque no hay estimaciones cuantitativas y tampoco sobre la reducción de la calidad, debido a que el sistema de educación intentaba funcionar a distancia, pero no tenía las herramientas suficientes para el éxito de las clases virtuales. Además, aunque las herramientas para la enseñanza virtual son útiles, antes de usarlas se necesita rediseñar los currículos.

El plan debe tener en cuenta que las pérdidas de aprendizaje, también, han afectado a la educación superior, ya que la pandemia provocó una gran pérdida educativa, considerando que no fueron obtenidos muchos de los conocimientos que los estudiantes debieron haber adquirido en los tres últimos años. Esto fue causado por la desigualdad subyacente al sistema educativo, la cual se expresó en el acceso desigual a la conectividad, al equipamiento y a los materiales educativos. También puso en evidencia las condiciones desiguales en las que viven y pueden estudiar los alumnos en sus hogares, así como las diferencias en el apoyo que pueden recibir de sus familias.

El segundo resultado es “**mejoradas las habilidades socioemocionales, salud física y mental de docentes, padres, madres, y educandos**”, el cual se enfoca en la gestión del impacto de la pandemia en la salud mental de la comunidad educativa, el cual ha sido de gran alcance. No obstante, no solo se trata de afrontar ese impacto, sino también de realizar una sólida preparación para prevenir que otras amenazas causen daños mayores en la salud de las personas, mediante una buena coordinación entre sistema educativo, SESAL y COPECO.

El tercer resultado es “**fortalecidas las instituciones educativas para realizar una gestión efectiva de los riesgos**”, dada la experiencia de la limitada capacidad del Sistema Educativo Nacional para responder a los riesgos. Una débil gestión de riesgos tiene a ejercer una gran presión sobre los docentes y, en las zonas urbanas, para lograr que los padres y los niños utilicen nuevas tecnologías, a pesar de que muchos de los maestros no tienen suficientes destrezas tecnológicas. Además, sin tener en cuenta que la mayoría de los padres tampoco tienen acceso suficiente a la tecnología. En las zonas rurales la situación tiende a ser más crítica debido a la imposibilidad casi absoluta de usar tecnología y la falta de organización de otra metodología para llegar a los niños.

La pandemia mostró que el sistema educativo necesita más tecnología en manos de los alumnos, lo que puede mejorar el acceso, especialmente en la zona rural. El retorno a las clases presenciales no significa que ya no se va a utilizar tecnología, lo que hay que hacer es buscar formas de integrarla. También, se debe pensar en la recuperación de aprendizajes, las instituciones del SEN deben tener un plan o estrategia para recuperación de aprendizajes. Es necesario identificar las lecciones en materia de educación híbrida, a partir de las experiencias de los docentes durante la pandemia. Uno de los principales retos, para lidiar bien con una nueva emergencia, es aumentar la conectividad y la existencia de dispositivos. A mediano plazo, es necesario asegurar que la totalidad de los estudiantes tengan acceso a internet y un dispositivo que les permita cursar clases en forma virtual.

Otro tema a considerar es la inseguridad provocada por grupos o personas violentas. La seguridad de alumnos, docentes, padres y madres de familia se logra mediante la gestión de un ambiente seguro en el centro educativo, pero también en el trayecto desde el hogar. Ante la inseguridad por la presencia de grupos violentos, las autoridades educativas y los gobiernos locales, con participación de organizaciones de la comunidad, deben elaborar planes para proteger la vida de los involucrados en el proceso educativo.

En zonas de mucha violencia, como los barrios más pobres del Valle de Sula, el Distrito Central y otras zonas urbanas, las personas no tienen acceso apropiado a la educación. Se necesita el desarrollo de actividades enfocadas en mejorar la situación económica de las familias, mediante programas de fomento al emprendimiento, creando protocolos flexibles para la legalización de emprendimientos y promoviendo ferias de emprendedores. Además, desde las instituciones gubernamentales se puede crear y fomentar el desarrollo de fuentes de empleo. Respecto de la seguridad, se propone la coordinación interinstitucional para mejorar la seguridad en barrios, colonias y aldeas, diseñar y ejecutar estrategias de seguridad e implementar programas creativos sostenibles que involucren a la sociedad en su conjunto. También, se propone la aplicación de la ley para obligar a los padres para que cumplan con los deberes para con sus hijos, en los casos de familias desintegradas.

El nivel de logro de este objetivo estratégico será medido a través de los siguientes indicadores:

- 5.1. Porcentaje de incremento en la capacidad del Sistema Educativo Nacional de sobreponerse al impacto de fenómenos que alteren los procesos de aprendizaje.
- 5.2. Porcentaje de reducción de la pérdida de aprendizajes derivados de la pandemia provocada por el COVID-19.
- 5.3. Porcentaje de recuperación de la salud mental de los miembros de la comunidad educativa afectados por la pandemia provocada por el COVID-19.

6.2

RESULTADOS, PRODUCTOS Y METAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO

Debido a la limitación de recursos del presupuesto nacional, para el período 2024 – 2029 se priorizó la ejecución de algunos productos finales, de modo que la totalidad de productos solo comenzará a ejecutarse en el período 2030- 2033. Para la priorización se acordó que el PRESENA tuviera un menor alcance financiero y programático, tratando de tener un presupuesto anual de alrededor de 6000 millones de lempiras, para el período 2024 – 2029. Estos fondos deben considerarse como adicionales a los fondos que ya se asignan anualmente para el sector educación. La reducción del presupuesto propuesto no significa que la ST-CONED renuncia a continuar con su trabajo de incidencia y cabildeo para lograr un incremento importante en el presupuesto destinado a educación. Ese presupuesto se destinará al financiamiento de productos que contribuyan directamente a la reducción de la desigualdad o a la transformación jurídica e institucional, necesaria para disponer de un sistema educativo refundado, caracterizado por la articulación y centrado en la reducción de la desigualdad. Todos los demás productos deberán tener financiamiento asignado a partir del 2030. Además, se estableció que se deberían incluir productos para los cinco objetivos estratégicos del PRESENA.

La priorización se realizó sobre la base de los siguientes criterios:

- Relevancia.** Es el nivel de importancia para la sociedad y, por ende, el gobierno. Si la población percibe esa acción como importante, se logrará mantener un alto nivel de aprobación, el cual es importante para una buena gobernanza.
- Coherencia con la visión de desarrollo.** Esta es la visión que ha sido planteada en el plan de gobierno.
- Viabilidad.** Se refiera a la probabilidad de ejecución, teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos, conocimiento, tiempo y apoyo de los tomadores de decisiones, así como de la cooperación internacional.
- Alcance.** Estimación de la cantidad de personas que serán afectadas positivamente por la acción.
- Impacto.** El alcance que tendrá en el cambio de las condiciones de vida de las personas, especialmente entre los beneficiarios directos, aunque también es importante considerar a los beneficiarios indirectos.

También, se consideró a aquellos productos que tengan potencial para generar sinergias entre ellos. Por ejemplo, el Programa de Articulación del Sistema Educativo Nacional, que forma parte del objetivo estratégico 1, tiene efecto sinérgicos con el programa de diseño del modelo educativo nacional socialista, democrático, libertador y morazanista, que integra el objetivo estratégico 2. Hay que tener en cuenta que la articulación entre las diferentes instituciones, niveles y subsistemas, favorecerá el que todas ellas se enmarquen en un modelo educativo único.

OE1: Mejorar la gobernanza y gestión institucional e interinstitucional, asegurando la asignación presupuestaria apropiada, para entregar educación de calidad de manera eficiente.

La tabla 3 muestra los productos finales priorizados y no priorizados para los años 2024 - 2029, con sus indicadores, para cada uno de sus resultados, y unidades de medida y metas físicas. Los productos del objetivo estratégico 1, un total de 12, en su mayoría están destinados al fortalecimiento institucional. Para el período mencionando fueron priorizados los siguientes productos:

- 1.1.1.1.** Instituciones del Sistema Educativo Nacional trabajando en forma coordinada para facilitar las trayectorias educativas.
- 1.2.3.1.** Un sistema integrado de información funcionando en el Sistema Educativo Nacional.
- 1.2.4.1.** Infraestructura tecnológica para ser usada por funcionarios públicos, docentes, educadores, estudiantes y padres de familia.
- 1.2.4.2.** Estrategia de capacitación para funcionarios públicos, docentes, educadores, estudiantes y padres de familia en el uso de la tecnología digital.
- 1.3.1.1.** Plan de mejora de competencias en la administración de la educación dirigido a las autoridades locales, regionales y departamentales del Sistema Educativo Nacional.
- 1.4.1.1.** Leyes, reglamentos educativos y acuerdos del CONED armonizados y actualizados.
- 1.7.1.1.** Investigaciones realizadas sobre las consecuencias de las pérdidas de aprendizaje.
- 1.8.1.1.** Líneas de investigación, proyectos y producción intelectual priorizadas por el sistema educativo formal y no formal.

Los productos no priorizados para el período 2024 – 2029 y, en consecuencia, con su ejecución diferida para el período 2030 – 2033, son los siguientes:

- 1.2.1.1.** Certificaciones bajo la norma ISO 21001:2018 otorgadas a las instituciones del Sistema Educativo Nacional.
- 1.2.2.1.** Certificados en gerencia educativa para funcionarios públicos de nivel central y descentralizados.
- 1.5.1.1.** Modelo de gestión implementado para la mejora de la gestión institucional.
- 1.6.1.1.** Convenios de préstamo, reformas tributarias y reasignación de fondos nacionales; mediante acciones gubernamentales.

Tabla 3. Matriz de productos, indicadores y metas del objetivo estratégico OE1: Mejorar la gobernanza y gestión institucional e interinstitucional, asegurando la asignación presupuestaria apropiada, para entregar educación de calidad de manera eficiente.

Resultados	Producto Final
1.1. Sistema Educativo Nacional plenamente articulado.	<p>1.1.1.1. Instituciones del Sistema Educativo Nacional trabajando en forma coordinada para facilitar las trayectorias educativas. Producto priorizado.</p>
1.2. Mejoradas las capacidades gerenciales en el sistema educativo.	<p>1.2.1.1. Certificaciones bajo la norma ISO 21001:2018 otorgadas a las Instituciones del Sistema Educativo Nacional.</p> <p>1.2.2.1. Certificados en gerencia educativa para funcionarios públicos de nivel central y descentralizados.</p>
	<p>1.2.3.1. Un sistema integrado de información funcionando en el Sistema Educativo Nacional. Producto priorizado.</p> <p>1.2.4.1. Infraestructura tecnológica para ser usada por funcionarios públicos, docentes, educadores, estudiantes y padres de familia</p> <p>1.2.4.2. Estrategia de capacitación para funcionarios públicos, docentes, educadores, estudiantes y padres de familia en el uso de la tecnología digital. Producto priorizado.</p>
1.3. Completado el proceso de descentralización a nivel departamental y municipal.	<p>1.3.1.1. Plan de mejora de competencias en la administración de la educación dirigido a las autoridades locales, regionales y departamentales del Sistema Educativo Nacional. Producto priorizado.</p>
1.4. Normativa educativa revisada, actualizada y aplicada.	<p>1.4.1.1. Leyes, reglamentos educativos y acuerdos del CONED armonizados y actualizados. Producto priorizado.</p>
1.5. Mejorada la gobernanza y gestión institucional acorde con el desarrollo del Sistema Educativo Nacional.	<p>1.5.1.1. Modelo de gestión implementado para la mejora de la gestión institucional. .</p>
1.6. Aumentado el porcentaje del PIB a educación.	<p>1.6.1.1. Convenios de préstamo, reformas tributarias y reasignación de fondos nacionales; mediante acciones gubernamentales.</p>
1.7. Cuantificado el alcance de las pérdidas de aprendizaje por la pandemia en los diferentes componentes del sistema educativo, así como las consecuencias para la vida de los educandos y el desarrollo nacional.	<p>1.7.1.1. Investigaciones realizadas sobre las consecuencias de las pérdidas de aprendizaje. Producto priorizado.</p>
1.8. Programa Nacional de fortalecimiento de la Investigación Educativa Aplicada para la Toma de Decisiones.	<p>1.8.1.1. Líneas de investigación, proyectos y producción intelectual priorizadas por el sistema educativo formal y no formal. Producto priorizado.</p>

Indicador (Producto Final)	Unidad de Medida	Metas físicas					
		2024	2025	2026	2027	2028	2029
Número de procesos y acciones encaminadas a articular los sistemas y subsistema de la educación nacional en todos los niveles.	Procesos	1	1	1	1	1	1
Número de instituciones certificadas con las Normas ISO 21001:2018 (Sistemas de Gestión para Organizaciones Educativas).	Instituciones						
Número de funcionarios certificados en la gerencia educativa (directores, subdirectores, coordinadores académicos, vicerrectores, funcionarios de alto nivel).	Funcionarios						
Número de reportes anuales integrados, destinados a fortalecer la toma de decisiones basadas en evidencia.	Reportes	5	5	5	5	5	5
Número de funcionarios públicos, docentes, estudiantes y padres de familia fortalecidos en el uso la tecnología digital.	Personas	200,000	200,000	200,000	200,000	100,000	100,000
Número de funcionarios públicos, docentes, estudiantes y padres de familia capacitados en el uso la tecnología digital.	Personas	200,000	200,000	10	10	10	10
Número de autoridades locales, departamentales y regionales que amplían sus competencias en la administración educativa.	Unidades administrativas departamentales / municipales	10	10	1	1	1	1
Número de leyes, reglamentos y acuerdos armonizados.	Leyes, reglamentos y acuerdos	1	1	3	3	0	0
Número de procesos de monitoreo y evaluación, que reflejen el nivel de cumplimiento de los resultados, objetivos, productos e indicadores propuestos para la mejora de la gestión institucional.	Procesos						
Número de convenios de préstamo, reformas tributarias y reasignación de fondos nacionales.	Acciones						
Número de investigaciones realizadas.	Investigaciones	5	10	5	10	10	10
Número de investigaciones educativas y científicas realizadas.	Investigaciones	5	5	0	0	0	0

OE2: Mejorar la calidad del sistema educativo, aplicando estándares nacionales de evaluación, para dar respuesta a las necesidades de desarrollo humano nacional

La matriz de resultados, productos, indicadores y metas del objetivo estratégico 2 muestra un conjunto de productos, un total de 15, cuyo propósito es mejorar la calidad del Sistema Educativo Nacional. Los productos incluyen documentos y procesos institucionales para la transformación del sistema educativo. Para el período 2024 – 2029 fueron priorizados los siguientes productos.

- 2.1.1.1.** Modelo educativo diseñado.
- 2.2.1.1.** Condiciones de trabajo mejoradas con énfasis en: salarios, méritos profesionales y estabilidad laboral para docentes y educadores que dignifican su labor.
- 2.2.1.2.** Docentes y educadores formados en programas de formación inicial y permanente, en zona rural y urbana.
- 2.3.1.1.** Diseño curricular del Sistema Educativo Nacional, en el cual se ha transversalizado los derechos humanos, equidad e inclusión.
- 2.3.1.2.** Diseño curriculares, en educación formal y no formal, en los cuales se han transversalizado el enfoque de género y el de derechos humanos.

La mayor parte de los productos de este objetivo estratégico serán ejecutados hasta en el período 2030 – 2033. Estos son los siguientes:

- 2.1.2.1.** Instituciones acreditadas y personas certificadas.
- 2.1.3.1.** Documento marco y planes de estudio sobre la transversalización de los derechos humanos, equidad e inclusión con énfasis en el enfoque de género.
- 2.1.3.2.** Instituciones educativas que han transversalizado el enfoque de género basado en derechos humanos en sus procesos de planificación, gestión, monitoreo y rendición de cuentas.
- 2.2.1.3.** Programa de estudios de posgrado para el mejoramiento de las capacidades docentes.
- 2.2.3.1.** Programa de formación dirigido a estudiantes para fortalecer su identidad personal y colectiva a través de la Cátedra Morazánica.
- 2.2.4.1.** Centros comunitarios morazanista que valoricen las tradiciones culturales, las artes y los patrimonios de los pueblos de Honduras.
- 2.2.5.1.** Escuelas Normales que profesionalizan docentes sin título docente que trabajan en el área rural.
- 2.4.1.1.** Centros y espacios de educación formal y no formal con infraestructura conforme a sus características y requerimientos de calidad de la educación.
- 2.4.2.1.** Títulos de Propiedad de los Centros Educativos Gubernamentales a favor del Estado.
- 2.4.3.1.** Bibliotecas públicas, físicas y virtuales.

Tabla 4. Matriz de productos, indicadores y metas del objetivo estratégico OE2: Mejorar la calidad del sistema educativo, aplicando estándares nacionales de evaluación, para dar respuesta a las necesidades de desarrollo humano nacional.

Resultados	Producto Final	Indicador (Producto Final)	Unidad de Medida	Metas físicas					
				2024	2025	2026	2027	2028	2029
2.1. Ejecutado un modelo educativo de calidad.	2.1.1.1. Modelo educativo diseñado. Producto priorizado.	Un documento normativo que sustente la institucionalidad del modelo educativo nacional.	Documento	1					
	2.1.2.1. Instituciones acreditadas y personas certificadas.	Número de programas e instituciones acreditadas.	Programa e instituciones						
	2.1.3.1. Documento marco y planes de estudio sobre la transversalización de los derechos humanos, equidad e inclusión con énfasis en el enfoque de género.-	Documento Marco y diseños curriculares por niveles	Documentos						
	2.1.3.2. Instituciones educativas que han transversalizado el enfoque de género basado en derechos humanos en sus procesos de planificación, gestión, monitoreo y rendición de cuentas.	Número de instituciones transversalizando el enfoque de género basados en derechos humanos en su planificación.	Instituciones						

Resultados	Producto Final	Indicador (Producto Final)	Unidad de Medida	Metas físicas					
				2024	2025	2026	2027	2028	2029
2.2. implementando el SINAFO	2.2.1.1. Condiciones de trabajo mejoradas con énfasis en: salarios, méritos profesionales y estabilidad laboral para docentes y educadores que dignifican su labor. Producto priorizado.	Número de educadores y docentes que han mejorado sus condiciones de trabajo, evidenciadas en: incremento del salario, acreditación de méritos profesionales y estabilidad laboral.	Educadores/ docentes	2,000	2,500	5,000	5,000	5,000	5,000
	2.2.1.2. Docentes y educadores formados en programas de formación inicial y permanente, en zona rural y urbana. Producto priorizado.	Número de educadores y docentes de los diferentes niveles educativos participando en procesos de formación inicial y permanente.	Personas	5,000	5,000	150,000	150,000	150,000	150,000
	2.2.1.3. Programa de estudios de posgrado para el mejoramiento de las capacidades docentes.	Número de posgrados ofertando educación de alto nivel para los docentes.	Posgrado						
	2.2.3.1. Programa de formación dirigido a estudiantes para fortalecer su identidad personal y colectiva a través de la catedrática Morazánica.	Número de estudiantes formados.	Estudiantes						
	2.2.4.1. Centros comunitarios morazanista que valoricen las tradiciones culturales, las artes y los patrimonios de los pueblos de Honduras.	Número de centros comunitarios morazanistas funcionando a nivel nacional	Centros municipales						
	2.2.5.1. Escuelas Normales que profesionalizan maestros sin título docente que trabajan en el área rural.	Número de Escuelas Normales funcionando a nivel nacional.	Escuelas normales						

Resultados	Producto Final	Indicador (Producto Final)	Unidad de Medida	Metas físicas					
				2024	2025	2026	2027	2028	2029
2.3. Currículo nacional en el sector formal y no formal, rediseñado, ejecutado y revisado periódicamente para su mejora bajo un enfoque de derechos.	2.3.1.1. Diseño curricular del Sistema Educativo Nacional, en el cual se ha transversalizado los derechos humanos, equidad e inclusión. Producto priorizado.	Número de instituciones transversalizando el enfoque de género y derechos humanos en su planificación.	Diseños curricular	1	1				
	2.3.1.2. Diseño curriculares, en educación formal y no formal, en los cuales se han transversalizado el enfoque de género y el de derechos humanos. Producto priorizado.	Número de diseños curriculares con enfoque de género y derechos humanos.	Diseños curriculares	3	2				
2.4. Mejoradas las condiciones de operación (infraestructura, tecnología, mobiliario, equipamiento) de los centros educativos, centros de la educación no formal e instituciones de educación superior.	2.4.1.1. Centros y espacios educativos de educación formal y no formal con infraestructura conforme a sus características y requerimientos de calidad de la educación.	Número de centros educativos, centros de la educación no formal e instituciones de educación superior, espacios educativos con condiciones óptimas de infraestructura, equipamiento y tecnología digital.	Centros educativos						
	2.4.2.1. Títulos de Propiedad de los Centros educativos Gubernamentales a favor del Estado.	Número de Títulos de Propiedad otorgados al Estado a través de los centros educativos	Centros educativos						
	2.4.3.1. Bibliotecas públicas, físicas y virtuales.	Número de bibliotecas públicas existentes.	Bibliotecas municipales						

OE3: Ampliar el acceso, cobertura, promoción y permanencia a educación formal y no formal, desde la educación infantil temprana hasta la educación superior

Los productos y, en consecuencia, sus indicadores están enfocados en los estudiantes y docentes, puesto que están destinados a mejorar acceso, promoción y permanencia. A continuación, se presentan los productos priorizados para el período 2024- 2029:

- 3.1.1.1.** Estudiantes que logran su trayectoria educativa y formativa.
- 3.1.3.1.** Educandos con acceso a bienes y servicios de los programas sociales gubernamentales.
- 3.1.4.1.** Educando pertenecientes a grupos con su propia identidad, que mejoran su acceso a educación.
- 3.1.4.2.** Diseños curriculares multiculturales departamentales desarrollados por nivel.
- 3.1.4.3.** Personas con discapacidad con acceso a educación de calidad en todos los niveles educativos y sub sistemas.
- 3.2.1.1.** Diseño e implementación para el acceso y cobertura Personas matriculadas en educación no formal.
- 3.2.2.1.** Nuevas carreras técnicas incorporadas a la oferta educativa.
- 3.2.4.1.** Instituto Profesional de Educación Popular (IPEP), a ejecutarse en municipios priorizados, con la participación de las escuelas taller y escuelas de emprendimiento.
- 3.2.5.1.** Centros educativos uni y bidocentes convertidos a multidocentes.
- 3.5.1.1.** Estudiantes que reingresan al Sistema Educativo Nacional.
- 3.6.1.1.** Estrategia de comunicación y divulgación para la sensibilización acerca de la importancia del Derecho a la Educación.

Los productos cuya ejecución ha sido diferida para el período 2030 – 2033 son los siguientes:

- 3.1.2.1.** Docentes y educadores contratados.
- 3.1.3.2.** Creación y Fortalecimiento de Huertos Escolares.
- 3.1.5.1.** Educandos con talentos especiales disponen de oportunidades para crear una comunidad científica estudiantil.
- 3.1.6.1.** Personas alfabetizadas para la vida y para el trabajo.
- 3.1.7.1.** Personas con acceso a educación superior.
- 3.2.6.1.** Centros de Educación Prebásica (CEPB) establecidos a nivel nacional.
- 3.3.1.1.** Acciones para la regulación de la difusión de contenidos educativos.
- 3.3.1.2.** Certificaciones otorgadas a personas que adquirieron habilidades y destrezas de manera informal.
- 3.4.1.1.** Un catálogo de perfiles definidos, marco nacional de cualificaciones y los mecanismo de certificación. .
- 3.4.2.1.** Centros de formación técnica acreditados, conforme al modelo de gestión de calidad.

Tabla 5. Matriz de productos, indicadores y metas del objetivo estratégico OE3: Ampliar el acceso, cobertura, promoción y permanencia a educación formal y no formal, desde la educación infantil temprana, hasta la educación superior.

Resultados	Producto Final	Indicador (Producto Final)	Unidad de Medida	Metas físicas					
				2024	2025	2026	2027	2028	2029
3.1. Mejoradas las brechas en acceso, cobertura, promoción y permanencia. Disminuidos,	3.1.1.1. Estudiantes que logran su trayectoria educativa y formativa. Producto priorizado.	Número de estudiantes que realizan su trayectoria educativa y formativa.	Estudiantes	25,000	25,000	50,000	75,000	100,000	125,000
	3.1.2.1. Docentes y educadores contratados.	Número de estructuras presupuestarias creadas y funcionando, para docentes y educadores.	Educadores/ docentes						
	3.1.3.1. Educandos con acceso a bienes y servicios de los programas sociales gubernamentales. Producto priorizado.	Número de educandos con acceso a bienes y servicios de los programas sociales gubernamentales para todos los diferentes niveles y subsistemas educativos.	Estudiantes	750,000	750,000	750,000	750,000	750,000	750,000
	3.1.3.2. Creación y Fortalecimiento de Huertos Escolares.	Número de centros educativos con huertos escolares funcionando, para mejorar la alimentación de los educandos.	Huertos escolares						
	3.1.4.1. Educandos pertenecientes a grupos con su propia identidad, que mejoran su acceso a educación. Producto priorizado.	Número de educandos, de grupos excluido que accedan al sistema educativo, en condiciones de igualdad y equidad, que mejoran el acceso a una educación que respeta la identidad y necesidades de su grupo social.	Estudiantes	10,000	10,000	10,000	15,000	20,000	25,000
	3.1.4.2. Diseños curriculares multiculturales departamentales desarrollados por nivel. Producto priorizado.	Número de personas indígenas y afrohondureñas que tienen acceso a una educación que fortalece su identidad lingüística y cultural.	Estudiantes	30,000	30,000	60,000	62,500	65,000	67,500
		Contenido Curricular modelos adaptado según necesidades de los pueblos originarios y afrodescendientes por nivel.	Curriculos	1	1	1	1	1	1

Resultados	Producto Final	Indicador (Producto Final)	Unidad de Medida	Metas físicas					
				2024	2025	2026	2027	2028	2029
3.1. Mejoradas las brechas en acceso, cobertura, promoción y permanencia. Disminuidos,	3.1.4.3. Personas con discapacidad con acceso a educación de calidad en todos los niveles educativos y sub sistemas. Producto priorizado.	Número de personas con discapacidad con acceso a educación de calidad en todos los niveles educativos y sub sistemas.	Estudiantes	10,000	20,000	30,000	35,000	40,000	45,000
	3.1.5.1. Educando con talentos especiales disponen de oportunidades para crear una comunidad científica estudiantil	Número de educando involucrados en la comunidad científica Infantil	Estudiantes						
	3.1.6.1. Personas alfabetizadas para la vida y para el trabajo	Número de personas alfabetizadas para la vida y para el trabajo.	Estudiantes						
	3.1.7.1. Personas con acceso a educación superior.	Número de personas incorporadas a educación superior.	Estudiantes						
3.2. Incrementando el acceso, cobertura y oferta de educación no formal y Formal (implementada la política pública para fortalecer el subsistema de EFPT), en la educación formal y no formal.	3.2.1.1. Diseño e implementación para el acceso y cobertura Personas matriculadas en educación no formal. Producto priorizado.	Número de personas matriculadas en educación no formal.	Estudiantes	37,500	62,500	62,500	62,500	62,500	62,500
	3.2.2.1. Nuevas carreras técnicas incorporadas a la oferta educativa. Producto priorizado.	Número de nuevas carreras técnicas.	Carreras técnicas	3	3	5	6	7	8
	3.2.4.1. Instituto Profesional de Educación Popular (IPEP), a ejecutarse en 100 municipios, con la participación de las escuelas taller y escuelas de emprendimiento. Producto priorizado.	Número de Institutos de Educación Popular.	Institutos de Educación Popular			2	2	2	2
	3.2.5.1. Centros educativos uni y bidocentes convertidos a multidocentes. Producto priorizado.	Número de centros educativos centros de la educación no formal e instituciones de educación superior, convertidos a multidocentes.	Centros educativos	500	1,500	50	50	50	50
	3.2.6.1. Centros de Educación Prebásica (CEPB) establecidos a nivel nacional.	Número de CEPB.	CEPB						

Resultados	Producto Final	Indicador (Producto Final)	Unidad de Medida	Metas físicas					
				2024	2025	2026	2027	2028	2029
3.3. Ampliado el aprovechamiento de las oportunidades que ofrece la educación informal, mediante una participación activa del Estado.	3.3.1.1. Acciones para la regulación de la difusión de contenidos educativos.	Número de acciones para la regulación de la difusión de contenidos educativos.	Acciones regulatorias						
	3.3.1.2. Certificaciones otorgadas a personas que adquirieron habilidades y destrezas de manera informal.	Número de personas beneficiadas con la certificación.	Personas						
3.4 Certificadas las competencias adquiridas en la educación formal, no formal e informal.	3.4.1.1. Un catálogo de perfiles definidos, Marco Nacional de Cualificaciones y los mecanismo de certificación..	Número de personas certificadas bajo los perfiles acorde al catálogo de perfiles, Marco Nacional de Cualificaciones y los mecanismos de evaluación por competencias.	Personas						
	3.4.2.1. Centros de formación técnica acreditados, conforme al modelo de gestión de calidad.	Número de centros acreditados.	Centros						
3.5. Ampliado el acceso y la cobertura de la educación pública.	3.5.1.1. Estudiantes que reingresan al Sistema Educativo Nacional. Producto priorizado.	Número de estudiantes que estuvieron fuera del sistema educativo, por lo menos durante un año, que reingresan al sistema.	Estudiantes	125,000	125,000	5	3	3	3
3.6. Incrementado el acceso, permanencia y promoción a los servicios educativos, que oferta el Sistema Educativo Nacional.	3.6.1.1. Estrategia de comunicación y divulgación para la sensibilización acerca de la importancia del Derecho a la Educación. Producto priorizado.	Número de acciones comunicativas desarrolladas para la difusión sobre la importancia del Derecho a la Educación.	Campañas	1	1	5	6	6	6

OE4: Fortalecer el sistema de rendición de cuentas y transparencia del Sistema Educativo Nacional

Los productos de este objetivo están destinados a mejorar el desempeño de las instituciones del sistema educativo en rendición de cuentas y transparencia, para asegurar que los ciudadanos tienen claridad sobre el compromiso de las instituciones y funcionarios públicos para el cumplimiento de sus responsabilidades. De igual manera, se pretende que los ciudadanos tengan acceso a información de calidad sobre las actividades de esas instituciones. Los productos priorizados para el período 2024- 2029 son los siguientes:

- 4.1.1.1. Instituciones del Sistema Educativo Nacional fortalecidas para la rendición de cuentas y transparencia. **Producto priorizado.**
- 4.3.1.1. Sistema para el desarrollo de capacidades en monitoreo y evaluación de la calidad de los aprendizajes. **Producto priorizado.**
- 4.3.3.1. Observatorio creado para el monitoreo y vigilancia ciudadana de la transparencia en el sistema educativo. **Producto priorizado.**

Por tanto, para el período 2024 – 2029 fueron diferidos los siguientes productos:

- 4.1.2.1. Instancias de participación involucradas en los procesos de rendición de cuentas y transparencia.
- 4.2.1.1. Funcionarios evaluados y acompañados para mejorar su desempeño.
- 4.2.1.1. Instituciones acreditadas para educación superior.

Tabla 6. Matriz de productos, indicadores y metas del objetivo estratégico OE4: Fortalecer el sistema de rendición de cuentas y transparencia del Sistema Educativo Nacional.

Resultados	Producto Final	Indicador (Producto Final)	Unidad de Medida	Metas físicas					
				2024	2025	2026	2027	2028	2029
4.1. Desarrollada la cultura de rendición de cuentas y transparencia en el sistema educativo.	4.1.1.1. Instituciones del Sistema Educativo Nacional fortalecidas para la rendición de cuentas y transparencia. Producto priorizado.	Número de instituciones en el Sistema Educativo nacional que rinden cuentas sobre sus procesos de ejecución técnica y financiera.	Instituciones	3	3	300	400	500	600
	4.1.2.1. Instancias de participación involucradas en los procesos de rendición de cuentas y transparencia.	Número de instancias de participación involucradas en los procesos de rendición de cuentas y transparencia del sistema educativo.	Instancias de participación						
4.2. Ejecutado un sistema de evaluación externa del desempeño de los funcionarios del sistema educativo.	4.2.1.1. Funcionarios evaluados y acompañados para mejorar su desempeño.	Número de personas evaluadas y acompañadas para mejorar su desempeño.	Personas						
	4.2.1.1.1. Instituciones acreditadas para educación superior.	Número de centros, programas, instituciones acreditadas, para mejorar su desempeño en educación superior.	Centros, programas e instituciones de educación superior						
4.3. Mejorado el conocimiento nacional sobre la calidad de los aprendizajes, actitudes, valores, habilidades y destrezas en el Sistema Educativo Nacional, en todos los niveles y subsistemas.	4.3.1.1. Sistema para el desarrollo de capacidades en monitoreo y evaluación de la calidad de los aprendizajes. Producto priorizado.	Número de procesos realizados anualmente.	Procesos	5	5	1	1	1	1
	4.3.3.1. Observatorio creado para el monitoreo y vigilancia ciudadana de la transparencia en el sistema educativo. Producto priorizado.	Un observatorio creado.	Observatorio	1	1	10	10	10	10

OE5: Mejorar las capacidades nacionales de gestión de riesgos en el Sistema Educativo Nacional, para fortalecer la respuesta a los principales efectos negativos en los aprendizajes y la salud mental provocados por la pandemia por COVID-19 y las tormentas Eta e Iota, y responder apropiadamente a nuevos riesgos

Los productos están enfocados a mejorar la capacidad del SEN para la gestión de riesgos y a responder a los efectos de la pandemia y, en menor grado, a los de las tormentas Eta e Iota. Los productos priorizados para el período 2024- 2029 se presentan a continuación:

- 5.1.1.1.** Estudiantes que logran dominar las competencias esperadas en Español, Matemáticas y Ciencias, esperadas para su nivel educativo. **Producto priorizado.**
- 5.2.1.1.** Docentes, padres, madres y estudiantes con acceso a servicios de salud mental. **Producto priorizado.**
- 5.2.1.2.** Docentes, padres, madres y estudiantes con acceso a oportunidades para el desarrollo de sus habilidades emocionales. **Producto priorizado.**

Los productos que ni fueron priorizados y, por consiguiente, que comenzarán su ejecución hasta en el 2030, son los siguientes:

- 5.3.1.1.** Administradores, docentes, padres, estudiantes y otros actores comunitarios capacitados para la gestión de riesgos.
- 5.3.1.2.** Administradores, docentes, padres, estudiantes y otros actores comunitarios organizados para la gestión de riesgos.

Tabla 7. Matriz de productos, indicadores y metas del objetivo estratégico OE5: Mejorar las capacidades nacionales de gestión de riesgos en el sistema educativo nacional, para fortalecer la respuesta a los principales efectos negativos en los aprendizajes y la salud mental provocados por la pandemia por COVID-19 y las tormentas Eta e Iota, y responder apropiadamente a nuevos riesgos.

Resultados	Producto Final	Indicador (Producto Final)	Unidad de Medida	Metas físicas					
				2024	2025	2026	2027	2028	2029
5.1. Desarrollado un plan de nivelación de aprendizajes, en todos los niveles del sistema educativo que responda al logro de competencias prioritarias, para la recuperación de los aprendizajes.	5.1.1.1. Estudiantes que logran dominar las competencias esperadas en Español, Matemáticas y Ciencias, esperadas para su nivel educativo. Producto priorizado.	Cantidad de estudiantes que han logrado el dominio de competencias.	Estudiantes	250,000	250,000	250,000	0	0	0
5.2. Mejorada las habilidades socioemocionales, salud física y mental de docentes, padres, madres, y educandos.	5.2.1.1. Docentes, padres, madres y estudiantes con acceso a servicios de salud mental. Producto priorizado.	Número de docentes, padres, madres y estudiantes con acceso a servicios de salud mental.	Personas	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000
	5.2.1.2. Docentes, padres, madres y estudiantes con acceso a oportunidades para el desarrollo de sus habilidades emocionales. Producto priorizado.	Número de docentes, padres, madres y estudiantes con acceso a oportunidades para el desarrollo de sus habilidades emocionales.	Personas	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000
5.3 Fortalecidas las instituciones educativas para realizar una gestión efectiva de los riesgos.	5.3.1.1. Administradores, docentes, padres, estudiantes y otros actores comunitarios capacitados para la gestión de riesgos.	Número de personas capacitadas.	Personas						
	5.3.1.2. Administradores, docentes, padres, estudiantes y otros actores comunitarios organizados para la gestión de riesgos.	Número de organizaciones constituidas y operando.	Organizaciones						

7

LOS RIESGOS PARA EL PRESENA

El riesgo es parte de la incertidumbre de la actividad humana y es resultado de la magnitud de la amenaza y de la vulnerabilidad de los grupos sociales que afrontan tal amenaza. Los planes, como guías de la acción humana hacia el logro de fines socialmente deseables, pueden afrontar múltiples riesgos durante su ejecución. En general, los riesgos provienen del ambiente o contexto institucional, por lo que, en el caso del PRESENA, se pueden considerar como externos al conjunto de instituciones que estarán involucradas en su ejecución.

Los riesgos deben ser gestionados, lo que implica que deben ser identificados para proceder a la elaboración de las medidas de mitigación. Además, deben ser monitoreados para identificar cuándo se está incrementando la probabilidad de ocurrencia y, así, proceder a la ejecución de las medidas de mitigación.

A continuación, se presentan los riesgos más importantes para el éxito del PRESENA:

1 Que el PRESENA no sea integrado a las intervenciones o acciones implementadas históricamente por las instituciones y, por consiguiente, existan dos rumbos institucionales desconectados: lo implementado desde la normalidad por las instituciones y lo novedoso planteado en el PRESENA.

2 La falta de compromiso de los funcionarios de las instituciones, debido a la persistencia de visiones personales que no son compatibles con la del PRESENA, lo que podría incidir en la calidad y cantidad de los productos propuestos.

3 El PRESENA no logra convertirse en una política de Estado que trascienda los cambios de gobierno y que, en consecuencia, sus objetivos sean abandonados en los próximos años. Los formuladores del PRESENA han identificado las persistentes y múltiples desigualdades en educación como el problema principal del SEN, por lo que la visión y la misión se enfocan en la reducción de las desigualdades.

Si esa visión y misión dejan de orientar al Sistema Educativo Nacional, se continuará con el modelo educativo neoliberal que reproduce y profundiza las desigualdades. Los cambios políticos pueden tener un impacto significativo en la continuidad de los planes educativos a largo plazo. La falta de compromiso político sostenido y la falta de continuidad en las políticas educativas pueden poner en riesgo la implementación exitosa del plan. Es importante contar con mecanismos y estrategias que aseguren la continuidad del plan más allá de los cambios de gobierno.

4 La insuficiente preparación de las instituciones para la implementación ágil del PRESENA. Un 40% de incremento a educación de un año para otro requiere cambios institucionales significativos. De no ocurrir esa preparación, existe el riesgo de que no se ejecute por falta de capacidades institucionales.

5 Resistencia al cambio. Uno de los principales riesgos en cualquier proceso de transformación educativa es la resistencia al cambio por parte de diversos actores, como docentes, administradores, padres de familia y otros miembros de la comunidad educativa. Es fundamental abordar este riesgo mediante estrategias de comunicación efectivas, formación y participación activa de todas las partes involucradas.

6 Financiamiento insuficiente. Un plan ambicioso de refundación del sistema educativo requiere de recursos financieros adecuados para su implementación. La falta de financiamiento suficiente puede limitar la capacidad de llevar a cabo todas las acciones y programas propuestos en el plan. Es necesario realizar una programación financiera realista y buscar fuentes de financiamiento adicionales para mitigar este riesgo.

7 Calidad insuficiente del monitoreo y evaluación. Si no se implementa un buen programa de monitoreo y evaluación puede obstaculizar la implementación efectiva del plan y limitar los avances en términos de calidad educativa, debido a que no se podrá identificar oportunamente los problemas en la ejecución.

8 Desconexión entre políticas educativas y realidades locales. Un riesgo común en los planes educativos es la falta de conexión entre las políticas educativas propuestas y las necesidades y realidades específicas de las comunidades y regiones. Es importante considerar la diversidad geográfica, cultural y socioeconómica del país, así como promover la participación activa de las comunidades locales en el diseño e implementación de acciones educativas.

9 La existencia de ritmos diferentes en la refundación del Estado hondureño. Si la refundación del SEN avanza a un ritmo razonablemente rápido, pero hay demasiados obstáculos para el avance de la refundación en el resto del Estado, la transformación del SEN no recibirá suficiente apoyo del resto de las instituciones del Estado. Por ejemplo, se necesita una mayor recolección de tributos para que el Estado disponga de los recursos necesarios para la ejecución del PRESENA. Asimismo, si las políticas de crecimiento económico no resultan exitosas, el país seguirá afrontando un déficit importante de generación de empleo, lo que seguirá estimulando la migración internacional.

10 Pérdida del rumbo estratégico. Esta puede ser provocada por la dispersión de los programas y proyectos, puesto que puede conducir a la ejecución de intervenciones que no apunten a la materialización de la Visión y Misión, porque el logro de los resultados y objetivos estratégicos se apoya en los productos previstos en el plan.

11 Coordinación y articulación. Parte del éxito del PRESENA y otras iniciativas de política educativa en marcha, como la enfocada en la EFTP, dependen de la coordinación y articulación de las instituciones integrantes del CONED, de modo que la cohesión insuficiente podría provocar, por ejemplo, que algunas instituciones no les otorguen suficiente prioridad a las acciones del plan. Que pierda enfoque sistemático y las instituciones con los mismos o más recursos obvien las articulaciones respectivas de un sistema.

12 Voluntad política. El éxito del plan requiere una aprobación pronta, para que las principales intervenciones puedan ser ejecutadas desde el 2024. En ausencia de esa aprobación, la ejecución podría iniciarse hasta el 2025.

13 **Agenda de la cooperación no vinculada a la deconstrucción del modelo neoliberal en educación.** El PRESENA propone la deconstrucción del modelo educativo neoliberal, lo que requiere de fondos de la cooperación internacional, los cuales podrían no estar disponibles debido a su falta de voluntad de proveer apoyo.

14 **Participación de padres, estudiantes y docentes.** Ellos son los actores principales, de modo que parte del éxito depende de su participación, la que debería ser promovida activamente por todas las instituciones del sistema. La ausencia de esa participación podría reducir la efectividad del PRESENA.

15 **Persistencia de limitaciones para la operación del CONED.** Su operación plena requiere su juramentación, por lo que, de no producirse, el PRESENA podría quedar en el plano de propuesta técnica sin apoyo político.

16 **Pérdida de cohesión social en el sector educativo,** lo que limitaría la gobernanza y el logro de los objetivos de calidad educativa. Por ejemplo, se necesita mantener un alto número de días de clase, pero ese se puede reducir por interrupciones en las clases debido a acciones magisteriales o de padres de familia.

Tabla 8. Matriz de riesgos, medidas de mitigación y responsabilidad institucional

Riesgo	Evaluación de la probabilidad de ocurrencia	Impacto en el PRESENA	Medidas de mitigación
1. Que el PRESENA no sea integrado a las intervenciones o acciones implementadas históricamente por las instituciones	Baja	Medio	Provisión oportuna de asesoría técnica para la incorporación de los productos del PRESENA a los PEI y POA institucionales. Monitoreo detallado de la ejecución de las instituciones del Sistema Educativo Nacional.
2. La falta de compromiso de los funcionarios de las instituciones	Baja	Medio	Campaña de información y sensibilización acerca del alcance e importancia del PRESENA para el país.
3. El PRESENA no logra convertirse en una política de Estado que trascienda los cambios de gobierno.	Alta	Alta	Negociación y firma de un acuerdo nacional para la refundación de la educación nacional, que incluya a las fuerzas políticas y sociales del país.
4. La insuficiente preparación de las instituciones para la implementación ágil del PRESENA	Alta	Alta	Provisión oportuna de asesoría técnica para la implementación.
5. Resistencia al cambio por actores del sistema educativo.	Media	Alta	Campaña de información y sensibilización acerca del alcance e importancia del PRESENA para el país.

Riesgo	Evaluación de la probabilidad de ocurrencia	Impacto en el PRESENA	Medidas de mitigación
6. Financiamiento insuficiente.	Alta	Alta	Negociación con organismos de cooperación internacional, modificación de las prioridades presupuestarias gubernamentales para incrementar la asignación a educación y decretar un impuesto especial sobre bienes suntuarios, para destinar más fondos a educación.
7. Calidad insuficiente del monitoreo y evaluación.	Baja	Baja	Asignación de recursos suficientes para asegurar calidad en monitoreo y evaluación.
8. Desconexión entre políticas educativas y realidades locales.	Media	Baja	Asegurar la consulta con los actores locales acerca de aquellas intervenciones cuyo éxito está determinado por su adaptación a las realidades locales.
9. La existencia de ritmos diferentes en la refundación del Estado hondureño.	Alta	Media	Un plan para optimizar el uso de recursos si se reduce la asignación del presupuesto nacional. Una estrategia de alianzas con empresas privadas, cooperación internacional y organizaciones gubernamentales, para la inserción laboral de los graduados del sistema educativo.
10. Pérdida del rumbo estratégico.	Baja	Alta	Monitoreo detallado de la ejecución de las instituciones del Sistema Educativo Nacional.
11. Descoordinación y desarticulación.	Media	Alta	Campaña de información y sensibilización acerca del alcance e importancia del PRESENA para el país. Monitoreo detallado de la ejecución de las instituciones del Sistema Educativo Nacional.
12. Falta de voluntad política que se traduzca en una pronta aprobación del PRESENA.	Baja	Alta	Seguimiento constante al proceso de toma de decisiones de las organizaciones gubernamentales encargadas de la aprobación.
13. Agenda de la cooperación no vinculada a la deconstrucción del modelo neoliberal en educación.	Media	Media	Un acuerdo de cooperación con las agencias internacionales para asegurar el alineamiento de los objetivos institucionales con los del PRESENA.
14. Insuficiente participación de padres, estudiantes y docentes.	Baja	Media	Campaña de información y sensibilización acerca del alcance e importancia del PRESENA para el país.
15. Persistencia de limitaciones para la operación del CONED.	Baja	Media	Instalación pronta del CONED en pleno.
16. Pérdida de cohesión social en el sector educativo	Media	Alta	Campaña de información y sensibilización acerca del alcance e importancia del PRESENA para el país. Plan de respuesta a interrupciones en la actividad del sistema educativo.

8

PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

8.1

El financiamiento necesario para el PRESENA

Según se muestra en la tabla 10, que resume el presupuesto⁴, este es de 998,764,100 millones de dólares para el período 2024 – 29, con un promedio de 166,460,683 por año. Para el período 2030 – 2033 el monto total asciende a 3,407,528,455 dólares, con un promedio de 851,882,114 por año. En total, para el período 2024 – 2033 el costo es de 4,351,772,100 dólares.

Los objetivos que demandarán más recursos son:

- 2. Mejorar la calidad del sistema educativo, aplicando estándares nacionales de evaluación, para dar respuesta a las necesidades de desarrollo humano nacional.
- 3. Ampliar el acceso, cobertura, promoción y permanencia a educación formal y no formal, desde la educación infantil temprana, hasta la educación superior.

Ambos objetivos se caracterizan por proveer productos finales a grandes cantidades de participantes de la comunidad educativa, como estudiantes, docentes y padres de familia. Esta inversión permitirá disminuir un poco la brecha que separa a Honduras del promedio del gasto per cápita en educación de los gobiernos centrales de América Latina, la cual ha mantenido niveles muy elevados hasta el 2021, como se puede observar en la tabla 9.

Tabla 9. Brecha del gasto público en educación entre Honduras y América Latina y El Caribe (por habitante en dólares precios a constantes del 2010)

Años	Honduras	América Latina	Brecha (Honduras menos América Latina)
2013	141.71	291.57	-149.86
2014	129.96	299.84	-169.88
2015	120.89	313.63	-192.73
2016	122.83	319.10	-196.27
2017	121.13	330.64	-209.51
2018	123.47	332.74	-209.27
2019	124.15	339.67	-215.52
2020	118.14	326.46	-208.32
2021	124.49	325.24	-200.75

Fuente. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2023.

⁴ El presupuesto resumido por año para cada período puede ser revisado en el anexo 4.

El incremento propuesto, aunque significativo para la economía nacional, mantendrá a Honduras en un nivel muy inferior a la media de América Latina en el gasto per cápita en educación.

Tabla 10. Resumen del presupuesto para el PRESENA, por objetivo (lempiras y dólares)

Objetivos estratégicos	2024 - 2029		2030 - 2033		2024 - 2033	
	Total (lempiras)	Total (dólares)	Total	Total (dólares)	Total, general lempiras	Total, general dólares
1. Mejorar la gobernanza y gestión institucional e interinstitucional, asegurando la asignación presupuestaria apropiada, para entregar educación de calidad de manera eficiente.	3,789,000,000.00	151,560,000.00	5,620,000,000.00	228,455,284.55	9,409,000,000.00	376,360,000.00
2. Mejorar la calidad del sistema educativo, aplicando estándares nacionales de evaluación, para dar respuesta a las necesidades de desarrollo humano nacional.	1,281,000,000.00	51,240,000.00	21,009,200,000.00	854,032,520.33	22,290,200,000.00	891,608,000.00
3. Ampliar el acceso, cobertura, promoción y permanencia a educación formal y no formal, desde la educación infantil temprana, hasta la educación superior.	18,561,202,500.00	742,448,100.00	56,305,000,000.00	2,288,821,138.21	74,866,202,500.00	2,994,648,100.00
4. Fortalecer el sistema de rendición de cuentas y transparencia del sistema educativo nacional.	482,900,000.00	19,316,000.00	539,000,000.00	21,910,569.11	1,021,900,000.00	40,876,000.00
5. Mejorar las capacidades nacionales de gestión de riesgos en el sistema educativo nacional, para fortalecer la respuesta a los principales efectos negativos en los aprendizajes y la salud mental provocados por la pandemia por COVID-19 y las tormentas Eta e Iota, y responder apropiadamente a nuevos riesgos.	855,000,000.00	34,200,000.00	352,000,000.00	14,308,943.09	1,207,000,000.00	48,280,000.00
Total	24,969,102,500.00	998,764,100.00	83,825,200,000.00	3,407,528,455.29	108,794,302,500.00	4,351,772,100.00

Nota: Tasa de cambio utilizada para la conversión de lempiras a dólares: un dólar igual a 25 lempiras.

8.2

LA BRECHA Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

En la tabla 11 se presenta el cálculo del déficit que se presentará en el presupuesto para educación al sumar el presupuesto proyectado del SEN para el período 2024-33, basado en la asignación del 2023, con el presupuesto estimado para el PRESENA en el mismo período.

Asimismo, se presentan los porcentajes propuestos, por fuente de financiamiento, para financiar el PRESENA:

- Presupuesto General de la República. Con la excepción del año 2024, esta sería la fuente principal para el financiamiento del PRESENA. Esta propuesta se basa en la redistribución del presupuesto nacional por sector y, además, en el supuesto de un incremento del presupuesto nacional, originado en una mayor captación de recursos internos.
- Financiamiento internacional. Esta sería la segunda fuente, en orden de importancia, estimando que se podría dar una combinación de fondos reembolsables y no reembolsables.
- Tasa para educación, más una porción de los fondos de la tasa de seguridad.

Lograr la asignación de recursos que se propone, demandará la realización de acuerdos entre los principales actores del desarrollo nacional, fundamentados en un enfoque de la educación como una prioridad nacional. Entre esos actores se encuentran, el gobierno central, las diferentes bancadas del Congreso Nacional, la cooperación internacional y las organizaciones de la sociedad civil.

Tabla 11. Brecha de financiamiento al incluir el PRESENA, y fuentes de financiamiento

Año	Presupuesto proyectado del SEN	Presupuesto PRESENA	Presupuestado del SEN más presupuesto estimado para el PRESENA	Porcentaje sin financiamiento	Porcentajes de financiamiento por fuente			Montos de financiamiento para el PRESENA por fuentes			Total
					Presupuesto general de la república (%)	Financiamiento internacional (%)	Tasa sobre para educación (%)	Presupuesto general de la república	Financiamiento internacional	Tasa para educación	
2023	38,109,509,221										
2024	40,777,174,866	4,820,000,000	45,597,174,866	10.6%	0.4	0.5	0.1	1,928,000,000	2,410,000,000	482,000,000	4,820,000,000
2025	43,631,577,107	6,152,000,000	49,783,577,107	12.4%	0.4	0.4	0.2	2,460,800,000	2,460,800,000	1,230,400,000	6,152,000,000
2026	46,685,787,505	3,688,400,000	50,374,187,505	7.3%	0.5	0.3	0.2	1,844,200,000	1,106,520,000	737,680,000	3,688,400,000
2027	49,953,792,630	3,316,267,500	53,270,060,130	6.2%	0.6	0.2	0.2	1,989,760,500	663,253,500	663,253,500	3,316,267,500
2028	53,450,558,114	3,318,567,500	56,769,125,614	5.8%	0.6	0.2	0.2	1,991,140,500	663,713,500	663,713,500	3,318,567,500
2029	57,192,097,182	3,673,867,500	60,865,964,682	6.0%	0.6	0.2	0.2	2,204,320,500	734,773,500	734,773,500	3,673,867,500
2030	61,195,543,985	14,179,200,000	75,374,743,985	18.8%	0.6	0.2	0.2	8,507,520,000	2,835,840,000	2,835,840,000	14,179,200,000
2031	65,479,232,064	18,649,100,000	84,128,332,064	22.2%	0.6	0.2	0.2	11,189,460,000	3,729,820,000	3,729,820,000	18,649,100,000
2032	70,062,778,308	22,692,500,000	92,755,278,308	24.5%	0.6	0.2	0.2	13,615,500,000	4,538,500,000	4,538,500,000	22,692,500,000
2033	74,967,172,790	28,304,400,000	103,271,572,790	27.4%	0.6	0.2	0.2	16,982,640,000	5,660,880,000	5,660,880,000	28,304,400,000

Nota. Estimaciones propias, basadas en el presupuesto del 2023 y considerando una tasa de crecimiento de 7% anual

9

GESTIÓN, MONITOREO, EVALUACIÓN, RENDICIÓN DE CUENTAS Y APRENDIZAJE DEL PRESENA

El éxito de un plan depende de varios factores, pero dos de los más influyentes son una adecuada gestión y sólidos procesos de monitoreo y evaluación.

9.1

LA GESTIÓN DEL PRESENA

La gestión del plan debe corresponder a la Presidencia de la República, que puede delegar esta tarea en el CONED, el cual puede actuar a través de la Secretaría Técnica para la coordinación de las actividades para la generación de los productos. Algunas de estas serán ejecutadas en forma directa por la Secretaría Técnica en nombre del CONED, pero la mayoría serán asignadas a las instituciones integrantes del CONED. Por esa razón, también, la mayor parte de los fondos serán asignados a las instituciones del sistema educativo, porque serán ellas las responsables del desarrollo de la mayor parte de los productos.

También, hay que considerar que hay instituciones ajenas al sistema educativo que desarrollan un rol importante en su desarrollo, como el FHIS, SEDESOL, PROASOL, Red Solidaria y la SESAL. La ST-CONED coordinará con ellas su participación en la ejecución del PRESENA.

Para realizar un trabajo eficiente de coordinación y articulación, se anticipa que el CONED deberá realizar los siguientes cambios en la estructura de la Secretaría Técnica:

- Crear un departamento de monitoreo, evaluación, rendición de cuentas y aprendizaje, el cual deberá tener el siguiente personal superior: Director, Coordinador del SII, especialista en aprendizaje y un analista de datos.

El director será el responsable de supervisar y coordinar las actividades del equipo, así como establecer objetivos y asegurar la implementación adecuada, incluyendo el diseño y ejecución de los procesos de monitoreo y evaluación.

El analista de datos será el responsable de coordinar la preparación de los informes sobre los avances de la refundación, basados en la recopilación y análisis de datos. Por su parte, el especialista en aprendizaje será el responsable de coordinar las actividades de recolección de los aprendizajes más relevantes. También, será el encargado de establecer mecanismos y procesos de rendición de cuentas.

- Nombrar una persona para que coordine las actividades del PRESENA que le corresponden al CONED.

La Secretaría Técnica del CONED, según el artículo 31 del ACUERDO EJECUTIVO NO. SCGG-00160-A-2016 “es responsable de planificar, organizar, dirigir y coordinar el funcionamiento de la Secretaría Técnica”; por consiguiente, está habilitada para realizar nuevos nombramientos, siempre que disponga del presupuesto necesario.

Es importante destacar que el resto de las instituciones del sistema educativo deberán integrar las actividades del PRESENA en su programación regular.

9.2

EL PLAN DE MONITOREO

El plan de monitoreo presentado en el anexo 5 muestra los indicadores para los objetivos estratégicos y resultados del PRESENA, incluye la definición del indicador y el procedimiento de cálculo. Los indicadores de los objetivos estratégicos 1 – 3 serán medidos mediante evaluaciones anuales externas, mientras que los indicadores de los objetivos estratégicos 4 y 5 serán medidos por el Departamento de Monitoreo del CONED y presentados en un reporte anual. También, se presentan la matriz de monitoreo de ejecución de productos y la de ejecución financiera (ver anexos 6 y 7).

Los reportes, impresos y electrónicos, serán presentados a las siguientes audiencias:

- Funcionarios gubernamentales.
- Representantes de ONG.
- Agencias de cooperación.
- Organizaciones de docentes.

También, los reportes serán presentados en formatos amigables, impresos y digitales, a las siguientes audiencias:

- Organizaciones de padres de familia.
- Los estudiantes de los subsistemas formal y no formal.
- Líderes de organizaciones comunitarias.

Además, los resultados deberían ser divulgados en forma resumida, a la ciudadanía en general a través de los medios de comunicación, pero también mediante cabildos abiertos en los municipios.

9.3

EVALUACIONES

Las evaluaciones serán anuales y se basarán en los resultados de la línea de base del PRESENA. Además de las anuales, se realizarán evaluaciones más profundas al finalizar los años 2025, 2029 y 2033. Todas las evaluaciones serán externas. También, se podrán realizar evaluaciones especiales de las intervenciones mayores, como la expansión de cobertura de educación superior, la expansión de la educación no formal y las destinadas a reducir las diferentes formas de desigualdad en el acceso a la educación.

9.4

PROCESOS DE APRENDIZAJE

Los Departamentos de Monitoreo del CONED y demás instituciones del sistema educativo realizarán, mediante contratación de recursos externos, la recuperación de lecciones aprendidas, buenas prácticas y sistematización de experiencias, de todos los procesos destinados a entregar productos a la población que ejerce su derecho a la educación. Los reportes de los aprendizajes serán distribuidos entre las mismas audiencias a las que se entregarán los reportes anuales de monitoreo.

9.5

RENDICIÓN DE CUENTAS

El Departamento de Monitoreo del CONED y los departamentos similares de las demás instituciones del sistema educativo realizarán ejercicios anuales de rendición de cuentas, a través de reportes sobre el nivel de logro de las metas a nivel de objetivos resultados y productos. En esos reportes se incluirá una sección especial sobre la ejecución presupuestaria. Además de los ejercicios nacionales, se realizarán ejercicios departamentales y municipales, con la participación de los funcionarios de las distintas instituciones del sistema educativo.

Un aspecto clave de la rendición de cuentas será la participación de los actores de la comunidad educativa, comunidades, pueblos indígenas y afrodescendientes, mujeres y estudiantes. En la tabla siguiente se identifican áreas temáticas y procesos participativos.

ANEXOS

Anexo 1. Análisis de problemas

Tipos de problemas	Problemas y causas	El contexto del sistema educativo
Problema principal	<p>El Sistema Educativo Nacional reproduce la desigualdad social, profundizando las brechas entre la zona rural y urbana, entre los ricos y los pobres, y agravando la exclusión de los pueblos indígenas, afrodescendientes, la inequidad de género, la exclusión de personas con discapacidades y la falta de respeto a los derechos humanos. Esta desigualdad, aunque es resultado de la estructura social nacional, se ha agravado en los últimos 40 años, debido a las políticas neoliberales que han provocado la reducción del presupuesto destinado a la educación y favorecido la expansión de la educación privada.</p>	<p>La crisis se inserta en una crisis más amplia de la sociedad hondureña, en la cual la mayoría de la población vive en situación de pobreza, afectada por el desempleo y bajos ingresos.</p> <p>En algunas zonas se agrega la violencia a la vida cotidiana de las familias, creando un entorno muy poco propicio para la educación.</p>
Problemas centrales	<p>1. Débil gestión del sistema educativo, lo que obstaculiza la entrega de educación de calidad en sus diferentes</p> <p>2. La mayor parte de la población hondureña recibe educación de baja calidad en sus diferentes</p> <p>3. Limitada cobertura y acceso a educación, lo que reduce las oportunidades</p> <p>4. El sistema educativo no dispone de un eficiente y eficaz sistema de rendición de cuentas</p> <p>5. La pandemia y las tormentas Eta e Iota provocaron severas pérdidas y cambios en el proceso</p>	<p>Bajo porcentaje de Producto Interno Bruto (PIB) destinado para sector educativo.</p> <p>La crisis del sistema educativo tiene como marco de referencia la pobreza, que ascendió en el 2021 a 73.6%, con una</p>

Tipos de problemas	Problemas y causas	El contexto del sistema educativo
	<p>calidad de manera eficiente.</p> <p>dimensiones: pertinencia, eficacia, eficiencia, relevancia y equidad.</p> <p>para concluir exitosamente la trayectoria educativa.</p> <p>cuenta que permita la transparencia integral y la vigilancia ciudadana.</p>	<p>enseñanza-aprendizaje en los subsistemas formal y no formal, y afectaron la calidad de vida de los actores del sistema (niñas, niños, jóvenes, docentes, adultos y personas con discapacidad).</p> <p>que explica que más del 50% de los trabajadores se encuentran en situación de subempleo, y que se convierta en una causa de la migración internacional de la población.</p>
Causas directas	<p>1.1. El sistema educativo está fuertemente desarticularado.</p> <p>1.2. Limitadas capacidades gerenciales en el sistema educativo a nivel central, departamental y municipal.</p> <p>2.1. El modelo educativo es obsoleto lo que implica que la educación no es, en muchos casos, pertinente, relevante, eficiente, eficaz y equitativa.</p> <p>2.2. Procesos educativos que favorecen el incremento y éxito de la educación privada frente a la</p> <p>3.1. Exclusión de un porcentaje elevado de la niñez y juventud de la educación formal.</p> <p>3.2. Limitada oferta de educación no formal.</p> <p>3.3. Insuficiente aprovechamiento de las oportunidades que ofrece la educación informal.</p> <p>1.3. Proceso de descentralización inconcluso.</p>	<p>4.1. La cultura de rendición de cuentas está muy poco desarrollada en el sistema educativo.</p> <p>4.2. Ausencia de un sistema de evaluación del desempeño de los funcionarios del sistema educativo.</p> <p>4.3. El país desconoce cuál es la calidad de los</p> <p>5.1. El país desconoce el alcance de las pérdidas de aprendizaje en los diferentes componentes del sistema educativo, así como las consecuencias para la vida de los educandos y el desarrollo nacional.</p> <p>5.2. El país no ha logrado recuperar los aprendizajes</p>

Tipos de problemas	Problemas y causas	El contexto del sistema educativo
<p>1.4. Limitada implementación de las políticas, planes y programas educativos, así como la aplicación de las leyes educativas.</p> <p>1.5. Poca participación de actores no estatales en la gestión educativa, como padres de familia, empresa privada, academia y organizaciones de sociedad civil.</p>	<p>2.3. Deterioro de la calidad del trabajo docente.</p>	<p>aprendizajes en el Sistema Educativo Nacional.</p> <p>5.3. La salud física y mental de docentes, padres y madres, y educandos, se vio severamente afectada por la pandemia.</p>
<p>Causas indirectas</p> <p>1.1.1 Existe desconexión entre educación secundaria y superior.</p> <p>1.1.2. Las instituciones de educación no formal están desarticuladas.</p> <p>1.1.3. Limitada conexión entre educación formal y no formal.</p> <p>1.1.4. No hay conexión entre la</p>	<p>2.1.1. Currículo obsoleto y no adaptado a las necesidades regionales, el cual no incluye temas clave como educación sexual, derechos humanos, prevención de violencia y equidad de género.</p> <p>2.1.2. Currículo intercultural</p>	<p>3.1.1. Baja cobertura, lo que facilita la exclusión de un porcentaje elevado de la niñez y juventud de la educación formal, lo que es más grave en la zona rural.</p> <p>3.1.2. Insuficientes plazas para docentes.</p> <p>4.1.1. La gestión por resultados es débil en el sistema educativo nacional.</p> <p>4.1.2. Debido a la rotación de personal en el sistema educativo, los funcionarios no han sido expuestos a los conocimientos sobre la gestión por resultados.</p> <p>5.1.1. No existe un diagnóstico sobre el impacto de la pandemia en los</p>

Tipos de problemas	Problemas y causas	El contexto del sistema educativo
<p>educación formal y no formal con la educación informal.</p> <p>1.1.5. Sistema jurídico está enfocado, principalmente, en los niveles educativos administrados por la Secretaría de Educación y educación superior.</p> <p>1.1.6. Limitada aplicación del conjunto normativo del Sistema Educativo Nacional ya sea por vialidad financiera, voluntad política o ideológica.</p>	<p>insuficiente para asegurar que los pueblos indígenas y afrodescendientes mantengan su lengua y cultura.</p> <p>2.1.3. El currículo nacional refuerza un tipo de identidad que no es congruente con la historia nacional.</p> <p>2.1.4. El currículo no considera temas importantes como, equidad de género, inclusión de personas con discapacidades y derechos humanos.</p> <p>2.1.5. El modelo pedagógico hace un énfasis excesivo en la memorización de contenidos, limitando el desarrollo de otras habilidades cognitivas y habilidades para la vida.</p> <p>2.1.1. Intervención de partidos políticos en las decisiones del sistema educativo.</p> <p>2.1.2. Intervención de sindicatos de docentes y no docentes en las decisiones de contratación de personal.</p> <p>3.1.4. Mal estado de la infraestructura física del sector público.</p> <p>3.1.5. Poco acceso a TI en el subsistema formal.</p> <p>3.1.6. Insuficientes recursos educativos.</p> <p>3.1.7. Ausencia de un programa nacional de becas en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.</p> <p>3.1.8. Falta de incentivos a la labor a la excelencia académica estudiantil.</p> <p>3.1.9. Alimentación inadecuada de la población estudiantil</p> <p>3.1.10. Inexistente planificación del crecimiento en el</p> <p>4.2.1. Los procesos de selección, influidos por la política partidaria, limitan las oportunidades para la evaluación del desempeño.</p> <p>4.2.2. No existe una cultura de evaluación del desempeño en el sistema educativo.</p> <p>4.2.3. El marco normativo no facilita la evaluación de desempeño y la toma de decisiones sobre la labor docente en todos los niveles.</p> <p>4.3.1. Inexistencia de un sistema de monitoreo y evaluación de la calidad de los aprendizajes en el sistema educativo.</p> <p>4.3.2. Inexistencia de una instancia nacional encargada</p>	<p>aprendizajes en el Sistema Educativo Nacional.</p> <p>5.1.2. Falta un estudio nacional sobre los efectos de la pandemia y los fenómenos naturales en la salud, especialmente mental, de los participantes en el Sistema Educativo Nacional.</p> <p>5.2.1. El Sistema Educativo Nacional, en su conjunto, no ha logrado desarrollar un plan de priorización de contenidos.</p>

Tipos de problemas	Problemas y causas	El contexto del sistema educativo
<p>1.2.3. Formación gerencial insuficiente del personal de la Secretaría de Educación.</p> <p>1.3.1. Las direcciones departamentales no tienen atribuciones para tomar decisiones sobre contratación y asignación de personal docente.</p> <p>1.3.2. Las direcciones municipales no administran presupuesto.</p> <p>1.4.1. La baja asignación presupuestaria limita la ejecución de planes, políticas y programas, así como el cumplimiento de leyes educativas.</p>	<p>recursos disponibles para educación privada y pública.</p> <p>2.2.2. Baja asignación presupuestaria a instituciones educativas públicas del sector formal y no formal, generando desigualdades educativas significativas entre zonas y grupos sociales del país.</p> <p>2.2.3. Existen limitaciones para el acceso a los centros educativos.</p> <p>3.2.1. Escasez de recursos para ampliar la oferta de educación no formal.</p> <p>3.2.2. Desarticulación entre instituciones del sector no formal.</p> <p>3.3.1. Con frecuencia, la información que se origina en los agentes de educación informal, como los medios de comunicación, obstaculiza los aprendizajes relevantes.</p> <p>2.3.1. Deterioro de la calidad de la formación docente para el sector formal y no formal.</p> <p>2.3.2. Limitadas oportunidades para la formación docente permanente, lo que limita sus capacidades para el</p> <p>sistema educativo.</p> <p>3.2.1. Escasez de recursos para ampliar la oferta de educación no formal.</p> <p>3.2.2. Desarticulación entre instituciones del sector no formal.</p> <p>3.3.1. Con frecuencia, la información que se origina en los agentes de educación informal, como los medios de comunicación, obstaculiza los aprendizajes relevantes.</p> <p>2.3.1. Deterioro de la calidad de la formación docente para el sector formal y no formal.</p> <p>2.3.2. Limitadas oportunidades para la formación docente permanente, lo que limita sus capacidades para el</p> <p>del monitoreo y evaluación de los aprendizajes en el sistema educativo nacional.</p> <p>4.3.3. Ausencia de un observatorio del sistema nacional de estadísticas educativas en todos los niveles.</p> <p>5.3.1. Falta un plan nacional para mejorar la salud mental de docentes y estudiantes.</p> <p>5.3.2. falta de un plan de acompañamiento para mejorar la salud mental.</p>	

Tipos de problemas	Problemas y causas	El contexto del sistema educativo
<p>1.4.2. Algunos funcionarios desconocen la existencia de algunos planes, políticas y programas.</p> <p>1.4.2. Carencia de proceso de investigación educativa que proporcione datos relevantes para la toma de decisiones basadas en evidencia.</p> <p>1.5.1. Falta de viabilidad de algunas organizaciones comunitarias de participación en educación, como los COMDEY y los CED.</p> <p>1.5.2. Inexistencia de una estrategia para promover la participación de actores no estatales en educación.</p>	<p>diseño de recursos educativos contextualizados.</p> <p>2.3.4. La desvalorización social de la profesión docente desincentiva a los mejores estudiantes a elegir la carrera docente.</p> <p>2.3.5. Limitadas oportunidades para la formación estandarizada de educadores del sector no formal.</p> <p>2.3.6. Deterioro de las condiciones del trabajo docente, incluyendo su formación en la TI y el acceso a dispositivos electrónicos.</p> <p>2.3.7. Ausencia de un sistema nacional de evaluación institucional con fines de acreditación de los docentes, de</p>	

Tipos de problemas	Problemas y causas	El contexto del sistema educativo
	<p>los aprendizajes y del desempeño de los funcionarios del sistema educativo.</p> <p>2.3.8. Incapacidad institucional para la incorporación de las TICS en el sistema educativo, para facilitar el ejercicio docente y el aprendizaje de los educandos.</p> <p>2.3.9. Existencia de la jornada plena para la labor docente, la cual limita la calidad del trabajo docente.</p> <p>2.3.10. La supervisión y el acompañamiento docentes son limitados.</p>	

Anexo 2.1. Objetivos, resultados, programas, productos e indicadores

Objetivo Estratégico	Indicador de Impacto
<p>1. Mejorar la gobernanza y gestión institucional e interinstitucional, asegurando la asignación presupuestaria apropiada, para entregar educación de calidad de manera eficiente.</p> <p>2. Mejorar la calidad del sistema educativo, aplicando estándares nacionales de evaluación, para dar respuesta a las necesidades de desarrollo humano nacional.</p> <p>3. Ampliar el acceso, cobertura, promoción y permanencia a educación formal y no formal , desde la educación infantil temprana, hasta la educación superior.</p>	<p>1.1. Porcentaje de incremento en la aplicación de prácticas de buen gobierno (relativas a la integridad, la legalidad, las políticas sólidas, la participación, la rendición de cuentas, la capacidad de respuesta, así como la ausencia de corrupción y delitos), enfocadas en el cumplimiento del derecho a la educación, en el conjunto de organizaciones del sistema educativo nacional.</p> <p>2.1. Porcentaje de reducción de la desigualdad en el acceso entre zona rural y urbana</p> <p>2.2. Porcentaje de reducción de la desigualdad en el acceso de la población de pueblos originarios y afrodescendiente</p> <p>2.3. Porcentaje de reducción de la desigualdad en el acceso, por género.</p> <p>2.4. Porcentaje de reducción de la desigualdad en el acceso de la población con discapacidad.</p> <p>2.5. Porcentaje de incremento en las puntuaciones obtenidas por la población estudiantil en tests estandarizados en Español, Matemáticas y Ciencias Naturales, por sexo, región, grupo étnico y género.</p> <p>2.6. Porcentaje de incremento en el conocimiento de los educandos sobre habilidades para la vida.</p> <p>2.7. Porcentaje de estudiantes con dominio de las habilidades del pensamiento crítico</p> <p>3.1. Tasa de matrícula por niveles y zonas, por subsistema.</p> <p>3.2. Tasa de cobertura por niveles y zonas, regiones y subsistema.</p> <p>3.3. Tasa de permanencia, por grado, nivel, proceso educativo y región</p> <p>3.4. Tasa de escolaridad, por edad y sexo, región y grupo étnico</p> <p>3.5. Porcentaje de población atendida en educación no formal en comparación con la demanda.</p> <p>3.6 Tasa de analfabetismo, por zona y género.</p>

Objetivo Estratégico	Indicador de Impacto
<p>4. Fortalecer el sistema de rendición de cuentas y transparencia del Sistema Educativo Nacional.</p>	<p>4.1. Porcentaje de incremento en las siguientes prácticas de rendición de cuentas en las instituciones del Sistema Educativo Nacional: informe público anual sobre el nivel de ejecución presupuestaria versus el nivel de ejecución planeado, cantidad de productos entregados versus cantidad planeada y porcentaje de logro de resultados e impactos versus porcentaje planeado.</p> <p>4.2. Porcentaje de incremento en las siguientes prácticas de transparencia: divulgación del presupuesto proyectado, antes de ser sometido al Congreso Nacional, entre los ciudadanos participantes en el proceso educativo y dar acceso oportuno a la información sobre el desempeño del sistema educativo.</p>
<p>5. Mejorar las capacidades nacionales de gestión de riesgos en el Sistema Educativo Nacional, para fortalecer la respuesta a los principales efectos negativos en los aprendizajes y la salud mental provocados por la pandemia por COVID-19 y las tormentas Eta e Iota, y responder apropiadamente a nuevos riesgos.</p>	<p>5.1. Porcentaje de incremento en la capacidad del Sistema Educativo Nacional de sobreponerse al impacto de fenómenos que alteren los procesos de aprendizaje.</p> <p>5.2. Porcentaje de reducción de la pérdida de aprendizajes derivados de la pandemia provocada por el COVID-19.</p> <p>5.3. Porcentaje de recuperación de la salud mental de los miembros de la comunidad educativa afectados por la pandemia provocada por el COVID-19.</p>

Objetivo Estratégico	Indicador de Impacto
1.6. Aumentando el porcentaje del PIB a educación.	1.6.1. Porcentaje de incremento de la participación de la educación en el Producto Interno Bruto nacional.
1.7. Cuantificando el alcance de las pérdidas de aprendizaje por la pandemia en los diferentes componentes del sistema educativo, así como las consecuencias para la vida de los educandos y el desarrollo nacional.	1.7.1. Porcentaje de incremento de las investigaciones realizadas y publicadas acerca de las pérdidas de aprendizaje por la pandemia.
1.8. Fortalecida la capacidad nacional para la investigación educativa aplicada, para la toma de decisiones.	1.8.1. Porcentaje de incremento de las investigaciones educativas aplicadas para mejorar la toma de decisiones.
2.1. Ejecutando un modelo educativo de calidad.	2.1.1. Porcentaje de ejecución de los cambios propuestos en el modelo educativo nacional.
2.2. Implementando el SINAFEOD	2.2.1. Porcentaje de mejoramiento en la calidad de la formación docente.
2.3. Currículo nacional en el sector formal y no formal, rediseñado, ejecutado y revisado periódicamente para su mejora bajo un enfoque de derechos.	2.3.1. Porcentaje de currículos diseñados o rediseñados, generales o específicos de los componentes del sistema, como parte del nuevo modelo educativo nacional.
2.4. Mejoradas las condiciones de operación (infraestructura, tecnología, mobiliario, equipamiento) de los centros educativos, centros de la educación no formal e instituciones de educación superior.	2.4.1. Porcentaje de centros educativos que disponen de infraestructura adecuada, tecnología digital y mobiliario para todos los alumnos.
3.1. Disminuidos, significativamente, los niveles de exclusión de la niñez y juventud de la educación formal y no formal.	3.1.1. Porcentaje de disminución de la exclusión de la niñez y juventud.
3.2. Incrementando el acceso, cobertura y oferta de educación no formal y Formal.	3.2.1. Porcentaje de incremento de personas que están registradas en el sistema educativo no formal y formal.
3.3. Ampliado el aprovechamiento de las oportunidades que ofrece la educación informal, mediante una participación activa del Estado.	3.3.1. Incrementado el porcentaje de la población que obtiene aprendizajes informales de calidad.
3.4. Certificadas las competencias adquiridas en la educación formal, no formal e informal.	3.4.1. Porcentaje de incremento en la cantidad de personas cuyas competencias laborales y no laborales, obtenidas en educación informal y no formal, han sido certificadas.
3.5. Ampliado el acceso y la cobertura de la educación pública.	3.5.1. Disminuido el porcentaje de personas que no ejercen su derecho a la educación.
3.6. Incrementado el acceso, permanencia y promoción a los servicios educativos, que oferta el Sistema Educativo Nacional.	3.6.1. Incrementado el porcentaje de permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

Objetivo Estratégico	Indicador de Impacto
4.1. Desarrollada la cultura de rendición de cuentas y transparencia en el sistema educativo.	<p>4.1.1. Porcentaje de instituciones educativas que realizan ejercicios de rendición de cuentas ante los ciudadanos.</p> <p>4.1.2. Porcentaje de instituciones educativas que realizan ejercicios de transparencia ante los ciudadanos.</p>
4.2. Ejecutado un sistema de evaluación externa del desempeño de los funcionarios del sistema educativo.	<p>4.2.1. Porcentaje de funcionarios cuyo desempeño es evaluado anualmente.</p>
4.3. Mejorado el conocimiento nacional sobre la calidad de los aprendizajes, actitudes, valores, habilidades y destrezas en el Sistema Educativo Nacional, en todos los niveles y aprendizajes.	<p>4.3.1. Porcentaje de personas que tienen una opinión positiva sobre la calidad de los aprendizajes que provee el Sistema Educativo Nacional.</p>
5.1. Desarrollado un plan de nivelación de aprendizajes, en todos los niveles del sistema educativo que responda al logro de competencias prioritarias, para la recuperación de los aprendizajes.	<p>5.1.1. Porcentaje de educandos que recuperan los aprendizajes perdidos.</p>
5.2. Mejorada las habilidades socioemocionales, salud física y mental de docentes, padres, madres, y educandos	<p>5.2.1. Porcentaje de participantes del sistema educativo que mejoran su salud mental.</p> <p>5.2.2. Porcentaje de participantes del sistema educativo que mejoran sus habilidades socioemocionales para responder a situaciones de riesgo.</p>
5.3 Fortalecidas las instituciones educativas para realizar una gestión efectiva de los riesgos.	<p>5.3.1. Porcentaje de organizaciones educativas que cumplen con los estándares de preparación para la gestión de riesgos.</p>
Programas	
1.1.1 Programa de articulación del Sistema Educativo Nacional.	
1.2.1. Programa de fortalecimiento de la gestión por resultados en el Sistema Educativo Nacional.	
1.2.2. Programa de desarrollo de capacidades gerenciales a nivel central y descentralizado.	
1.2.3. Programa de desarrollo del Sistema Integrado de Información Educativa (SIE).	
1.2.4. Programa de expansión del uso de la tecnología digital en la administración y enseñanza en todo el sistema educativo.	

Objetivo Estratégico	Indicador de Impacto
1.3.1. Programa de descentralización del Sistema Educativo Nacional.	1.4.1. Programa de actualización del marco legal del Sistema Educativo Nacional.
1.5.1. Programa de monitoreo y evaluación de la gestión institucional, basado en resultados.	1.6.1. Programa de incremento de la inversión educativa.
1.7.1. Programa de investigación sobre las consecuencias de las pérdidas de aprendizaje por la pandemia.	1.8.1. Programa Nacional de desarrollo de la investigación educativa y aplicada.
2.1.1. Programa de diseño del modelo educativo nacional socialista, democrático, libertador y morazanista.	2.1.2. Programa Instituto de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa.
2.1.3. Programa de transversalización de enfoques de género y derechos humanos en las instituciones del sistema educativo.	2.2.1. Programa de ejecución del SINAFOD.
2.2.2. Programa nacional de enseñanza de la cátedra morazánica, para el desarrollo de la identidad nacional.	2.2.3. Programa para la convivencia ciudadana.
2.2.4. Programa de desarrollo de Escuelas Normales para la profesionalización de docentes que trabajan en el área rural.	2.3.1. Programa nacional de actualización curricular para la transformación educativa, adaptado a las diferentes modalidades de formación educativa.
2.4.1. Programa nacional de mejoramiento de infraestructura, equipamiento y tecnología.	2.4.2. Programa de nacionalización de bienes inmuebles educativos.
2.4.3 Programa de bibliotecas públicas, físicas y virtuales, que permitan el acceso a la libre lectura y escritura.	

Objetivo Estratégico	Indicador de Impacto
3.1.1. Programa de mejoramiento de la trayectoria educativa y formativas.	
3.1.2. Programa de incremento de la contratación de docentes y educadores.	
3.1.3. Programa de fortalecimiento de los programas sociales, para facilitar el acceso a la educación (becas, alimentación nutricional, etc.), con énfasis en la población en vulneración de derechos.	
3.1.4. Programa de equidad para grupos excluidos.	
3.1.5. Programa de atención de talento educativo.	
3.1.6. Programa de universalización de la alfabetización YO SI PUEDO.	
3.1.7. Programa de becas para el mejoramiento del acceso y cobertura a la educación superior.	
3.2.1. Programa de ampliación del acceso, cobertura y oferta a la educación no formal: educación infantil temprana, educación técnico-profesional y educación para la satisfacción de las necesidades básicas.	
3.2.2. Diversificación de las carreras técnicas en el subsistema de la Educación y Formación Técnica profesional, en todos los niveles y componentes. Para diversificar la oferta de carreras técnicas.	
3.2.3. Programa Red 100.	
3.2.4. Programa de Conversión de Centros Educativos Unidocentes y Bidiocentes Convertidos a Multidocentes.	
3.2.5. Programa de Desarrollo de Centros de Educación Prebásica (CEPB) a nivel nacional.	
3.3.1. Programa de Regulación y Fortalecimiento de los Aprendizajes Informales.	
3.4.1. Programa de Desarrollo del Instituto de Evaluación Certificación de Competencias (UTC).	
3.4.2. Programa Modelo de Gestión de la Calidad para los Centros de Formación Técnica Profesional Acreditados, que respondan a la demanda laboral.	

Objetivo Estratégico	Indicador de Impacto
3.5.1. Programa de Acceso y Cobertura Enfocado en los Educando que están fuera del sistema educativo para su ingreso, retorno y continuidad.	
3.6.1. Programa Nacional de Sensibilización acerca de la importancia de ejercer el derecho a la educación.	
4.1.1. Programa de Fortalecimiento de la Rendición de Cuentas y Transparencia en el Sistema Educativo Nacional.	
4.1.2. Programa de Desarrollo de las Instancias de Participación Ciudadana en la Rendición de Cuentas.	
4.2.1. Programa de Evaluación y Mejoramiento del Desempeño de los Funcionarios del Sistema Educativo.	
4.2.2. Programa Hondureño de la Calidad de la Educación Superior.	
4.3.1. Programa de Desarrollo de Capacidades en Monitoreo y Evaluación de la Calidad de los Aprendizajes en el Sistema Educativo.	
4.3.3. Programa de Creación y Operación de un Observatorio de la Educación Nacional que propicie la unificación de estadísticas y monitoreo en el sistema educativo que permita la transparencia integral y la observancia ciudadana.	
5.1.1. Programa nacional de nivelación de los aprendizajes perdidos ante un evento adverso, de origen natural, antrópico o biológico.	
5.2.1. Programa Nacional para Mejorar la Salud Mental y Habilidades Socioemocionales de Docentes, Padres, Madres y Estudiantes.	
5.3.1. Programa Nacional de Fortalecimiento Institucional para la Gestión de Riesgos.	
Productos	Indicadores
1.1.1.1. Instituciones del Sistema Educativo Nacional trabajando en forma coordinada para facilitar las trayectorias educativas.	Número de procesos y acciones encaminadas a articular los sistemas y subsistema de la educación nacional en todos los niveles.

Objetivo Estratégico	Indicador de Impacto
1.2.1.1. Instituciones certificadas bajo la norma ISO 21001:2018 otorgadas a las Instituciones del Sistema Educativo Nacional.	Número de instituciones certificadas con las Normas ISO 21001:2018 (Sistemas de Gestión para Organizaciones Educativas).
1.2.2.1. Certificados en gerencia educativa funcionarios públicos de nivel central y descentralizados.	Número de funcionarios certificados en la gerencia educativa (directores, subdirectores, coordinadores académicos, vicerrectores, funcionarios de alto nivel).
1.2.3.1. Un sistema integrado de información funcionando en el Sistema Educativo Nacional.	Número de reportes anuales integrados, destinados a fortalecer la toma de decisiones basadas en evidencia.
1.2.4.1. Infraestructura tecnológica para ser usada por funcionarios públicos, docentes, educadores, estudiantes y padres de familia.	Número de funcionarios públicos, docentes, estudiantes y padres de familia fortalecidos en el uso la tecnología digital.
1.2.4.2. Estrategia de capacitación para funcionarios públicos, docentes, educadores, estudiantes y padres de familia en el uso de la tecnología digital.	Número de funcionarios públicos, docentes, estudiantes y padres de familia capacitados en el uso la tecnología digital.
1.3.1.1. Plan de mejora de competencias en la administración de la educación dirigido a las autoridades locales, regionales y departamentales del Sistema Educativo Nacional.	Número de autoridades locales, departamentales y regionales que amplían sus competencias en la administración educativa
1.4.1.1. Leyes, reglamentos educativos y acuerdos del CONED armonizados y actualizados.	Número de leyes, reglamentos y acuerdos armonizados.
1.5.1.1. Modelo de gestión implementado para la mejora de la gestión institucional.	Número de procesos de monitoreo y evaluación, que reflejen el nivel de cumplimiento de los resultados, objetivos, productos e indicadores propuestos para la mejora de la gestión institucional.
1.6.1.1. Convenios de préstamo, reformas tributarias y reasignación de fondos nacionales; mediante acciones gubernamentales.	Número de convenios de préstamo, reformas tributarias y reasignación de fondos nacionales.
1.7.1.1. Investigaciones realizadas sobre las consecuencias de las pérdidas de aprendizaje.	Número de investigaciones realizadas.
1.8.1.1. Líneas de investigación, proyectos y producción intelectual priorizadas por el sistema educativo formal y no formal.	Número de investigaciones educativas y científicas realizadas.
2.1.1.1. Modelo educativo diseñado.	Un documento normativo que sustente la institucionalidad del modelo educativo nacional.
2.1.2.1. Instituciones acreditadas y personas certificadas.	Número de programas e instituciones acreditadas.

Objetivo Estratégico	Indicador de Impacto
2.1.3.1. Documento marco y planes de estudio sobre la transversalización de los derechos humanos, equidad e inclusión con énfasis en el enfoque de género.-	Documento Marco y diseños curriculares por niveles.
2.1.3.2. Instituciones educativas que han transversalizado el enfoque de género basado en derechos humanos en sus procesos de planificación, gestión, monitoreo y rendición de cuentas.	Número de instituciones transversalizando el enfoque de género basados en derechos humanos en su planificación.
2.2.1.1. Condiciones de trabajo mejoradas con énfasis en: salarios, méritos profesionales y estabilidad laboral para docentes y educadores que significan su labor.	Número de educadores y docentes que han mejorado sus condiciones de trabajo, evidenciadas en: incremento del salario, acreditación de méritos profesionales y estabilidad laboral.
2.2.1.2. Docentes y educadores formados en programas de formación inicial y permanente, en zona rural y urbana.	Número de educadores y docentes de los diferentes niveles educativos participando en procesos de formación inicial y permanente.
2.2.1.3. Programa de estudios de posgrado para el mejoramiento de las capacidades docentes.	Número de posgrados ofreciendo educación de alto nivel para los docentes.
2.2.3.1. Programa de formación dirigido a estudiantes para fortalecer su identidad personal y colectiva a través de la catedrática Morazánica.	Número de estudiantes formados.
2.2.4.1. Centros comunitarios morazanista que valoricen las tradiciones culturales, las artes y los patrimonios de los pueblos de Honduras.	Número de centros comunitarios morazanistas funcionando a nivel nacional.
2.2.5.1. Escuelas normales que profesionalizan docentes sin título docente que trabajan en el área rural.	Número de escuelas normales funcionando a nivel nacional.
2.3.1.1. Diseño curricular del Sistema Educativo Nacional, en el cual se ha transversalizado los derechos humanos, equidad e inclusión.	Número de instituciones transversalizando el enfoque de género y derechos humanos en su planificación.
2.3.1.2. Diseño curriculares, en educación formal y no formal, en los cuales se han transversalizado el enfoque de género y el de derechos humanos.	Número de diseños curriculares con enfoque de género y derechos humanos.
2.4.1.1. Centros y espacios educativos de educación formal y no formal con infraestructura conforme a sus características y requerimientos de calidad de la educación.	Número de centros educativos, centros de la educación no formal e instituciones de educación superior, espacios educativos con condiciones óptimas de infraestructura, equipamiento y tecnología digital.

Objetivo Estratégico	Indicador de Impacto
2.4.2.1. Títulos de Propiedad de los Centros educativos Gubernamentales a favor del Estado.	Número de Títulos de Propiedad otorgados al Estado a través de los centros educativos
2.4.3.1. Bibliotecas públicas, físicas y virtuales.	Número de bibliotecas públicas existentes.
3.1.1.1. Estudiantes que logran su trayectoria educativa y formativa.	Número de estudiantes que realizan su trayectoria educativa y formativa.
3.1.2.1. Docentes y educadores contratados.	Número de estructuras presupuestarias creadas y funcionando, para docentes y educadores.
3.1.3.1. Educandos con acceso a bienes y servicios de los programas sociales gubernamentales.	Número de educandos con acceso a bienes y servicios de los programas sociales gubernamentales para todos los diferentes niveles y subsistemas educativos.
3.1.3.2. Creación y Fortalecimiento de Huertos Escolares.	Número de centros educativos con huertos escolares funcionando, para mejorar la alimentación de los educandos.
3.1.4.1. Educando pertenecientes a grupos con su propia identidad, que mejoran su acceso a educación.	Número de educandos que accedan al sistema educativo, en condiciones de igualdad y equidad, que mejoran el acceso a una educación que respeta la identidad y necesidades de su grupo social.
3.1.4.2. Diseños curriculares multiculturales departamentales desarrollados por nivel.	Número de personas indígenas y afrohondureñas que tienen acceso a una educación que fortalece su identidad lingüística y cultural.
3.1.4.3. Personas con discapacidad con acceso a educación de calidad en todos los niveles educativos y sub sistemas.	Contenido Curricular modelos adaptado según necesidades de los pueblos originarios y afrodescendientes por nivel.
3.1.5.1. Educandos con talentos especiales disponen de oportunidades para crear una comunidad científica estudiantil.	Número de personas con discapacidad con acceso a educación de calidad en todos los niveles educativos y sub sistemas.
3.1.6.1. Personas alfabetizadas para la vida y para el trabajo.	Número de personas alfabetizadas para la vida y para el trabajo.
3.1.7.1. Personas con acceso a educación superior.	Número de personas incorporadas a educación superior.
3.2.1.1. Diseño e implementación para el acceso y cobertura Personas matriculadas en educación no formal.	Número de personas matriculadas en educación no formal
3.2.2.1. Nuevas carreras técnicas incorporadas a la oferta educativa.	Número de nuevas carreras técnicas.

Objetivo Estratégico	Indicador de Impacto
3.2.4.1. Instituto Profesional de Educación Popular (IPEP)”, a ejecutarse en 100 municipios, con la participación de las escuelas taller y escuelas de emprendimiento.	Número de institutos de educación popular.
3.2.5.1. Centros educativos uni y bidoctentes convertidos a multidoctentes.	Número de centros educativos centros de la educación no formal e Instituciones de Educación Superior, convertidos a multidoctentes.
3.2.6.1. Centros de Educación Prebásica (CEPB) establecidos a nivel nacional.	Número de acciones para la regulación de la difusión de contenidos educativos.
3.3.1.1. Acciones para la regulación de la difusión de contenidos educativos.	Número de acciones para la regulación de la difusión de contenidos educativos.
3.3.1.2. Certificaciones otorgadas a personas que adquirieron habilidades y destrezas de manera informal.	Número de personas beneficiadas con la certificación.
3.4.1.1. Un catálogo de perfiles definidos, Marco Nacional de Cualificaciones y los mecanismo de certificación.	Número de personas certificadas bajo los perfiles acorde al catálogo de perfiles marco nacional de cualificaciones y los mecanismos de evaluación por competencias.
3.4.2.1. Centros de formación técnica acreditados, conforme al modelo de gestión de calidad.	Número de centros acreditados.
3.5.1.1. Estudiantes que reingresan al sistema educativo nacional.	Número de estudiantes que estuvieron fuera del sistema educativo, por lo menos durante un año, que reingresan al sistema.
3.6.1.1. Estrategia de comunicación y divulgación para la sensibilización acerca de la importancia del derecho a la educación.	Número de acciones comunicativas desarrolladas para la difusión sobre la importancia del Derecho a la Educación.
4.1.1.1. Instituciones del Sistema Educativo Nacional fortalecidas para la rendición de cuentas y transparencia.	Número de instituciones en el Sistema Educativo Nacional que rinden cuentas sobre sus procesos de ejecución técnica y financiera.
4.1.2.1. Instancias de participación involucradas en los procesos de rendición de cuentas y transparencia.	Número de instancias de participación involucradas en los procesos de rendición de cuentas y transparencia del sistema educativo.
4.2.1.1. Funcionarios evaluados y acompañados para mejorar su desempeño.	Número de personas evaluadas y acompañadas para mejorar su desempeño.
4.2.1.1. Instituciones acreditadas para educación superior.	Número de centros, programas, instituciones acreditadas, para mejorar su desempeño en educación superior.

Objetivo Estratégico	Indicador de Impacto
4.3.1.1. Sistema para el desarrollo de capacidades en monitoreo y evaluación de la calidad de los aprendizajes.	Número de procesos realizados anualmente.
4.3.3.1. Observatorio creado para el monitoreo y vigilancia ciudadana de la transparencia en el sistema educativo.	Un observatorio creado.
5.1.1.1. Estudiantes que logran dominar las competencias esperadas en Español, Matemáticas y Ciencias, esperadas para su nivel educativo.	Cantidad de estudiantes que han logrado el dominio de competencias.
5.2.1.1. Docentes, padres, madres y estudiantes con acceso a servicios de salud mental.	Número de docentes, padres, madres y estudiantes con acceso a servicios de salud mental.
5.2.1.2. Docentes, padres, madres y estudiantes con acceso a oportunidades para el desarrollo de sus habilidades emocionales.	Número de docentes, padres, madres y estudiantes con acceso a oportunidades para el desarrollo de sus habilidades emocionales.
5.3.1.1. Administradores, docentes, padres, estudiantes y otros actores comunitarios capacitados para la gestión de riesgos.	Número de personas capacitadas.
5.3.1.2. Administradores, docentes, padres, estudiantes y otros actores comunitarios organizados para la gestión de riesgos.	Número de organizaciones constituidas y operando.

Matriz de objetivos resultados productos indicadores 2024-2029

ESCANEA EL CÓDIGO QR



Tabla 3. Matriz de productos, indicadores y metas del objetivo estratégico OE1: Mejorar la gobernanza y gestión institucional e interinstitucional, asegurando la asignación presupuestaria apropiada, para entregar educación de calidad de manera eficiente.

Resultados	Producto Final	Indicador (Producto Final)	Unidad de Medida	Metas físicas					
				2024	2025	2026	2027	2028	2029
1.1. Sistema Educativo Nacional plenamente articulado.	1.1.1.1. Instituciones del Sistema Educativo Nacional trabajando en forma coordinada para facilitar las trayectorias educativas. Producto priorizado.	Número de procesos y acciones encaminadas a articular los sistemas y subsistema de la educación nacional en todos los niveles.	Procesos	1	1	1	1	1	2,000,000
	1.2.1.1. Certificaciones bajo la norma ISO 21001:2018 otorgadas a las Instituciones del Sistema Educativo Nacional.	Número de instituciones certificadas con las Normas ISO 21001:2018 (Sistemas de Gestión para Organizaciones Educativas).	Instituciones						
	1.2.2.1. Certificados en gerencia educativa funcionarios públicos de nivel central y descentralizados.	Número de funcionarios certificados en la gerencia educativa (directores, subdirectores, coordinadores académicos, vicerrectores, funcionarios de alto nivel).	Funcionarios						
1.2. Mejoradas las capacidades gerenciales en el sistema educativo.	1.2.3.1. Un sistema integrado de información funcionando en el Sistema Educativo Nacional. Producto priorizado.	Número de reportes anuales integrados, destinados a fortalecer la toma de decisiones basadas en evidencia.	Reportes	5	5	5	5	5	5

1.2.4.1. Infraestructura tecnológica para ser usada por funcionarios públicos, docentes, educadores, estudiantes y padres de familia.	Número de funcionarios públicos, docentes, estudiantes y padres de familia fortalecidos en el uso la tecnología digital.	Personas	200,000	200,000	200,000	200,000	100,000	10,000,000
1.2.4.2 Estrategia de capacitación para funcionarios públicos, docentes, educadores, estudiantes y padres de familia en el uso de la tecnología digital. Producto priorizado.	Número de funcionarios públicos, docentes, estudiantes y padres de familia capacitados en el uso la tecnología digital.	Personas	200,000	200,000	10	10	10	
1.3.1.1. Plan de mejora de competencias en la administración de la educación dirigido a las autoridades locales, regionales y departamentales del Sistema Educativo Nacional. Producto priorizado.	Número de autoridades locales, departamentales y regionales que amplían sus competencias en la administración educativa.	Unidades administrativas departamentales/ municipales	10	10	1	1	1	
1.3. Completado el proceso de descentralización a nivel departamental y municipal.								
1.4.1.1. Leyes, reglamentos educativos y acuerdos del CONED armonizados y actualizados. Producto priorizado.	Número de leyes, reglamentos y acuerdos armonizados.	Leyes, reglamentos y acuerdos	1	1	3	3	0	
1.4. Normativa educativa revisada, actualizada y aplicada.								
1.5. Mejorada la gobernanza y gestión institucional acorde con el desarrollo del Sistema Educativo Nacional.	1.5.1.1. Modelo de gestión implementado para la mejora de la gestión institucional.	Procesos						

1.6. Aumentando el porcentaje del PIB a educación.	1.6.1.1. Convenios de préstamo, reformas tributarias y reasignación de fondos nacionales; mediante acciones gubernamentales.	Número de convenios de préstamo, reformas tributarias y reasignación de fondos nacionales.	Acciones
1.7. Cuantificando el alcance de las pérdidas de aprendizaje por la pandemia en los diferentes componentes del sistema educativo, así como las consecuencias para la vida de los educandos y el desarrollo nacional.	1.7.1.1. Investigaciones realizadas sobre las consecuencias de las pérdidas de aprendizaje. Producto priorizado.	Número de investigaciones realizadas.	Investigaciones
1.8. Programa Nacional de fortalecimiento de la Investigación educativa aplicada, para la toma de decisiones.	1.8.1.1. Líneas de investigación, proyectos y producción intelectual priorizadas por el sistema educativo formal y no formal. Producto priorizado.	Número de investigaciones educativas y científicas realizadas.	Investigaciones

Resultados	Producto Final	Indicador (Producto Final)	Unidad de Medida	Metas físicas					
				2024	2025	2026	2027	2028	2029
2.1.1. Modelo educativo diseñado. Producto priorizado.	Un documento normativo que sustente la institucionalidad del modelo educativo nacional.	Documento	1						
2.1.2.1. Instituciones acreditadas y personas certificadas.	Número de programas e instituciones acreditadas.	Programa e instituciones							
2.1.3.1. Documento marco y planes de estudio sobre la transversalización de los derechos humanos, equidad e inclusión con énfasis en el enfoque de género.-	Documento Marco y diseños curriculares por niveles	Documentos							
2.1.3.2. Instituciones educativas que han transversalizado el enfoque de género basados en derechos humanos en sus procesos de planificación, gestión, monitoreo y rendición de cuentas.	Número de instituciones transversalizando el enfoque de género basados en derechos humanos en su planificación.	Instituciones							
2.2.1.1. Condiciones de trabajo mejoradas con énfasis en: salarios, méritos profesionales y estabilidad laboral para docentes y educadores que dignifican su labor. Producto priorizado.	Número de educadores y docentes que han mejorado sus condiciones de trabajo, evidenciadas en: incremento del salario, acreditación de méritos profesionales y estabilidad laboral.	Educadores/do centes	2,000	2,500	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000
2.2.1.2. Docentes y educadores formados en programas de formación inicial y permanente, en zona rural y urbana. Producto priorizado.	Número de educadores y docentes de los diferentes niveles educativos participando en procesos de formación inicial y permanente.	Personas	5,000	5,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000
2.2.1.3. Programa de estudios de posgrado para el mejoramiento de las capacidades docentes.	Número de posgrados ofertando educación de alto nivel para los docentes.	Posgrado							

	2.2.3.1. Programa de formación dirigido a estudiantes para fortalecer su identidad personal y colectiva a través de la catedrática Morazánica.	Número de estudiantes formados.	Estudiantes					
2.2. implementado el SINAFOD	2.2.4.1. Centros comunitarios morazanista que valoricen las tradiciones culturales, las artes y los patrimonios de los pueblos de Honduras.	Número de centros comunitarios morazanistas funcionando a nivel nacional.	Centros municipales					
	2.2.5.1. Escuelas normales que profesionalizan docentes sin título docente que trabajan en el área rural.	Número de escuelas normales funcionando a nivel nacional.	Escuelas normales					
	2.3. Currículo nacional en el sector formal y no formal, rediseñado, ejecutado y revisado periódicamente para su mejora bajo un enfoque de derechos.	2.3.1.1. Diseño curricular del sistema educativo nacional, en el cual se ha transversalizado los derechos humanos, equidad e inclusión. Producto priorizado.	Número de instituciones transversalizando el enfoque de género y derechos humanos en su planificación.	Disenos curricular	1	1		
		2.3.1.2. Diseño curriculares, en educación formal y no formal, en los cuales se han transversalizado el enfoque de género y el de derechos humanos. Producto priorizado.	Número de diseños curriculares con enfoque de género y derechos humanos.	Disenos curriculares	3	2		
	2.4. Mejoradas las condiciones de operación (infraestructura, tecnología, mobiliario, equipamiento) de los centros educativos, centros de la educación no formal e instituciones de educación superior.	2.4.1.1. Centros y espacios educativos de educación formal y no formal con infraestructura conforme a sus características y requerimientos de calidad de la educación.	Número de centros educativos, centros de la educación no formal e instituciones de educación superior.	Centros educativos				
		2.4.2.1. Títulos de Propiedad de los Centros educativos Gubernamentales a favor del Estado.	Número de Títulos de Propiedad otorgados al Estado a través de los centros educativos.	Centros educativos				
		2.4.3.1. Bibliotecas públicas, físicas y virtuales.	Número de bibliotecas públicas existentes.	Bibliotecas municipales				

Resultados	Producto Final	Indicador (Producto Final)	Unidad de Medida	Metas físicas				
				2024	2025	2026	2027	2028
3.1.1.1. Estudiantes que logran su trayectoria educativa y formativa. Producto priorizado.	Número de estudiantes que realizan su trayectoria educativa y formativa.	Estudiantes	25,000	25,000	50,000	75,000	100,000	125,000
3.1.2.1. Docentes y educadores	Número de estructuras presupuestarias creadas y funcionando, para docentes y educadores.	Educadores/ docentes						
3.1.3.1. Educandos con acceso a bienes y servicios de los programas sociales gubernamentales. Producto priorizado.	Número de educandos con acceso a bienes y servicios de los programas sociales gubernamentales para todos los diferentes niveles y subsistemas educativos.	Estudiantes	750,000	750,000	750,000	750,000	750,000	750,000
3.1.3.2. Creación y Fortalecimiento de Huertos Escolares.	Número de centros educativos con huertos escolares funcionando, para mejorar la alimentación de los educandos.	Huertos escolares						
3.1.4.1. Educando pertenecientes a grupos con su propia identidad, que mejoran su acceso a educación. Producto priorizado.	Número de educandos, de grupos excluidos que accedan al sistema educativo, en condiciones de igualdad y equidad, que mejoran el acceso a una educación que respeta la identidad y necesidades de su grupo social.	Estudiantes	10,000	10,000	10,000	15,000	20,000	25,000
3.1. Mejoradas las brechas en acceso, cobertura, promoción y permanencia. Disminuidos, significativamente, los niveles de exclusión de la niñez y juventud de la educación formal y no formal.	Número de personas indígenas y afrohondureñas que tienen acceso a una educación que fortalece su identidad lingüística y cultural.	Estudiantes	30,000	30,000	60,000	62,500	65,000	67,500
3.1.4.2. Diseños curriculares multiculturales departamentales desarrollados por nivel. Producto priorizado.	Contenido Curricular modelos adaptado según necesidades de los pueblos originarios y afrodescendientes por nivel.	Curriculos	1	1	1	1	1	1

3.1.4.3. Personas con discapacidad con acceso a educación de calidad en todos los niveles educativos y sub sistemas. Producto priorizado.	Número de personas con discapacidad con acceso a educación de calidad en todos los niveles educativos y sub sistemas.	Estudiantes	10,000	20,000	30,000	35,000	40,000	45,000						
3.1.5.1. Educando con talentos especiales disponen de oportunidades para crear una comunidad científica estudiantil	Número de educandos involucrados en la comunidad científica Infantil	Estudiantes												
3.1.6.1. Personas alfabetizadas para la vida y para el trabajo	Número de personas alfabetizadas para la vida y para el trabajo.	Estudiantes												
3.1.7.1. Personas con acceso a educación superior.	Número de personas incorporadas a educación superior.	Estudiantes												
3.2.1.1. Diseño e implementación para el acceso y cobertura Personas matriculadas en educación no formal. Producto priorizado.	Número de personas matriculadas en educación no formal.	Estudiantes	37,500	62,500	62,500	62,500	62,500	62,500						
3.2.2.1. Nuevas carreras técnicas incorporadas a la oferta educativa. Producto priorizado.	Número de nuevas carreras técnicas.	Carreras técnicas	3	3	5	6	7	8						
3.2.4.1. Instituto Profesional de Educación Popular (IPEP)", a ejecutarse en 100 municipios, con la participación de las escuelas taller y escuelas de emprendimiento. Producto priorizado.	Número de institutos de educación popular.	Institutos de educación popular												
3.2. Incrementando el acceso, cobertura y oferta de educación no formal y Formal.(implementada la política pública para fortalecer el subsistema de EFPT), en la educación formal y no formal.														
3.2.5.1. Centros educativos unificados y bidoentes convertidos a multidoentes. Producto priorizado.	Número de centros educativos centros de la educación no formal e instituciones de educación superior, convertidos a multidoentes.	Centros educativos	500	1,500	50	50	50	50						

	3.2.6.1. Centros de Educación Prebásica (CEPB) establecidos a nivel nacional.	Número de CEPB.	CEPB	
3.3. Ampliado el aprovechamiento de las oportunidades que ofrece la educación informal, mediante una participación activa del Estado.	3.3.1.1. Acciones para la regulación de la difusión de contenidos educativos.	Número de acciones para la regulación de la difusión de contenidos educativos.	Acciones regulatorias	
	3.3.1.2. Certificaciones otorgadas a personas que adquirieron habilidades y destrezas de manera informal.	Número de personas beneficiadas con la certificación.	Personas	
3.4. Certificadas las competencias adquiridas en la educación formal, no formal e informal.	3.4.1.1. Un catálogo de perfiles definidos, marco nacional de cualificaciones y los mecanismos de certificación.	Número de personas certificadas bajo los perfiles acorde al catálogo de perfiles marco nacional de cualificaciones y los mecanismos de evaluación por competencias.	Personas	
	3.4.2.1. Centros de formación técnica acreditados, conforme al modelo de gestión de calidad.	Número de centros acreditados.	Centros	
3.5. Ampliado el acceso y la cobertura de la educación pública.	3.5.1.1. Estudiantes que reingresan al sistema educativo nacional. Producto priorizado.	Número de estudiantes que estuvieron fuera del sistema educativo, por lo menos durante un año, que reingresan al sistema.	Estudiantes	
3.6. Incrementado el acceso, permanencia y promoción a los servicios educativos, que oferta el Sistema educativo Nacional.	3.6.1.1. Estrategia de comunicación y divulgación para la Sensibilización acerca de la importancia del Derecho a la Educación. Producto priorizado.	Número de acciones comunicativas desarrolladas para la difusión sobre la importancia del Derecho a la Educación.	Campañas	

Resultados	Producto Final	Indicador (Producto Final)	Unidad de Medida	Metas físicas				
				2024	2025	2026	2027	2028
4.1. Desarrollada la cultura de rendición de cuentas y transparencia en el sistema educativo.	4.1.1.1. Instituciones del Sistema Educativo Nacional fortalecidas para la rendición de cuentas y transparencia. Producto priorizado.	Número de instituciones en el Sistema Educativo Nacional que rinden cuentas sobre sus procesos de ejecución técnica y financiera.	Instituciones	3	3	300	400	500
	4.1.2.1. Instancias de participación involucradas en los procesos de rendición de cuentas y transparencia.	Número de instancias de participación involucradas en los procesos de rendición de cuentas y transparencia del sistema educativo.	Instancias de participación					600
4.2. Ejecutado un sistema de evaluación externa del desempeño de los funcionarios del sistema educativo.	4.2.1.1. Funcionarios evaluados y acompañados para mejorar su desempeño.	Número de personas evaluadas y acompañadas para mejorar su desempeño.	Personas					
	4.2.1.1. Instituciones acreditadas para educación superior.	Número de centros, programas, instituciones acreditadas, para mejorar su desempeño en educación superior.	Centros, programas e instituciones de educación superior					
4.3. Mejorado el conocimiento nacional sobre la calidad de los aprendizajes, actitudes, valores, habilidades y destrezas en el sistema educativo nacional, en todos los niveles y subsistemas.	4.3.1.1. Sistema para el desarrollo de capacidades en monitoreo y evaluación de la calidad de los aprendizajes. Producto priorizado.	Número de procesos realizados anualmente.	Procesos	5	5	1	1	1
	4.3.3.1. Observatorio creado para el monitoreo y vigilancia ciudadana de la transparencia en el sistema educativo. Producto priorizado.	Un observatorio creado.	Observatorio	1	1	10	10	10

Resultados	Producto Final	Indicador (Producto Final)	Unidad de Medida	Metas físicas				
				2024	2025	2026	2027	2028
5.1. Desarrollado un plan de nivelación de aprendizajes, en todos los niveles del sistema educativo que responda al logro de competencias prioritarias, para la recuperación de los aprendizajes.	5.1.1.1. Estudiantes que logran dominar las competencias esperadas en Español, Matemáticas y Ciencias, esperadas para su nivel educativo. Producto priorizado.	Cantidad de estudiantes que han logrado el dominio de competencias.	Estudiantes	250,000	250,000	250,000	0	0
	5.2.1.1. Docentes, padres, madres y estudiantes con acceso a servicios de salud mental. Producto priorizado.	Número de docentes, padres, madres y estudiantes con acceso a servicios de salud mental.	Personas	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000
	5.2.1.2. Docentes, padres, madres y estudiantes con acceso a oportunidades para el desarrollo de sus habilidades emocionales. Producto priorizado.	Número de docentes, padres, madres y estudiantes con acceso a oportunidades para el desarrollo de sus habilidades emocionales.	Personas	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000
	5.3.1.1. Administradores, docentes, padres, estudiantes y otros actores comunitarios capacitados para la gestión de riesgos.	Número de personas capacitadas.	Personas					
	5.3.1.2. Administradores, docentes, padres, estudiantes y otros actores comunitarios organizados para la gestión de riesgos.	Número de organizaciones constituidas y operando.	Organizaciones					
5.3 Fortalecidas las instituciones educativas para realizar una gestión efectiva de los riesgos.								

*Objetivos, resultados, programas, producto final, indicador, metas y presupuesto
2030-2033*

ESCANEA EL CÓDIGO QR



Anexo 4.1. Resumen del presupuesto 2026 - 2029 (lempiras)

Objetivos estratégicos	2024	2025	2026
1. Mejorar la gobernanza y gestión institucional e interinstitucional, asegurando la asignación presupuestaria apropiada, para entregar educación de calidad de manera eficiente.	790,500,000.00	795,500,000.00	723,500,000.00
2. Mejorar la calidad del sistema educativo, aplicando estándares nacionales de evaluación, para dar respuesta a las necesidades de desarrollo humano nacional.	177,000,000.00	304,000,000.00	200,000,000.00
3. Ampliar el acceso, cobertura, promoción y permanencia a educación formal y no formal, desde la educación infantil temprana, hasta la educación superior.	3,625,000,000.00	4,812,500,000.00	2,454,000,000.00
4. Fortalecer el sistema de rendición de cuentas y transparencia del Sistema Educativo Nacional.	22,500,000.00	35,000,000.00	105,900,000.00
5. Mejorar las capacidades nacionales de gestión de riesgos en el Sistema Educativo Nacional, para fortalecer la respuesta a los principales efectos negativos en los aprendizajes y la salud mental provocados por la pandemia por COVID-19 y las tormentas Eta e Iota, y responder apropiadamente a nuevos riesgos.	205,000,000.00	205,000,000.00	205,000,000.00
Total	4,820,000,000.00	6,152,000,000.00	3,688,400,000.00
Total en dólares (25 lempiras por dólar)	192,800,000.00	246,080,000.00	147,536,000.00

ANEXO 4.1

2026 - 2029				
2027	2028	2029	Total	Total en dólares (25 lempiras por dólar)
728,500,000.00	375,500,000.00	375,500,000.00	3,789,000,000.00	151,560,000.00
200,000,000.00	200,000,000.00	200,000,000.00	1,281,000,000.00	51,240,000.00
2,751,499,950.00	3,156,500,000.00	2,911,567,500.00	19,711,067,450.00	788,442,698.00
106,200,000.00	106,500,000.00	106,800,000.00	482,900,000.00	19,316,000.00
80,000,000.00	80,000,000.00	80,000,000.00	855,000,000.00	34,200,000.00
3,866,199,950.00	3,918,500,000.00	3,673,867,500.00	26,118,967,450.00	1,044,758,698.00
154,647,998.00	156,740,000.00	146,954,700.00	1,044,758,698.00	

ANEXO 4.2

Anexo 4.2. Resumen del presupuesto 2030 - 2033

Objetivos estratégicos	2030 - 2033		
	2030	2031	2032
1. Mejorar la gobernanza y gestión institucional e interinstitucional, asegurando la asignación presupuestaria apropiada, para entregar educación de calidad de manera eficiente.	1,640,000,000.00	1,820,000,000.00	1,080,000,000.00
2. Mejorar la calidad del sistema educativo, aplicando estándares nacionales de evaluación, para dar respuesta a las necesidades de desarrollo humano nacional.	4,829,300,000.00	5,102,300,000.00	5,391,300,000.00
3. Ampliar el acceso, cobertura, promoción y permanencia a educación formal y no formal , desde la educación infantil temprana, hasta la educación superior.	7,526,000,000.00	11,517,000,000.00	15,985,500,000.00
4. Fortalecer el sistema de rendición de cuentas y transparencia del Sistema Educativo Nacional.	95,900,000.00	121,800,000.00	147,700,000.00
5. Mejorar las capacidades nacionales de gestión de riesgos en el Sistema Educativo Nacional, para fortalecer la respuesta a los principales efectos negativos en los aprendizajes y la salud mental provocados por la pandemia por COVID-19 y las tormentas Eta e Iota, y responder apropiadamente a nuevos riesgos.	88,000,000.00	88,000,000.00	88,000,000.00
Total	14,179,200,000.00	18,649,100,000.00	22,692,500,000.00
Total en dólares (25 lempiras por dólar)	567,168,000.00	745,964,000.00	907,700,000.00

ANEXO 4.2

2033	Total	Total en dólares (25 lempiras por dólar)
1,080,000,000.00	5,620,000,000.00	224,800,000.00
5,686,300,000.00	21,009,200,000.00	840,368,000.00
21,276,500,000.00	56,305,000,000.00	2,252,200,000.00
173,600,000.00	539,000,000.00	21,560,000.00
88,000,000.00	352,000,000.00	14,080,000.00
28,304,400,000.00	83,825,200,000.00	3,353,008,000.00
1,132,176,000.00	3,353,008,000.00	

PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN
PLAN DE REFUNDACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Objetivo estratégico: 1. Mejorar la gobernanza y gestión institucional e interinstitucional, asegurando la asignación presupuestaria apropiada, para entregar educación de calidad de vida

Nº INDICADOR	DEFINICIÓN DE INDICADOR Y UNIDAD DE MEDIDA	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LEVANTAMIENTO			ANALISIS Y REPORTE	
				FRECUENCIA	RESPONSABLE	FRECUENCIA	RESPONSABLE	RECEPTOR DE INFORMACIÓN
1.1	1.1. Porcentaje de incremento en la aplicación de prácticas de buen gobierno (relativas a la integridad, la legalidad, las políticas sólidas, la participación, la rendición de cuentas, la capacidad de respuesta, así como la ausencia de corrupción y delitos), enfocadas en el cumplimiento del derecho a la educación, en el conjunto de organizaciones del sistema educativo nacional.	2023 (línea de base): 0% 2024: 4% 2025: 8% 2027: 16% 2028: 20% 2029: 25% 2030: 35% 2031: 45% 2032: 55% 2033: 65%	Reporte de evaluación	Annual	Departamento de monitoreo del CONED	Annual	Departamento de monitoreo del CONED	Funcionarios, representantes de ONG, agencias de cooperación, organizaciones de docentes y padres de familia.
Definición del Indicador: Las buenas prácticas a aplicar son relativas a las siguientes variables: 1) Integridad 2) Legalidad 3) Políticas sólidas 4) Participación 5) Rendición de cuentas 6) Capacidad de respuesta 7) Ausencia de corrupción y delitos Procedimiento de medición: Se elaborará un índice compuesto con indicadores para cada una de las variables.								
Resultado 1.1. Sistema educativo nacional plenamente articulado.								
1.1.1	1.1.1. Porcentaje de instituciones del sistema educativo cuyos procesos están articulados para asegurar la continuidad de los procesos formativos de los educandos.	2023 (línea de base): 0% 2024: 10% 2025: 20% 2026: 30% 2027: 40% 2028: 50% 2029: 60% 2030: 70% 2031: 80% 2032: 90% 2033: 100%	Reporte de monitoreo	Annual	Departamento de monitoreo del CONED	Annual	Departamento de monitoreo del CONED	Funcionarios, representantes de ONG, agencias de cooperación, organizaciones de docentes y padres de familia.
Definición del Indicador: Una institución tiene procesos articulados cuando tiene acuerdos con otras instituciones educativas, para facilitar la transición de los educandos entre ellas. Procedimiento de medición: Se calculará el porcentaje dividiendo el número de instituciones con acuerdos de articulación, entre el número total de instituciones educativas.								
Resultado 1.2. Mejoradas las capacidades gerenciales en el sistema educativo.								

Nº INDICADOR	DEFINICIÓN DE INDICADOR Y UNIDAD DE MEDIDA	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LEVANTAMIENTO			ANALISIS Y REPORTE	
				FRECUENCIA	RESPONSABLE	FRECUENCIA	RECEPTOR DE INFORMACIÓN	FORMATO DE REPORTE
1.2.1	1.2.1. Porcentaje de instituciones del sistema educativo cuyo personal gerencial superior tiene formación en gerencia educativa. Este tipo de formación se obtiene mediante una carrera universitaria en gerencia educativa o con un diplomado en la materia, con una duración 500 horas.	2023 (línea de base): 0% 2024: 4% 2025: 8% 2026: 12% 2027: 16% 2028: 20% 2029: 25% 2030: 35% 2031: 45% 2032: 55% 2033: 65%	Reporte de monitoreo	Annual	Departamento de monitoreo del CONED	Annual	Departamento de monitoreo del CONED	Información impresa y electrónica Funcionarios gubernamentales, representantes de ONG, agencias de cooperación, organizaciones de docentes y padres de familia.
1.3.1	Definición del Indicador: El personal gerencial superior es el que se desempeña como director municipal, director departamental, director general o una posición mayor en la SEDUC. Procedimiento de medición: Se calculará el porcentaje dividiendo el número de funcionarios con funciones gerenciales superiores que tienen título o han recibido el diplomado, entre el número total de funcionarios con funciones gerenciales superiores.	2023 (línea de base): 0% 2024: 2% 2025: 4% 2026: 8% 2027: 12% 2028: 16% 2029: 20% 2030: 25% 2031: 30% 2032: 35% 2033: 40%	Reporte de monitoreo	Annual	Departamento de monitoreo del CONED	Annual	Departamento de monitoreo del CONED	Información impresa y electrónica Funcionarios gubernamentales, representantes de ONG, agencias de cooperación, organizaciones de docentes y padres de familia.
1.4.1	Definición del Indicador: Las autoridades departamentales y municipales que han recibido mayores competencias para administrar recursos que han sido autorizadas para la administración de recursos financieros para sus operaciones y para la contratación de personal. Procedimiento de medición: Se calculará el porcentaje dividiendo el número de autoridades departamentales y municipales que han recibido mayores competencias para administrar recursos, entre el número total de autoridades departamentales y municipales.	2023 (línea de base): 0% 2024: 2% 2025: 4% 2026: 8% 2027: 12% 2028: 16% 2029: 20% 2030: 25% 2031: 30% 2032: 35% 2033: 40%	Reporte de monitoreo	Annual	Departamento de monitoreo del CONED	Annual	Departamento de monitoreo del CONED	Información impresa y electrónica Funcionarios gubernamentales, representantes de ONG, agencias de cooperación, organizaciones de docentes y padres de familia.

Resultado 1.5. Mejorada la gobernanza y gestión institucional a acorde con el desarrollo del sistema educativo nacional.

Nº INDICADOR	DEFINICIÓN DE INDICADOR Y UNIDAD DE MEDIDA	META	MEDIO DE VERIFICACION	LEVANTAMIENTO		RESPONSABLE	FRECUENCIA	ANÁLISIS Y REPORTE	
				FRECUENCIA	RESPONSABLE			Receptor de información	Formato de reporte
1.5.1	15.1. Porcentaje de incremento en el cumplimiento de prácticas gerenciales que mejoran la eficiencia y eficacia del sistema educativo nacional.	2023 (Línea de base): 0% 2024: 2% 2025: 4% 2026: 8% 2027: 12% 2028: 16% 2029: 20% 2030: 25% 2031: 30% 2032: 35% 2033: 40%	Reporte de monitoreo	Annual	Departamento de monitoreo del CONED	Annual	Departamento de monitoreo del CONED	Informe impreso y electrónico	Funcionarios gubernamentales, representantes de ONG, agencias de cooperación, organizaciones de docentes y padres de familia.
	Definición del Indicador: Las prácticas gerenciales que mejoran la eficiencia y eficacia del sistema educativo nacional son las siguientes : 1) Planes de trabajo orientan la gerencia. 2) Trabajo en equipo 3) Liquidación de fondos de conformidad con las normas administrativas. 4) Elevado cumplimiento de metas.								
	Procedimiento de medición: Se elaboraría un índice compuesto con indicadores para cada una de las variables.								
1.6.1	16.1. Porcentaje de incremento de la participación de la educación en el Producto Interno Bruto nacional.	2023 (Línea de base): 0% 2024: -0% 2025: 0% 2026: 1% 2027: 1% 2028: 2% 2029: 3% 2030: 4% 2031: 5% 2032: 6% 2033: 7%	Reporte de monitoreo	Annual	Departamento de monitoreo del CONED	Annual	Departamento de monitoreo del CONED	Informe impreso y electrónico	Funcionarios gubernamentales, representantes de ONG, agencias de cooperación, organizaciones de docentes y padres de familia.
	Definición del Indicador: Es el porcentaje de incremento anual del presupuesto para el sistema educativo, medida como porcentaje del PIB a precios constantes.								
	Procedimiento de medición: Se calculará anualmente el equivalente porcentaje del presupuesto del sistema educativo respecto del valor total del PIB.								
	Resultado 1.7. Cuantificado el alcance de las pérdidas de aprendizaje por la pandemia en los diferentes componentes del sistema educativo, así como las consecuencias para la vida de los educandos y el desarrollo nacional.								
1.7.1	17.1. Porcentaje de incremento de las investigaciones realizadas y publicadas acerca de las pérdidas de aprendizaje por la pandemia.	2023 (Línea de base): 0% 2024: 2% 2025: 4% 2026: 8% 2027: 12% 2028: 16% 2029: 20% 2030: 25% 2031: 30% 2032: 35% 2033: 40%	Reporte de monitoreo	Annual	Departamento de monitoreo del CONED	Annual	Departamento de monitoreo del CONED	Informe impreso y electrónico	Funcionarios gubernamentales, representantes de ONG, agencias de cooperación, organizaciones de docentes y padres de familia.
	Definición del Indicador: Es el porcentaje de incremento en las investigaciones realizadas y publicadas acerca de las pérdidas de aprendizaje por la pandemia, encargadas por instituciones del sistema educativo, respecto a la línea de base.								
	1) Integridad 2) Legalidad 3) Políticas sólidas 4) Participación 5) Resolución de cuestiones 6) Capacidad de respuesta 7) Ausencia de corrupción y delitos								
	Procedimiento de medición: Se calculará el porcentaje de incremento dividiendo las investigaciones realizadas cada año entre las investigaciones realizadas en el año base.								
	Resultado 1.8. Fortalecida la capacidad nacional para la investigación educativa aplicada, para la toma de decisiones.								
1.8.1	1.8.1. Porcentaje del incremento de las investigaciones educativas aplicadas para mejorar la toma de decisiones.	2023 (Línea de base): 0% 2024: 2% 2025: 4% 2026: 8% 2027: 12% 2028: 16% 2029: 20% 2030: 25% 2031: 30% 2032: 35% 2033: 40%	Reporte de monitoreo	Annual	Departamento de monitoreo del CONED	Annual	Departamento de monitoreo del CONED	Informe impreso y electrónico	Funcionarios gubernamentales, representantes de ONG, agencias de cooperación, organizaciones de docentes y padres de familia.
	Definición del Indicador: Es el porcentaje de incremento en las investigaciones realizadas y publicadas acerca de las pérdidas de aprendizaje por la pandemia, encargadas por instituciones del sistema educativo, respecto de la línea de base.								
	Procedimiento de medición: Se calculará el porcentaje de incremento dividiendo las investigaciones realizadas cada año entre las investigaciones								

PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN
PLAN DE REFUNDACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Objetivo estratégico: 2. Mejorar la calidad del sistema educativo, aplicando estándares nacionales de evaluación, para dar respuesta a las necesidades de desarrollo humano nacional.

Nº INDICADOR	DEFINICION DE INDICADOR Y UNIDAD DE MEDIDA	META	MEDIO DE VERIFICACION	LEVANTAMIENTO		ANALISIS Y REPORTE		
				FRECUENCIA	RESPONSABLE	FRECUENCIA	RESPONSABLE	Receptor de información
2.1	2.1. Porcentaje de reducción de la desigualdad en el acceso entre zona rural y urbana	2023 (línea de base):0% 2024:5% 2025:10% 2026:15% 2027:20% 2028:25% 2029:30% 2030:70% 2031:80% 2032:90% 2033:100%	Reporte de evaluación	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Informe impreso y electrónico
	Definición del Indicador: La desigualdad se refiere al acceso a la educación entre ambas zonas. Nota: Todos los indicadores serán reportados por sexo y departamento.							Funcionarios gubernamentales, representantes de ONG, agencias de cooperación, organizaciones de docentes y padres de familia.
	Procedimiento de medición: Se elaborará un índice compuesto con indicadores de acceso para los siguientes niveles: prebásica, básica, media, superior y no formal.							
2.2	2.2. Porcentaje de reducción de la desigualdad en el acceso de la población de pueblos indígenas y afrodescendientes	2023 (línea de base):0% 2024:5% 2025:10% 2026:15% 2027:20% 2028:25% 2029:30% 2030:70% 2031:80% 2032:90% 2033:100%	Reporte de evaluación	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Informe impreso y electrónico
	Definición del Indicador: La desigualdad se refiere al acceso a la educación, diferenciando entre los pueblos indígenas y afrodescendientes, y el resto de la población.							Funcionarios gubernamentales, representantes de ONG, agencias de cooperación, organizaciones de docentes y padres de familia.
	Procedimiento de medición: Se elaborará un índice compuesto con indicadores de acceso para los siguientes niveles: prebásica, básica, media, superior y no formal.							
2.3	2.3. Porcentaje de reducción de la desigualdad en el acceso, por género.	2023 (línea de base):0% 2024:5% 2025:10% 2026:15% 2027:20% 2028:25% 2029:30% 2030:70% 2031:80% 2032:90% 2033:100%	Reporte de evaluación	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Informe impreso y electrónico
	Definición del Indicador: La desigualdad se refiere al acceso a la educación, diferenciando entre hombres y mujeres.							Funcionarios gubernamentales, representantes de ONG, agencias de cooperación, organizaciones de docentes y padres de familia.
	Procedimiento de medición: Se elaborará un índice compuesto con indicadores de acceso para los siguientes niveles: prebásica, básica, media, superior y no formal.							
2.4	2.4. Porcentaje de reducción de la desigualdad en el acceso de la población con discapacidad	2023 (línea de base):0% 2024:5% 2025:10% 2026:15% 2027:20% 2028:25% 2029:30% 2030:70% 2031:80% 2032:90% 2033:100%	Reporte de evaluación	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Informe impreso y electrónico
	Definición del Indicador: La desigualdad se refiere al acceso a la educación, diferenciando entre población con discapacidad y sin discapacidad.							Funcionarios gubernamentales, representantes de ONG, agencias de cooperación, organizaciones de docentes y padres de familia.
	Procedimiento de medición: Se elaborará un índice compuesto con indicadores de acceso para los siguientes niveles: prebásica, básica, media, superior y no formal.							
2.5	2.5. Porcentaje de incremento en las puntuaciones obtenidas por la población estudiantil en tests estandarizados en español, matemáticas y ciencias naturales, por sexo, región, grupo étnico y género.	2023 (línea de base):0% 2024:5% 2025:5% 2026:5% 2027:5% 2028:5% 2029:5% 2030:5% 2031:5% 2032:5% 2033:5%	Reporte de evaluación	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Informe impreso y electrónico
	Definición del Indicador: La desigualdad se refiere a las puntuaciones obtenidas por la población estudiantil en tests estandarizados en español, matemáticas y ciencias naturales, por sexo, región, grupo étnico, género, población con discapacidad y sin discapacidad.							Funcionarios gubernamentales, representantes de ONG, agencias de cooperación, organizaciones de docentes y padres de familia.
	Procedimiento de medición: Se elaborará un índice compuesto con indicadores de acceso para los siguientes niveles: prebásica, básica, media, superior y no formal.							
2.6	2.6. Porcentaje incremento en el conocimiento de los educandos sobre habilidades para la vida, por sexo, región, grupo étnico, género, población con y sin discapacidad.	2023 (línea de base):0% 2024:5% 2025:10% 2026:15% 2027:20% 2028:25% 2029:30% 2030:100% 2031:100% 2032:100% 2033:100%	Reporte de evaluación	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Informe impreso y electrónico
	Definición del Indicador: El incremento se refiere a cambios positivos en el conocimiento sobre habilidades para la vida, medida mediante una encuesta, por sexo, región, grupo étnico, género, población con discapacidad y sin discapacidad.							Funcionarios gubernamentales, representantes de ONG, agencias de cooperación, organizaciones de docentes y padres de familia.
	Procedimiento de medición: Se elaborará un índice compuesto con indicadores de acceso para los siguientes niveles: prebásica, básica, media, superior y no formal.							
2.7	2.7. Porcentaje de estudiantes con dominio de las habilidades del pensamiento crítico	2023 (línea de base):0% 2024:5% 2025:10% 2026:15% 2027:20% 2028:25% 2029:30% 2030: 100% 2031: 100% 2032: 100% 2033: 100%	Reporte de evaluación	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Informe impreso y electrónico
	Definición del Indicador: El incremento se refiere a dominio de las habilidades del pensamiento crítico, medido mediante una encuesta, por sexo, región, grupo étnico, género, población con discapacidad y sin discapacidad.							Funcionarios gubernamentales, representantes de ONG, agencias de cooperación, organizaciones de docentes y padres de familia.
	Procedimiento de medición: Se elaborará un índice compuesto con indicadores de acceso para los siguientes niveles: prebásica,							

Resultado 2.1. Ejecutado un modelo educativo de calidad.

Nº INDICADOR	DEFINICIÓN DE INDICADOR Y UNIDAD DE MEDIDA	META	MEDIO DE VERIFICACION	LEVANTAMIENTO		ANALISIS Y REPORTE		Receptor de Información	Formato de reporte
				FRECUENCIA	RESPONSABLE	FRECUENCIA	RESPONSABLE		
2.1.1	2.1.1. Porcentaje de ejecución de los cambios propuestos en el modelo educativo nacional..	2023 (línea de base):0% 2024:5% 2025:10% 2026:15% 2027:20% 2028:25% 2029:30% 2030:70% 2031:80% 2032:90% 2033:100%	Reporte de monitoreo	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Informe impreso y electrónico	Funcionarios gubernamentales, representantes de ONG, agencias de cooperación, organizaciones de docentes y padres de familia.
Definición del Indicador: Los cambios son las principales transformaciones en el modelo educativo nacional, las cuales serán identificadas por la Secretaría Técnica del CONED.									
Procedimiento de medición: Se calculará el porcentaje dividiendo el número de cambios acumulados ejecutados en los años, sobre									
Resultado 2.2. Implementado el SINAFOD									
2.2.1	2.2.1. Porcentaje de mejoramiento en la calidad de la formación docente.	2023 (línea de base):0% 2024:5% 2025:10% 2026:15% 2027:20% 2028:25% 2029:30% 2030:70% 2031:80% 2032:90% 2033:100%	Reporte de monitoreo	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Informe impreso y electrónico	Funcionarios gubernamentales, representantes de ONG, agencias de cooperación, organizaciones de docentes y padres de familia.
Definición del Indicador: La calidad de la formación docente es relativa a las siguientes variables: 1) Formación universitaria en educación, acorde con el trabajo que desempeña el docente. 2) Cursos recibidos por los docentes durante el año.									
Procedimiento de medición: Se elaborará un índice compuesto con indicadores para cada una de las variables.									
Resultado 2.3. currículo nacional en el sector formal y no formal, rediseñado, ejecutado y revisado periódicamente para su mejora bajo un enfoque de derechos.									
2.3.1	2.3.1. Porcentaje de currículos diseñados o rediseñados, generales o específicos de los componentes del sistema, como parte del nuevo modelo educativo nacional	2023 (línea de base):0% 2024:5% 2025:10% 2026:15% 2027:20% 2028:25% 2029:30% 2030:70% 2031:80% 2032:90% 2033:100%	Reporte de monitoreo	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Informe impreso y electrónico	Funcionarios gubernamentales, representantes de ONG, agencias de cooperación, organizaciones de docentes y padres de familia.
Definición del Indicador: Los currículos nuevos o rediseñados de conformidad con el nuevo modelo educativo nacional.									
Procedimiento de medición: Se calculará el porcentaje de incremento en los currículos, dividiendo los nuevos entre la cantidad total de currículos nuevos que se necesitan. Estos serán identificados por la Secretaría Técnica del									
Resultado 2.4. Mejoradas las condiciones de operación (infraestructura, tecnología, mobiliario, equipamiento) de los centros educativos, centros de la educación no formal e instituciones de educación superior.									
2.4.1	2.4.1. Porcentaje de centros educativos que disponen de infraestructura adecuada, tecnología digital y mobiliario para todos los alumnos.	2023 (línea de base):0% 2024:5% 2025:10% 2026:15% 2027:20% 2028:25% 2029:30% 2030:70% 2031:80% 2032:90% 2033:100%	Reporte de monitoreo	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Informe impreso y electrónico	Funcionarios gubernamentales, representantes de ONG, agencias de cooperación, organizaciones de docentes y padres de familia.
Definición del Indicador: Los centros que cumplen con el criterio del indicador son los siguientes: 1) Su edificio está en buen estado y pintado. 2) Tiene servicios sanitarios suficientes para los estudiantes. 3) Tiene agua potable 4) Hay mobiliario para los estudiantes 5) Hay mobiliario para docentes y autoridades 6) Tiene energía eléctrica 7) Dispone de conexión a internet									
Procedimiento de medición: Se elaborará un índice compuesto con indicadores para cada una de las variables.									

PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN
PLAN DE REFUNDACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Objetivo estratégico: 3. Ampliar el acceso, cobertura, promoción y permanencia a educación formal y no formal , desde la educación infantil temprana, hasta la educación superior.

Nº INDICADOR	DEFINICION DE INDICADOR Y UNIDAD DE MEDIDA	META	MEDIO DE VERIFICACION	LEVANTAMIENTO		ANALISIS Y REPORTE			
				FRECUENCIA	RESPONSABLE	FRECUENCIA	RESPONSABLE	Receptor de información	Formato de reporte
3.1	3.1. Tasa de matrícula por niveles y zonas, por subsistema. Definición del Indicador: Incremento del porcentaje en matrícula por zonas. Nota: Todos los indicadores serán reportados por sexo y departamento. Procedimiento de medición: Se elaborará un índice compuesto con indicadores de acceso para los siguientes niveles: prebásica, básica, media, superior y no formal.	2023 (línea de base):0% 2024:5% 2025:10% 2026:15% 2027:20% 2028:25% 2029:30% 2030:35% 2031:40% 2032:45% 2033:50%	Reporte de evaluación	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Informe impreso y electrónico	Funcionarios gubernamentales, representantes de ONG, agencias de cooperación, organizaciones de docentes y padres de familia.
3.2	3.2. Tasa de cobertura por niveles y zonas, regiones y subsistema. Definición del Indicador: Incremento del porcentaje en cobertura por zonas, niveles, regiones y subsistemas. Nota: Todos los indicadores serán reportados por sexo y departamento. Procedimiento de medición: Se elaborará un índice compuesto con indicadores de acceso para los siguientes niveles: prebásica, básica, media, superior y no formal.	2023 (línea de base):0% 2024:10% 2025:20% 2026:30% 2027:40% 2028:50% 2029:60% 2030:70% 2031:80% 2032:80% 2033:80%	Reporte de evaluación	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Informe impreso y electrónico	Funcionarios gubernamentales, representantes de ONG, agencias de cooperación, organizaciones de docentes y padres de familia.
3.3	3.3. Tasa de permanencia, por grado ,nivel , proceso educativo y región Definición del Indicador: Incremento de porcentaje en permanencia por zonas, niveles, regiones y procesos educativos. Nota: Todos los indicadores serán reportados por sexo y departamento. Procedimiento de medición: Se elaborará un índice compuesto con indicadores de acceso para los siguientes niveles: prebásica, básica, media, superior y no formal.	2023 (línea de base):0% 2024:90% 2025:90% 2026:100% 2027:100% 2028:100% 2029:100% 2030:100% 2031:100% 2032:100% 2033:100%	Reporte de evaluación	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Informe impreso y electrónico	Funcionarios gubernamentales, representantes de ONG, agencias de cooperación, organizaciones de docentes y padres de familia.
3.4	3.4. Tasa de escolaridad, por edad y sexo, región y grupo étnico (años) Definición del Indicador: Incremento de la tasa de escolaridad por zonas, niveles, regiones, grupo étnico y procesos educativos. Nota: Todos los indicadores serán reportados por sexo y departamento. Procedimiento de medición: Se elaborará un índice simple.	2023 (línea de base):7.8%, dato del INE 2024: 8.2 2025: 8.6 2026: 9.0 2027: 9.4 2028: 9.8 2029: 10.2 2030: 10.6 2031: 11.0 2032: 11.4 2033: 11.8	Reporte de evaluación	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Informe impreso y electrónico	Funcionarios gubernamentales, representantes de ONG, agencias de cooperación, organizaciones de docentes y padres de familia.
3.5	3.5. Porcentaje de población atendida en educación no formal en comparación con la demanda. Definición del Indicador: Incremento del porcentaje de población atendida por zonas, niveles, regiones, grupo étnico y procesos educativos. Nota: Todos los indicadores serán reportados por sexo y departamento. Procedimiento de medición: Se elaborará un índice compuesto con indicadores de acceso para los siguientes niveles: prebásica, básica, media, superior y no formal.	2023 (línea de base): 0% 2024: 10% 2025: 20% 2026: 20% 2027: 30% 2028: 30% 2029: 40% 2030: 40% 2031: 50% 2032: 50% 2033: 50%	Reporte de evaluación	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Informe impreso y electrónico	Funcionarios gubernamentales, representantes de ONG, agencias de cooperación, organizaciones de docentes y padres de familia.
3.6	3.6 Tasa de analfabetismo, por zona y género. Definición del Indicador: Reducción de la tasa de analfabetismo por zonas, niveles, regiones, grupo étnico y procesos educativos. Nota: Todos los indicadores serán reportados por sexo y departamento. Procedimiento de medición: Se elaborará un índice simple	2023 (línea de base):13.7%, dato del INE 2024: 6.0 2025: 0.0 2026: 0.0 2027: 0.0 2028: 0.0 2029: 0.0 2030: 0.0 2031: 0.0 2032: 0.0 2033: 0.0	Reporte de evaluación	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Informe impreso y electrónico	Funcionarios gubernamentales, representantes de ONG, agencias de cooperación, organizaciones de docentes y padres de familia.

Resultado 3.1. Disminuidos, significativamente, los niveles de exclusión de la niñez y juventud de la educación formal y no formal.

Nº INDICADOR	DEFINICION DE INDICADOR Y UNIDAD DE MEDIDA	META	MEDIO DE VERIFICACION	LEVANTAMIENTO		ANALISIS Y REPORTE		
				FRECUENCIA	RESPONSABLE	FRECUENCIA	RESPONSABLE	Receptor de información
3.1.1	3.1.1. Porcentaje de disminución de la exclusión de la niñez y juventud. Definición del Indicador: Porcentaje de disminución de población excluida de la educación formal y no formal, considerando las siguientes variables: zonas, niveles, regiones, sexo, grupo étnico, discapacidad y procesos educativos. Nota: Todos los indicadores serán reportados por sexo y departamento. Procedimiento de medición: Se elaborará un índice compuesto con indicadores de cada una de las variables mencionadas.	2023 (línea de base):0% 2024: 10.0% 2025: 15.0% 2026: 20.0% 2027: 25.0% 2028: 35.0% 2029: 40.0% 2030: 50.0% 2031: 60.0% 2032: 70.0% 2033: 80.0%	Reporte de evaluación	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Informe impreso y electrónico Funcionarios gubernamentales, representantes de ONG, agencias de cooperación, organizaciones de docentes y padres de familia.
Resultado 3.2. Incrementado el acceso, cobertura y oferta de educación no formal y Formal.								
3.2.1	3.2.1. Porcentaje de incremento de personas que están registradas en el sistema educativo no formal y formal. Definición del Indicador: Porcentaje de las personas que están registradas o matriculadas en el sistema de educación formal o no formal, por zonas, niveles, regiones, discapacidad, grupo étnico y procesos educativos. Nota: Todos los indicadores serán reportados por sexo y departamento. Procedimiento de medición: Se elaborará un índice compuesto con los indicadores de registro de los sectores formal y no formal.	2023 (línea de base):13.7% 2024: 10.0% 2025: 15.0% 2026: 20.0% 2027: 25.0% 2028: 35.0% 2029: 40.0% 2030: 50.0% 2031: 60.0% 2032: 70.0% 2033: 80.0%	Reporte de evaluación	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Informe impreso y electrónico Funcionarios gubernamentales, representantes de ONG, agencias de cooperación, organizaciones de docentes y padres de familia.
Resultado 3.3. Ampliado el aprovechamiento de las oportunidades que ofrece la educación informal, mediante una participación activa del Estado.								
3.3.1	3.3.1. Incrementado el porcentaje de la población que obtiene aprendizajes informales de calidad. Definición del Indicador: Porcentaje de la población, por zonas, niveles, regiones, grupo étnico, discapacidad y procesos educativos, que identifica en una encuesta nacional, un aprendizaje informal significativo obtenido en el año anterior. Nota: Todos los indicadores serán reportados por sexo y departamento.	2023 (línea de base):0% 2024: 50.0% 2025: 10.0% 2026: 15.0% 2027: 25.0% 2028: 30.0% 2029: 35.0% 2030: 50.0% 2031: 55.0% 2032: 60.0% 2033: 60.0%	Reporte de evaluación	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Informe impreso y electrónico Funcionarios gubernamentales, representantes de ONG, agencias de cooperación, organizaciones de docentes y padres de familia.
Resultado 3.4 Certificadas las competencias adquiridas en la educación formal, no formal e informal.								
3.4.1	3.4.1. Porcentaje de incremento en la cantidad de personas cuyas competencias laborales y no laborales, obtenidas en educación informal y no formal, han sido certificadas. Definición del Indicador: Porcentaje de personas, cuyos aprendizajes informales, que son certificadas por una institución del sistema educativo, por zonas, niveles, regiones, grupo étnico y procesos educativos. Nota: Todos los indicadores serán reportados por sexo y departamento. Procedimiento de medición: El porcentaje será calculado dividiendo el número de personas certificadas en un año entre la cantidad estimada de personas que tienen aprendizajes informales certificables.	2023 (línea de base):0% 2024: 2.0% 2025: 4.0% 2026: 6.0% 2027: 8.0% 2028: 10.0% 2029: 12.0% 2030: 35.0% 2031: 40.0% 2032: 45.0% 2033: 50.0%	Reporte de monitoreo	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Informe impreso y electrónico Funcionarios gubernamentales, representantes de ONG, agencias de cooperación, organizaciones de docentes y padres de familia.
Resultado 3.5. Ampliado el acceso y la cobertura de la educación pública.								
3.5.1	3.5.1. Disminuido el porcentaje de personas que no ejercen su derecho a la educación. Definición del Indicador: Porcentaje de reducción de la cantidad de personas que no están participando en un proceso educativo formal o no formal, por zonas, niveles, regiones, grupo étnico y procesos educativos. Nota: Todos los indicadores serán reportados por sexo y departamento. Procedimiento de medición: El porcentaje será calculado dividiendo la cantidad de personas que no participan en el proceso educativo, entre la cantidad total de habitantes del país.	2023 (línea de base):0% 2024: 2.0% 2025: 4.0% 2026: 6.0% 2027: 8.0% 2028: 10.0% 2029: 12.0% 2030: 35.0% 2031: 40.0% 2032: 45.0% 2033: 50.0%	Reporte de evaluación	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Informe impreso y electrónico Funcionarios gubernamentales, representantes de ONG, agencias de cooperación, organizaciones de docentes y padres de familia.
Resultado 3.6. Incrementado el acceso, permanencia y promoción a los servicios educativos, que oferta el Sistema educativo Nacional.								
Nº INDICADOR	DEFINICION DE INDICADOR Y UNIDAD DE MEDIDA	META	MEDIO DE VERIFICACION	LEVANTAMIENTO		ANALISIS Y REPORTE		
				FRECUENCIA	RESPONSABLE	FRECUENCIA	RESPONSABLE	Receptor de información
3.6.1	3.6.1. Incrementando el porcentaje de permanencia de los estudiantes en el sistema educativo. Definición del Indicador: Porcentaje de incremento del número de años de educación aprobados de los estudiantes en el sistema educativo nacional. Procedimiento de medición: El porcentaje será calculando el número promedio de años que permanece un estudiante en el sistema educativo nacional, desde educación prebásica hasta educación media, entre el número de años requeridos para completar esa trayectoria.	2023 (línea de base):0% 2024: 2.0% 2025: 4.0% 2026: 6.0% 2027: 8.0% 2028: 10.0% 2029: 12.0% 2030: 17.0% 2031: 19.0% 2032: 21.0% 2033: 23.0%	Reporte de evaluación	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Informe impreso y electrónico Funcionarios gubernamentales, representantes de ONG, agencias de cooperación, organizaciones de docentes y padres de familia.

PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN
PLAN DE REFUNDACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

4. Fortalecer el sistema de rendición de cuentas y transparencia del sistema educativo nacional

Nº INDICADOR	DEFINICION DE INDICADOR Y UNIDAD DE MEDIDA	META	MEDIO DE VERIFICACION	LEVANTAMIENTO		ANALISIS Y REPORTE		
				FRECUENCIA	RESPONSABLE	FRECUENCIA	RESPONSABLE	Receptor de Información
4.1	<p>4.1. Porcentaje de incremento en las siguientes prácticas de rendición de cuentas en las instituciones del sistema educativo nacional: informe público anual sobre el nivel de ejecución presupuestaria versus el nivel de ejecución planeado, cantidad de productos entregados versus cantidad planeada y porcentaje de logro de resultados e impactos versus porcentaje planeado.</p> <p>Definición del Indicador: Las buenas prácticas de rendición de cuentas a aplicar son relativas a las siguientes variables: 1) Ejecución presupuestaria 2) Productos entregados 3) Porcentaje de logro de resultados 4) Porcentaje de logro de impactos</p> <p>Procedimiento de medición: Se elaborará un índice compuesto con indicadores</p>	2023 (línea de base):0%	Reporte anual del departamento de monitoreo del CONED	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Informe impreso y electrónico
4.2	<p>4.2. Porcentaje de incremento en las siguientes prácticas de transparencia: Divulgación del presupuesto, antes de ser sometido al Congreso Nacional, entre los ciudadanos participantes en el proceso educativo y dar acceso oportuno a la información sobre el desempeño del sistema educativo.</p> <p>Definición del Indicador: Las buenas prácticas de transparencia a aplicar son relativas a las siguientes variables: 1) Divulgación del presupuesto 2) Acceso oportuno a información sobre el desempeño del sistema educativo</p> <p>Procedimiento de medición: Se elaborará un índice compuesto con indicadores</p>	2023 (línea de base):0%	Reporte anual del departamento de monitoreo del CONED	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Informe impreso y electrónico
Resultado 4.1. Desarrollada la cultura de rendición de cuentas y transparencia en el sistema educativo.								
4.1.1.	<p>4.1.1. Porcentaje de instituciones educativas que realizan ejercicios de rendición de cuentas ante los ciudadanos.</p> <p>Definición del Indicador: Porcentaje de instituciones educativas que realizan ejercicios de públicos de rendición de cuentas ante la comunidad educativa y la ciudadanía en general, mediante cabillos abiertos y redes sociales.</p> <p>Procedimiento de medición: El porcentaje será calculado dividiendo la cantidad de instituciones educativas que realizan rendición de</p>	2023 (línea de base):0%	Reporte anual del departamento de monitoreo del CONED	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Informe impreso y electrónico
4.1.2	<p>4.1.2. Porcentaje de instituciones educativas que realizan ejercicios de transparencia ante los ciudadanos.</p> <p>Definición del Indicador: Porcentaje de instituciones educativas que realizan ejercicios de públicos de transparencia ante la comunidad educativa y la ciudadanía en general, mediante cabillos abiertos y redes sociales.</p> <p>Procedimiento de medición: El porcentaje será calculado dividiendo la cantidad de instituciones educativas que realizan rendición de</p>	2023 (línea de base):0%	Reporte anual del departamento de monitoreo del CONED	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Informe impreso y electrónico
4.2.1	<p>4.2.1. Porcentaje de funcionarios cuyo desempeño es evaluado anualmente.</p> <p>Definición del Indicador: Porcentaje de funcionarios del sistema educativo nacional cuyo desempeño es evaluado siguiendo el procedimiento establecido en un manual de desempeño.</p> <p>Procedimiento de medición: El porcentaje será calculado dividiendo el número de funcionarios evaluados entre el total de funcionarios.</p>	2023 (línea de base):0%	Reporte anual del departamento de monitoreo del CONED	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Informe impreso y electrónico
4.3. Mejorado el conocimiento nacional sobre la calidad de los aprendizajes, actitudes, valores, habilidades y destrezas en el sistema educativo nacional, en todos los niveles y subsistemas.								

Nº INDICADOR	DEFINICION DE INDICADOR Y UNIDAD DE MEDIDA	META	MEDIO DE VERIFICACION	LEVANTAMIENTO		ANALISIS Y REPORTE		
				FRECUENCIA	RESPONSABLE	FRECUENCIA	RESPONSABLE	Receptor de Información
4.3.1	<p>4.3.1. Porcentaje de personas que tienen una opinión positiva sobre la calidad de los aprendizajes que provee el sistema educativo nacional.</p> <p>Definición del Indicador: El porcentaje de personas que declaran, en una encuesta nacional aplicada a una muestra de la población, que tienen una opinión positiva o favorable sobre la calidad de los aprendizajes.</p> <p>Procedimiento de medición: Se calculará el porcentaje dividiendo la cantidad de personas con opinión positiva entre el total de la</p>	2023 (línea de base):0%	Reporte de evaluación.	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Informe impreso y electrónico

PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN
PLAN DE REFUNDACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

5. Mejorar las capacidades nacionales de gestión de riesgos en el sistema educativo nacional, para fortalecer la respuesta a los principales efectos negativos en los aprendizajes y la

Nº INDICADOR	DEFINICION DE INDICADOR Y UNIDAD DE MEDIDA	META	MEDIO DE VERIFICACION	LEVANTAMIENTO		ANALISIS Y REPORTE			Formato de reporte
				FRECUENCIA	RESPONSABLE	FRECUENCIA	RESPONSABLE	Receptor de información	
5.1	5.1. Porcentaje de incremento en la capacidad del sistema educativo nacional de sobreponerse al impacto de fenómenos que alteran los procesos de aprendizaje.	2023 (línea de base):0% 2024: 2% 2025: 4% 2026: 6% 2027: 8% 2028: 10% 2029: 15% 2030: 25% 2031: 30% 2032: 35% 2033: 40%	Reporte anual del departamento de monitoreo del CONED	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Informe impreso y electrónico	Funcionarios gubernamentales, representantes de ONG, agencias de cooperación, organizaciones de docentes y padres de familia.
	Definición del Indicador: La capacidad del sistema educativo nacional de sobreponerse al impacto de fenómenos que alteran los procesos de aprendizaje es relativa a las siguientes variables: 1) Número de centros educativos cerrados por el impacto de esos fenómenos. 2) Número de estudiantes que están fuera del aula, por lo menos durante cinco días, debido a esos fenómenos. 3) Número de estudiantes que no reciben clases mientras está cerrado su centro educativo.								
	Procedimiento de medición: Se elaborara un índice compuesto con indicadores								
5.2	5.2. Porcentaje de reducción de la pérdida de aprendizajes derivados de la pandemia provocada por el COVID-19.	2023 (línea de base):0% 2024: 5% 2025: 10% 2026: 15%	Reporte anual del departamento de monitoreo del CONED	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Informe impreso y electrónico	Funcionarios gubernamentales, representantes de ONG, agencias de cooperación, organizaciones de docentes y padres de familia.
	Definición del Indicador: La reducción de la pérdida de aprendizajes derivados de la pandemia provocada por el COVID-19, en relativa a las siguientes variables: 1) Porcentaje de reducción de perdidas en aprendizaje en español. 2) Porcentaje de reducción de perdidas en aprendizaje en matemáticas. 3) Porcentaje de reducción de perdidas en aprendizaje en ciencias.								
	Procedimiento de medición: Se elaborara un índice compuesto con indicadores								
5.3	5.3. Porcentaje de recuperación de la salud mental de los miembros de la comunidad educativa afectados por la pandemia provocada por el COVID-19.	2023 (línea de base):0% 2024: 5% 2025: 5% 2026: 5% 2027: 5% 2028: 5% 2029: 5% 2030: 5% 2031: 5% 2032: 5% 2033: 5%	Reporte anual del departamento de monitoreo del CONED	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Informe impreso y electrónico	Funcionarios gubernamentales, representantes de ONG, agencias de cooperación, organizaciones de docentes y padres de familia.
	Definición del Indicador: La recuperación de la salud mental de los miembros de la comunidad educativa afectados por la pandemia provocada por el COVID-19 es relativa a las siguientes variables: 1) Reducción en el número de estudiantes que son diagnosticados con problemas de salud mental. 2) Reducción en el número de padres que son diagnosticados con problemas de salud mental. 3) Reducción en el número de padres que son diagnosticados con problemas de salud mental.								
	Procedimiento de medición: Se elaborara un índice compuesto con indicadores para cada una de las variables.								
Resultado 5.1. Desarrollado un plan de nivelación de aprendizajes, en todos los niveles del sistema educativo que responda al logro de competencias prioritarias, para la recuperación de los aprendizajes.									
5.1.1	5.1.1. Porcentaje de educandos que recuperan los aprendizajes perdidos.	2023 (línea de base):0% 2024: 10% 2025: 20% 2026: 30%	Reporte anual de evaluación.	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Informe impreso y electrónico	Funcionarios gubernamentales, representantes de ONG, agencias de cooperación, organizaciones de docentes y padres de familia.
	Definición del Indicador: Porcentaje de educandos que aprueban un test con las competencias prioritizadas para el último grado aprobado, en español y matemáticas.								
	Procedimiento de medición: El porcentaje será calculado dividiendo la cantidad de educandos que aprueban el test entre la cantidad								
Resultado 5.2. Mejorada las habilidades socioemocionales, salud física y mental de docentes, padres, madres, y educandos.									
5.2.1	5.2.1. Porcentaje de participantes del sistema educativo que mejoran su salud mental.	2023 (línea de base):0% 2024: 5% 2025: 10% 2026: 15% 2027: 20% 2028: 25% 2029: 30% 2030: 50% 2031: 50% 2032: 50% 2033: 50%	Reporte anual de evaluación.	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Informe impreso y electrónico	Funcionarios gubernamentales, representantes de ONG, agencias de cooperación, organizaciones de docentes y padres de familia.
	Definición del Indicador: Es el porcentaje de entrevistados, mediante una encuesta nacional aplicada a una muestra de integrantes de la comunidad educativa, que reportan que su salud mental mejoró como resultado del apoyo que le provee el sistema educativo y el sistema de salud.								
	Procedimiento de medición: El porcentaje será calculado dividiendo la cantidad de personas que responden afirmativamente, entre								
5.2.2	5.2.2. Porcentaje de participantes del sistema educativo que mejoran sus habilidades socioemocionales para responder a situaciones de riesgo.	2023 (línea de base):0% 2024: 5% 2025: 10% 2026: 15% 2027: 20% 2028: 25% 2029: 30% 2030: 50% 2031: 50% 2032: 50% 2033: 50%	Reporte anual del departamento de monitoreo del CONED	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Informe impreso y electrónico	Funcionarios gubernamentales, representantes de ONG, agencias de cooperación, organizaciones de docentes y padres de familia.
	Definición del Indicador: Es el porcentaje de entrevistados, mediante una encuesta nacional aplicada a una muestra de integrantes de la comunidad educativa, que identifican correctamente cinco habilidades emocionales básicas que deben ser aplicadas en situaciones de la vida cotidiana.								
	Procedimiento de medición: El porcentaje será calculado dividiendo la cantidad de personas que responden correctamente, entre el total de personas entrevistadas.								
5.3 Fortalecidas las instituciones educativas para realizar una gestión efectiva de los riesgos.									
Nº INDICADOR	DEFINICION DE INDICADOR Y UNIDAD DE MEDIDA	META	MEDIO DE VERIFICACION	LEVANTAMIENTO		ANALISIS Y REPORTE			Formato de reporte
				FRECUENCIA	RESPONSABLE	FRECUENCIA	RESPONSABLE	Receptor de información	
5.3.1	5.3.1. Porcentaje de organizaciones educativas que cumplen con los estándares de preparación para la gestión de riesgos.	2023 (línea de base):0% 2024: 2% 2025: 4% 2026: 6% 2027: 8% 2028: 10% 2029: 15% 2030: 25% 2031: 30% 2032: 35% 2033: 40%	Reporte anual del departamento de monitoreo del CONED	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Anual	Departamento de monitoreo del CONED	Informe impreso y electrónico	Funcionarios gubernamentales, representantes de ONG, agencias de cooperación, organizaciones de docentes y padres de familia.
	Definición del Indicador: La preparación será evaluada teniendo en cuenta las siguientes variables: 1) Disponibilidad de un plan institucional de gestión de riesgos. 2) Disponibilidad de un plan de respuesta a emergencias. 3) Capacitaciones recibidas por el personal, para responder a emergencias.								
	Procedimiento de medición: Se elaborara un índice compuesto con indicadores								

ANEXO 6

Matriz de monitoreo de ejecución de productos

ESCANEA EL CÓDIGO QR



ANEXO 7

Matriz de monitoreo de ejecución de fondos

ESCANEA EL CÓDIGO QR



BIBLIOGRARÍA

- Banco Central de Honduras. (2021). Honduras en cifras: 2019-2021. Honduras: BCH.
- Dirección de Educación Superior. (03 de Marzo de 2023). Estadísticas. <https://des.unah.edu.hn/servicio-al-usuario/>
- Castillo, J. 14 de abril del 2023. Comunicación personal (entrevista no publicada).
- COMISIÓN NACIONAL DE LA AGENDA 2030 . (2020). *II INFORME NACIONAL VOLUNTARIO DE LA AGENDA 2030: DE LA RECUPERACIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE*. Tegucigalpa: COMISIÓN NACIONAL DE LA AGENDA 2030 PARA LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.
- DIAGNÓSTICO DE CRECIMIENTO INCLUSIVO EN HONDURAS. (2021, junio). USAID – UNAH.
- INFOSEGURA. (2023). *https://infosegura.org/noticias*. Obtenido de <https://infosegura.org/noticias/analisis-sobre-la-situacion-de-la-violencia-seguridad-ciudadana-honduras-2022>
- Rodríguez Arocho, W. (2010). EL CONCEPTO DE CALIDAD EDUCATIVA: UNA MIRADA CRÍTICA DESDE EL ENFOQUE HISTÓRICOCULTURAL. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, vol. 10, núm. 1, 1-28.
- SEDESOL. (2024). *Lineamientos de Política Social en el Proceso de Formulación POA 2024*. Tegucigalpa: SEDESOL.
- SEMUJER. (2022). *PROCESO CONSTRUCCIÓN DEL III PLAN DE IGUALDAD Y JUSTICIA DE GÉNERO 2023-2033*. Tegucigalpa: Secretaría de Asuntos de la Mujer.
- Sousa Santos, B. (2019). Educación para otro mundo posible / Boaventura De Sousa Santos. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- SPE. (2023). *LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)*. Tegucigalpa: Secretaría de Planificación Estratégica.
- SPE. (2023a). *METODOLOGIA PARA LA FORMULACIÓN PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023*. Tegucigalpa: Secretaría de planificación estratégica.
- SUMMA. (2021). *Desafíos educacionales en Centroamérica y el Caribe: Honduras*. Santiago: Laboratorio de Investigación e Innovación en Educación para América Latina y el Caribe; Organisation of Eastern Caribbean Seas; IDRC.



HONDURAS
ESTADO DE LA REPÚBLICA

 **Consejo Nacional
de Educación**
ESTADO DE LA REPÚBLICA